

PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO SOCIAL Y AMBIENTAL 2004-2007

**“NUESTRO
COMPROMISO
ES SAN ANDRÉS”**

Dr. NÉSTOR EDUARDO CASTELLANOS C.

TABLA DE CONTENIDO

	PRESENTACIÓN	
	INTRODUCCIÓN	
	ACUERDO MUNICIPAL No.006 DEL 4 DE JUNIO DEL 2004	
	PRIMERA UNIDAD	1
	PARTE GENERAL O ESTRATÉGICA	
	TÍTULO I	
1.	MISIÓN, VISIÓN, PRINCIPIOS Y VALORES FUNDAMENTALES	
1.1.	Misión	
1.2.	Visión	
1.3.	Principios y valores fundamentales	
	TÍTULO II	2
2.	SINOPSIS DEL DIAGNÓSTICO TÉCNICO Y COMUNITARIO	
2.1.	De la ubicación y características generales del territorio	
2.2.	De la población	5
	TÍTULO III	6
3.	ÁREAS DE INTERVENCIÓN	
3.1.	Sector educación	
3.2.	Sector salud	10
3.3.	Sector agua potable, saneamiento básico, vivienda y servicios públicos.	14
3.4.	Sector agropecuario y medio ambiente	17
3.5.	Sector de vías y transporte	21
3.6.	Sector cultura, turismo, recreación, deporte y juventud	23
3.7.	Sector generación de empleo, desarrollo comunitario y equipamiento municipal.	25
3.8.	Seguridad ciudadana	29
	TÍTULO IV	32
4.	POLÍTICAS, OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS GENERALES	
4.1.	Políticas Generales	
4.2.	Objetivo General	

4.2.1.	Objetivos Específicos	
4.3.	Estrategias Generales	32
	TÍTULO V	34
5.	PROGRAMAS SECTORIALES Y PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS	
5.1.	PROGRAMAS SECTORIALES	
5.1.1.	Sector educación	35
5.1.2.	Sector salud	
5.1.3.	Sector agua potable, saneamiento básico, vivienda y servicios públicos.	
5.1.4.	Sector agropecuario y medio ambiente	36
5.1.5.	Sector vías y transporte	
5.1.6.	Sector cultura, turismo, recreación, deporte y juventud	37
5.1.7.	Sector generación de empleo, desarrollo comunitario y equipamiento municipal.	
5.1.8.	Sector seguridad ciudadana	38
	TÍTULO VI	
6.	ESTABLECIMIENTO DE ESTRATEGIAS SECTOREIALES, METAS, INDICADORES Y RESPONSABLES	
6.1.	Sector educación	39
6.2.	Sector salud	40
6.3.	Sector agua potable, saneamiento básico, vivienda y servicios públicos.	41
6.4.	Sector agropecuario y medio ambiente	43
6.5.	Sector vías y transporte	45
6.6.	Sector cultura, turismo, recreación, deporte y juventud	46
6.7.	Sector generación de empleo, desarrollo comunitario y equipamiento municipal	48
6.8.	Sector seguridad ciudadana	50
	SEGUNDA UNIDAD	51
	PLAN DE INVERSIONES	
	TÍTULO VII	
7.	ASPECTOS FINANCIEROS	
7.1.	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS PARA EL	51

	FINANCIAMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.	
7.1.1	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	
7.2.	SITUACIÓN FINANCIERA DEL MUNICIPIO	52
7.2.1.	Comportamiento de los Ingresos SGP años 2001 – 2003	
7.2.2.	Gastos corrientes	54
7.2.3.	Análisis Histórico de Ingresos y Gastos 2001 – 2003	55
7.2.3.1	Ejecución de ingresos y gastos 2001 – 2003	56
7.2.4.	Ahorro o déficit corriente	57
7.2.5.	Ingresos de capital	58
7.2.6.	Gastos de capital o inversión	
7.2.7.	Capacidad de pago	
7.2.8.	Base proyección capacidad de pago 2003 – 2007	60
7.2.9.	Proyección capacidad de pago del Municipio	61
7.2.10.	Servicio de la deuda Municipio de San Andrés 2004 – 2007	62
7.3.	PROYECCIÓN FINANCIERA	
7.3.1.	Autofinanciamiento de la Inversión	63
7.3.2.	Proyección de ingresos y gastos 2004 – 2007	64
7.4.	ANÁLISIS INTEGRAL DE LA SITUACIÓN FINANCIERA	66
7.5.	PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES	67
7.6.	CUADRO DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PARA INVERSIÓN SOCIAL 2004 – 2007 Y PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES	68
7.7.	CUADRO RESUMEN MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSIÓN MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS PERIODO 2004 – 2007	81
	TÍTULO VIII	82
8.	MEDIOS E INSTRUMENTOS PARA ARMONIZACIÓN DEL PLAN	
8.1.	Armonía entre el Plan de Desarrollo y el Esquema de Ordenamiento Territorial	
8.2.	Correspondencia entre el Plan de Desarrollo y el EOT	83
	TÍTULO IX	84
9.	PROCEDIMIENTOS Y MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.	
	TÍTULO X	85
10.	DISPOSICIONES FINALES ACUERDO MUNICIPAL No.006/2004	

PRESENTACIÓN

El presente Plan de Desarrollo Económico Social y Ambiental que hemos denominado "*Nuestro Compromiso es San Andrés*" busca ratificar este propósito, estableciendo el marco general de las políticas y acciones a desarrollar en el presente cuatrienio, tendientes a la resolución de los problemas y las necesidades más sentidas, que han sido concertadas con la comunidad.

El Plan se encuentra estructurado en dos unidades básicas: la Primera Parte es la **Parte General o Estratégica** que comprende: la Misión de la Administración Local, la Visión de Futuro; los Valores y Principios Fundamentales que orientarán la gestión; una síntesis del diagnóstico técnico y comunitario sobre las características generales del Municipio, las **Áreas de Intervención** en las que se basa mi **Programa de Gobierno**; y las políticas, objetivos, estrategias, programas, proyectos y metas a mediano y largo plazo.

La segunda unidad corresponde al **Plan de Inversiones**, en el que se evalúan los aspectos

financieros del Municipio, la planificación y gestión de los recursos para el financiamiento del Plan de Desarrollo Municipal; las fuentes de financiamiento; la situación y proyección financiera del Municipio; el análisis integral de la situación financiera, se establece el **Plan Plurianual** de Inversiones y el cuadro general de distribución de recursos.

En el mismo sentido, se establecen los medios e instrumentos para armonización del Plan y su armonización con el Esquema Básico de Ordenamiento Territorial; así como los procedimientos y mecanismos de seguimiento y evaluación. Sin embargo, el proceso de planificación no termina con la elaboración del Plan; este es solo el principio dentro de un esquema integrado de desarrollo en el que deben estar presentes todos los niveles de la administración,

He asumido con la mayor seriedad y rigurosidad este proceso, porque como lo establece la guía del Plan operativo anual de Inversiones editado por el DNP: "La no aplicación de un Sistema de Inversión Pública eficaz y eficiente por parte de los gobiernos, conduce inexorablemente a la dilapidación de

recursos, con la consiguiente disminución del bienestar de las comunidades".

Los invito al análisis y reflexión del presente proyecto, en la seguridad de que todas las críticas, los conceptos, sugerencias y comentarios que contribuyan a mejorar y perfeccionar este Plan, serán recibidas y acatadas con el mayor agrado.

Muchas gracias por la información y apoyo que nos puedan brindar.

NESTOR EDUARDO CASTELLANOS CÁCERES

Alcalde Municipal 2004 - 2007

PRIMERA UNIDAD

PARTE GENERAL O ESTRATÉGICA

TÍTULO I

1. MISIÓN, VISIÓN, PRINCIPIOS Y VALORES FUNDAMENTALES

1.1. Misión

La misión de la administración del Municipio como entidad territorial fundamental de la división político-administrativa del Estado, es la de promover, planificar, liderar y gestionar el desarrollo económico, social, educativo, cultural y ambiental, para mejorar el nivel, la calidad y la esperanza de vida de los Sanandreseños, garantizando la participación ciudadana y el manejo adecuado, eficiente, equitativo, equilibrado y transparente de sus recursos públicos.

1.2. Visión

El Municipio de San Andrés, aspira a convertirse en el año 2015, en un centro ecoturístico, agroindustrial y comercial de la región, como eje de producción, distribución, intercambio y comercialización de productos, con una adecuada infraestructura de servicios públicos y sociales, una administración transparente y una comunidad incluyente, participativa, organizada, promotora y gestora del desarrollo local y regional.

1.3. Principios y valores fundamentales

El Plan de Desarrollo Económico, Social y Ambiental "**NUESTRO COMPROMISO ES SAN ANDRÉS**", estará orientado al cumplimiento de los siguientes principios y valores fundamentales:

Participación. Los ciudadanos y las ciudadanas participarán efectivamente en las decisiones públicas. La Administración Municipal proveerá la información, los escenarios y los mecanismos necesarios y promoverá la organización y el control ciudadano. Se reconocerán los diferentes actores, sus intereses y propuestas, para procurar que las decisiones públicas sean el resultado de la construcción, la concertación, los acuerdos y el consenso comunitario.

Respeto. Significa reconocer la dignidad de la condición humana y valorar las diferencias y la diversidad, para favorecer el ejercicio de la libertad.

Cultura. Se promoverá la reflexión y la acción colectiva en torno al comportamiento y las actitudes de las personas para afianzar el ejercicio de la ciudadanía, la democracia, la solidaridad, la tolerancia y la convivencia pacífica.

Solidaridad. Es un valor esencial para la convivencia que implica tener sentido de la otra y del otro. Se expresa en el compromiso del Estado y de la sociedad para superar la adversidad, privilegiando la ayuda para aquellas personas que se encuentran en situación de pobreza, vulnerabilidad o calamidad.

Probidad. Consiste en actuar con rectitud en la gestión, ejercicio, administración y manejo de los recursos públicos, fortaleciendo los mecanismos de participación, veeduría y control ciudadano, para garantizar la transparencia y mejorar la confianza de la población en las acciones y resultados de la gestión municipal.

Responsabilidad. En el Municipio de San Andrés, cada uno de los funcionarios y de las funcionarias de la Administración deberá cumplir a cabalidad sus funciones y velar por el manejo eficiente de los recursos, que permitan llevar a feliz término las políticas, objetivos, estrategias, programas, proyectos y metas trazadas para la realización del presente Plan.

TÍTULO II

2. SINOPSIS DEL DIAGNÓSTICO TÉCNICO Y COMUNITARIO

2.1. De la ubicación y características generales del territorio

El Municipio de San Andrés tiene una longitud de 6° 49", altura 1.617 msnm y un clima de 20°; su **relieve** es fuertemente quebrado y escarpado, pertenece a la cuenca hidrográfica del río Chicamocha y está **situado** al Oriente del Río Guaca, a una distancia de **67 Km.** sobre la vía que **de Bucaramanga** (capital del Departamento), conduce a Málaga (capital de la provincia de García Rovira). Sus **límites** son: por el **Oriente** con los Municipios de Cerrito, Concepción y Málaga; por el **Occidente** con Cepita y Guaca; por el **Norte** con Guaca y por el **Sur** con Molagavita¹

Para su manejo político-administrativo el **territorio** de San Andrés se encuentra **dividido en 19 veredas, 2 centros poblados y el casco urbano**; las veredas son: Antalá, Cairasco, Carabalí, Caracol, El Centro, El Pire, El Volcán, Hato de los Caballeros, La Popa, La Ramada, Listará, Mogotocoro, Pangua, Queragá, Salado Negro, San Pablo, Santa Cruz, Santo Domingo y Tanqueva. Los dos corregimientos son: San Antonio de Pangote y Laguna de Ortices, según información de la Secretaría de Planeación Municipal 2004.

¹ Conozcamos a Santander, Gobernación de Santander, pág. 45

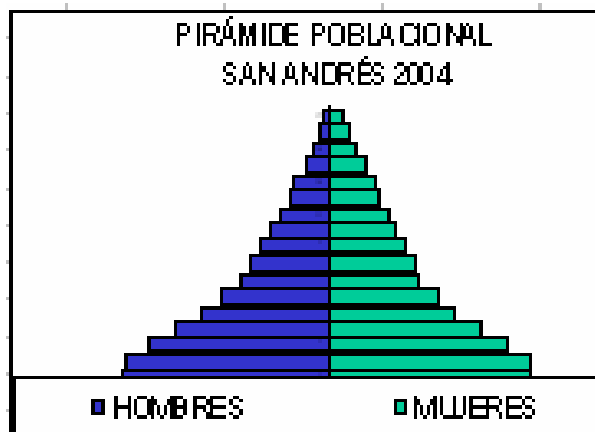
La cabecera municipal está ubicada a 1.610 msnm y su extensión territorial comprende **alturas** que van desde los 850 msnm en su parte más baja, hasta los 4.200 msnm. Posee una precipitación media de 1432,6 mm anual, con un régimen bimodal de **lluvias**, presentándose dos épocas húmedas: en los meses de Abril y Mayo; y nuevamente en Agosto, Septiembre, Octubre y Noviembre. Presenta una temperatura media de 18° C. y una humedad relativa del 80%.

2.2. De la población

La **población total** del Municipio de San Andrés para el año **2004** es de **11.463 habitantes**, (tomada del SISD, estadísticas sociodemográficas, población, Indicador No.10, estimación de población por edades simples **DANE**); la tasa de crecimiento es de -0.9%, lo que muestra un decrecimiento en 648 personas en los últimos 4 años, debido a los problemas de orden público y a la migración poblacional en busca de mejores condiciones de vida como empleo y educación.

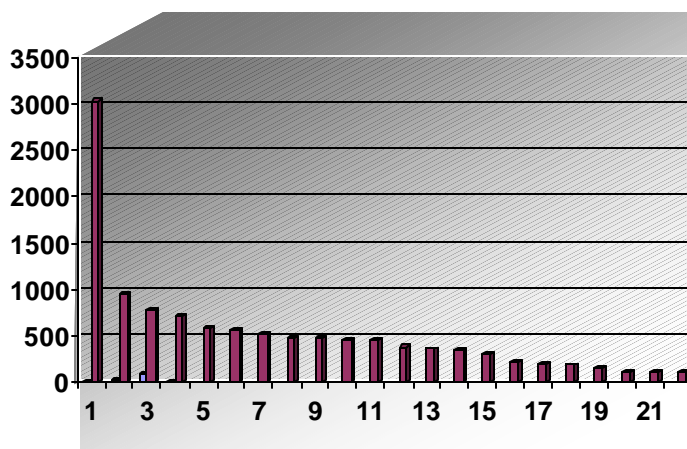
Se dice que cuando **más del 40% de la población es menor de 15 años** la población es joven, y cuando es mayor será vieja; en San Andrés en los últimos cuatro censos la población joven ha sido mayor al 40%, teniendo para el censo de 1964 (47%), 1974 (51%), 1985 (45%), 1993 (41%), y actualmente (41.22%); lo cual indica que el municipio ha sido y es demográficamente joven. Este grupo a mediano plazo estaría presionando el crecimiento en la oferta de mano de obra y de servicios sociales básicos.

Gráfico 1. Estructura de la población Municipio de San Andrés año 2004



Fuente: Municipio de San Andrés, Plan Local de Salud 2001-2003

En la distribución por género el **49%** son **hombres** ? y el **51%** son **mujeres** ? . Sorprende en el diagnóstico comunitario que este porcentaje de mujeres se esté incrementando, lo que indica que es mayor el número de hombres que emigra con rumbo principalmente hacia Bucaramanga, Bogotá, Cúcuta o Venezuela.

Gráfico 2. Distribución geográfica de la población Municipio de San Andrés

Fuente: Secretaría de Planeación Municipio de San Andrés 2004

* Los números de 0 a 3.500, indica la población urbana, centros poblados y veredas que aumenta o disminuyen.

** Los números de 1 a 21 corresponden a el número total de veredas y centros poblados.

En la gráfica anterior podemos observar que en el área urbana y entornos de los centros poblados de Laguna de Ortices y Pangote es donde se concentra geográficamente la mayor parte de la población; le siguen en número poblacional las veredas de Carabalí, Hato de los Caballeros, Santa Cruz y La Ramada, las demás veredas registran menos de 500 habitantes; sin embargo, la mayor parte de la población **74%** reside en el **sector rural**, mientras que sólo un **26%** ocupa el **área urbana**.

TÍTULO III**3. ÁREAS DE INTERVENCIÓN****3.1. Sector educación**

Entre los más graves problemas de América Latina están (1) **el atraso en educación, ciencia y tecnología**; (2) la deuda externa; (3) la pobreza y marginalidad; (4) la sobrepoblación; (5) el desempleo; (6) la corrupción político-administrativa; (7) la violencia; (8) el contrabando y narcotráfico (9) la inadecuada estructura organizacional (10) la infraestructura (11) el monopolio del poder.

En educación a nivel Nacional se han logrado importante avances, al pasar de 4.1 años de escolaridad en 1970, a 7.3 años en el momento actual; sin embargo, **sólo el 40% de la población ha completado la primaria** y aún estamos muy lejos de poder alcanzar los niveles de escolaridad necesarios para responder con gente capaz y competente a las exigencias y necesidades generales de formación y de competitividad requeridos en la era actual. En Colombia la educación del siglo XXI necesariamente tiene que ser una educación en ciencia y tecnología.

La educación, quizá no en la forma tradicional, sino con innovaciones pedagógicas y tecnológicas es la que ofrece las herramientas básicas y poderosas para asegurar la viabilidad de un desarrollo sostenido que ayude a la población a adquirir en forma autónoma los conocimientos que le permitan enfrentar esta aguda crisis, y especialmente, uno de sus efectos más desastrosos: la violencia cotidiana e indiscriminada que golpea por igual a toda la sociedad.

La educación sigue siendo el pilar del desarrollo de la sociedad. Su papel hoy ha adquirido importancia ya que está enfocada a la formación del ser y los valores en todos sus campos.

Muchas veces nos angustiamos porque la inversión en educación es bastante baja pero no hay que cesar en este empeño ni desfallecer o abandonar dichas políticas porque **los resultados no se ven inmediatamente**. Estos solo se logran en el mediano y largo plazo, fruto de la constancia, consistencia y empeño que le pongamos a los planes, programas, proyectos y acciones que necesariamente tendrán que desarrollarse en distintas administraciones.

Según el DANE, **solo el 21% de los jóvenes que sale del bachillerato está ingresando a la universidad. La meta inmediata sería llegar al promedio de América Latina que está en el 25% de cobertura.** Por ejemplo, en los países desarrollados o de reciente industrialización como Corea del Sur, la universidad absorbe más del 70% de egresados de bachillerato. En Colombia este flujo incremental de población que no está ingresando a la universidad, pasa necesariamente a alimentar las tasas de desempleo.

Por lo anterior, en todo el país, buena parte de **los colegios** han tenido que entrar **a modificar su enfoque de formación académica por la técnica en algún arte, oficio o actividad productiva**; y mediante convenios con el SENA o con instituciones tecnológicas, establecer diversos programas de capacitación en aptitudes y competencias laborales, bien durante los dos últimos años de educación vocacional, o al año siguiente de haber obtenido la graduación.

En algunos sectores incluso se están abriendo **instituciones** para la educación tecnológica, que podrían absorber a todos aquellos estudiantes que no pueden ingresar a la universidad y prepararlos para un oficio, al tiempo que se les da el ciclo de educación básica universitaria, de manera que en cualquier momento puedan proseguir sus estudios y obtener su titulación en la universidad.

Veamos en el caso de San Andrés, con qué infraestructura y recursos humanos cuenta el Municipio para garantizar la oferta del servicio público educativo que requiere la comunidad:

Tabla 1. Número de establecimientos, docentes, alumnos y aulas 2003

SECTOR	ESTABLECIMIENTOS		ALUMNOS MATRICULADOS				PERSONAL DOCENTE			PERSONAL ADMINISTRATIVO		
	Instituciones	Sedes	Preescolar	Básica		Media vocacional	Preescolar	Básica Primaria	Secund. y Media	DIRECTIVOS	ADMINISTR.	TOTAL Aulas
				Primaria	Secundar							
Urbano	2	28	98	323	536	180	4	11	37	6	13	169
Rural	2	11	30	882	410	90	1	49	21	2	4	
Total	4	39	128	1.205	946	270	5	60	59	8	17	

Fuente: Dirección de Núcleo Educativo Municipio de San Andrés

*Escuela Normal
27 Ciclo complementario

En el área urbana funcionan **2 instituciones educativas**: el Colegio Fray José de las Casas Novas con 13 sedes rurales y la Escuela Normal Superior con 15 sedes rurales, ofreciendo 3 niveles: Preescolar, Básica Ciclo Primaria, Ciclo Secundaria y Educación Media; además el ciclo complementario en la Escuela Normal. En el sector rural funcionan 2 instituciones educativas: el Instituto Integrado de Laguna de Ortices con 4 sedes y el Colegio Antonio María Guarín de Pangote con 7 sedes, ofreciendo igualmente preescolar, el nivel básica ciclo primaria y ciclo secundaria y educación media.

En total son 2.576 alumnos de educación formal, 124 docentes y 169 aulas disponibles para todos los niveles, cuyas instalaciones en su mayor parte se encuentran en regular estado.

En **preescolar** se tiene que solo el **40% de la población** en ésta edad se encuentra **matriculada**, debido a que toda la población en edad escolar que se encuentra fuera del Sistema está ubicada en el sector rural y los docentes atienden cinco grupos de primaria por lo que se dificulta la atención de este nivel.

Por otra parte, **las familias prefieren** dejar a los niños en **el hogar de bienestar familiar**, pues allí se benefician del servicio alimentario y del cuidado durante buena parte de la jornada laboral. Esta situación se genera por la despreocupación de los padres en la formación integral.

Si se tiene que el 32% de la población en edad escolar está fuera del sistema, se deduce que la cobertura actual es del 68%. Se pueden atribuir como causas: la ausencia de políticas más idóneas a nivel municipal; el poco control de las autoridades competentes para hacer cumplir los derechos de los menores frente a la educación; el desinterés de los padres de familia y la misma comunidad en la educación y formación de los niños y la falta de cultura ciudadana, la desmotivación de los jóvenes por la educación, como consecuencia de modelos pedagógicos que no se adaptan a sus expectativas, la ausencia de tecnología e innovaciones educativas; así como la falta de generación de oportunidades laborales que permita la vinculación de bachilleres y profesionales de la región en actividades productivas.

Tabla 2. Nivel educativo del personal docente

NIVEL EDUCATIVO	PREESCOLAR			BÁSICA PRIMARIA			BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA			TOTAL DOCENTES	
	Total	HOM	MUJ	Total	HOM	MUJ	Total	HOM	MUJ	No.	%
Magíster				15	6	9	5	1	4	20	15%
Otro											
Magíster				1	1						0.8%
	9			11			41			33%	
				1		2				1.2%	
				24	21		33			22	61.5%
Otro											
Magíster	5			13	4	59	21			38	100%
	4%			49%			47%			100%	

Fuente: Dirección de Núcleo Educativo Municipio de San Andrés 2004

El nivel educativo de los docentes es un **indicador** de la calidad en la planta de personal. La tabla muestra que el **84.2% tienen nivel educativo en el campo profesional de la pedagogía**, solo el **15.8%** no ha alcanzado un título profesional, lo cual es una clara muestra de que el nivel educativo ha mejorado; sin embargo, no todos responden a las necesidades reales del sector.

Indicadores de Eficiencia Interna

$$\text{Tasa de Aprobación anual} = \text{TA} = \frac{\text{Alumnos aprobados} \times 100}{\text{Alumnos Matriculados}} = \frac{2354}{2.576} = 91.38\%$$

$$\text{Tasa de Reprobación Anual} = \text{TR} = \frac{\text{Alumnos reprobados} \times 100}{\text{Alumnos matriculados}} = \frac{81 \times 100}{2.576} = 3.14\%$$

$$\text{Tasa de Deserción} = \text{TD} = \frac{\text{Alumnos desectores} \times 100}{\text{Alumnos Matriculados}} = 5.5\%$$

$$\text{Tasa de Repitencia} = \text{TR} = \frac{\text{Alumnos repitentes} \times 100}{\text{Alumnos matriculados}} = \frac{230}{2.576} = 8.9\%$$

Conclusiones: El indicador de eficiencia interna nos muestra que hay un alto índice de deserción y repitencia. En el caso de la deserción los índices se deben al retiro de los niños por parte de sus padres para atender labores domésticas sobre todo en el área rural.

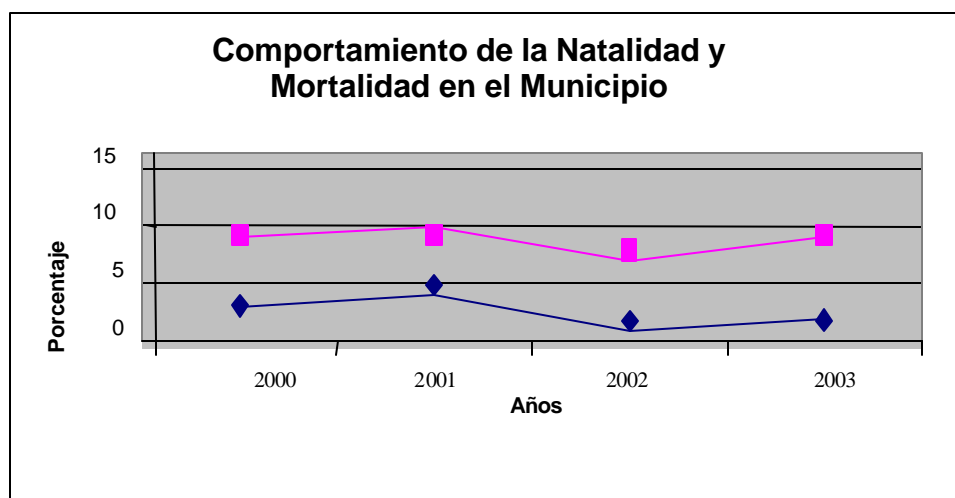
El sistema de evaluación utilizado por algunos docentes causa deserción y motiva el retiro de algunos alumnos de las Instituciones sobre todo en el nivel secundaria que conlleva a que se registre un alto índice de repitencia.

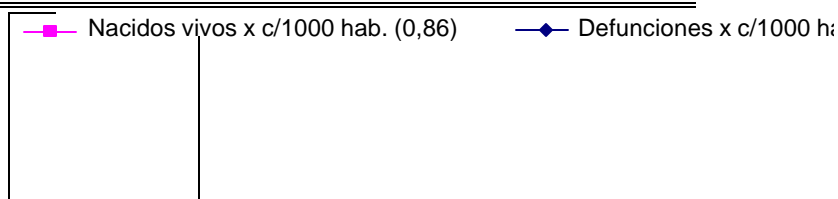
3.2. Sector salud

Tasa Bruta de Natalidad y Tasa General de Fecundidad

La Tasa de Natalidad (**N***) en el Municipio de San Andrés es de **0,9%** y la Tasa General de Fecundidad (**TGF***) es de **4,9%**, con un promedio de 98,6 nacimientos vivos al año y una longevidad o esperanza de vida al nacer de 75 años.

Gráfico 3. Comportamiento de la Tasa Bruta de Natalidad y de Mortalidad





Fuente: Estadísticas vitales Municipio de San Andrés 2004.

El registro de los nacimientos se obtuvo de las estadísticas vitales, estableciendo en 0,86 los nacidos vivos por cada 1.000 habitantes y en 0,42 las defunciones por cada 1.000 habitantes en el Municipio de San Andrés durante los últimos cuatro años. Estas variables aportan algunos de los principales parámetros demográficos para evaluar la natalidad, las tasas globales de fecundidad, la dinámica de crecimiento de la población, las condiciones y esperanza de vida de los grupos

humanos; así como la tasa bruta de mortalidad según causas, que permitan tomar correctivos para responder de manera oportuna y adecuada a dichas necesidades.

Aseguramiento en salud

Del SISBEN y de los convenios para la prestación de servicios de salud se deduce que hay actualmente 10.142 personas aseguradas, es decir que el 88.49% de la población está cubierta por algún régimen de salud, de los cuales **9.502** que equivale al **82.89%** pertenecen al régimen subsidiado, y 640 el **5.6%** corresponde al régimen contributivo; quedando aún 1.321 personas el **11.51%** de la población que no posee ningún tipo de afiliación.

Morbilidad por consulta externa y egreso hospitalario

Tabla 3. Diez primeras causas de morbilidad por consulta externa

No.	CAUSAS	2001 – 2002			TOTAL
		No. de casos	No. de casos	No. de casos	
1.	Enfermed. De los dientes y sus estructuras de sostén	6.377	1.545	1.737	9.659
2.	Enfermedad hipertensiva	2.058	1.830	2.075	5.963
3.	Enfermedad Infecciosa Respiratoria Aguda	3.239	1.983	1.742	5.394
4.	Enf. del sistema osteomuscular y tejido conjuntivo	1.148	336	2.770	4.254
5.	Otras enfermedades del aparato digestivo	967	772	2.241	3.980
6.	Enf. del sistema nervioso y órganos de los sentidos		1.151	2.083	3.234
7.	Enfermedades del sistema genitourinario	483		2.065	2.548
8.	Enfermedad Diarreica Aguda	2.122			2.122
9.	Enfermedades infecciosas intestinales y parasitarias	540		1.060	1.600
10.	Helmintiasis		454	1.012	1.466

Fuente: RIPS de Consulta Externa ESE - San Andrés

Tabla 4. Diez primeras causas de morbilidad por egreso hospitalario

No.	CAUSAS	2001 – 2002			TOTAL
		No. de casos	No. De casos	No. de casos	
1.	Infección Respiratoria Aguda	86	26	42	154
2.	Otras enfermedades del aparato genitourinario		78	76	154
3.	Otras enfermedades del aparato digestivo	74	20	23	117
4.	Enfermedades de la piel y tejido celular subcutáneo		44	45	89
5.	Enfermedades hipertensivas	42	18	23	83
6.	Demás causas por la naturaleza de la lesión		54	28	82
7.	Enteritis y otras enfermedades diarreicas	64			64
8.	Enfermedades relacionadas con el embarazo	11	20	22	53
9.	Embarazos terminados en aborto	33		17	50
10.	Neumonías	50			50

Fuente: RIPS Consulta por egreso hospitalario – ESE- San Andrés

El perfil de morbilidad para el municipio de acuerdo con los reportes de los últimos años y con base en el diagnóstico del Plan Local de Salud y del Plan de Atención Básica, se identifican las patologías de mayor incidencia y prevalencia encontrando en los tres primeros lugares por consulta externa: las enfermedades de los dientes y sus estructuras de sostén, las enfermedades hipertensivas y la Infección Respiratoria Aguda (IRA). Por egreso hospitalario, La Infección Respiratoria Aguda, Otras enfermedades del aparato genitourinario y Otras enfermedades del aparato digestivo.

Se establecen como las principales causas de las anteriores patologías, **la falta de tratamiento de agua potable**, los malos hábitos higiénicos y nutricionales por que las estrategias para sensibilización no son las más adecuadas y los recursos son escasos, los cambios climáticos intempestivos, la contaminación por agroquímicos, cigarrillo y humo de leña, el alto consumo de sal y de grasas saturadas, el alto costo de los tratamientos, **el difícil acceso a la oportunidad para satisfacer su necesidad en los servicios de salud**; así como **el manejo inoportuno e inadecuado de los diferentes síntomas y patologías**.

Otro aspecto relevante a destacar en el lapso 2000-2002, es el registro y la elevada incidencia por consulta externa de **enfermedades del sistema nervioso** y órganos de los sentidos, producto de la situación de orden público como consecuencia de la presencia de grupos armados en la región, logrando ubicar esta patología en las diez primeras causas, desplazando incluso a la enfermedad diarreica aguda, las enfermedades intestinales y parasitarias y la helmintiasis, que son comunes al diagnóstico epidemiológico y bioestadístico del municipio.

En el mismo sentido, llama la atención que otras enfermedades como las del aparato digestivo, las enfermedades de la piel y del tejido celular subcutáneo, así

como las demás causas por naturaleza de la lesión, aparezcan dentro de las seis primeras causas por egreso hospitalario; seguidas por las complicaciones relacionadas con el embarazo y los **embarazos terminados en aborto**, atribuibles también en parte a la situación antes descrita, cuya tendencia comienza a mejorar.

Los resultados de la mortalidad general en el municipio permiten identificar aspectos como el impacto de las **enfermedades cardiovasculares**, las enfermedades respiratorias y broncopulmonares y el **cáncer** en diferentes órganos para la población adulta; y la mortalidad en los menores de 1 año, que no obstante haber disminuido, sigue siendo una situación preocupante, no solo por que afecta la esperanza de vida, sino porque en su mayor parte son muertes evitables; igualmente, la **mortalidad materna** que por fortuna está siendo controlada y prevenida el Municipio, **especialmente** a través de programas para la atención a las **madres gestantes y citologías periódicas** en mujeres mayores de 18 años.

Desnutrición infantil

La desnutrición en la población menor de 5 años y menor de 1 año se mide a través de los indicadores de peso, talla y edad, que se confrontan con lo esperado según patrones de referencia preestablecidos para la edad, talla y peso.

La desnutrición aguda evidencia la desnutrición actual y permite medir el efecto del deterioro en la alimentación y la presencia de enfermedades en el pasado inmediato. La desnutrición crónica permite valorar el crecimiento físico alcanzado y medir los efectos de la desnutrición crónica o retardo del crecimiento y la desnutrición global que permite evaluar el estado general del niño y detectar la desnutrición global, incluyendo aguda y crónica.

Tabla 5. Desnutrición infantil Municipio de San Andrés

NIVEL \ POBLACIÓN	POBLACIÓN	
	MENOR DE 5 AÑOS 1.366	MENOR DE UN AÑO 313
Desnutrición aguda	23.5%	32.25%
Desnutrición crónica	32.25%	17.25%
Desnutrición global	39%	25%

Fuente: Secretaria de Salud Departamental 1996

El cuadro anterior deja ver la situación de desnutrición en la población infantil en el año 1996, pues cerca del **40% de la población menor de 5 años y del 25% de la población menor de 1 año sufrían de desnutrición global**; si se sumaran estos dos factores superarían el 50% de desnutrición en la población infantil. Actualmente el Municipio no registra estadísticas nutricionales que identifiquen la población objeto, aunque existen

acciones para mejorar la salud de la población, no son dirigidas específicamente a la población desnutrida porque no se tiene identificada ésta, en el Municipio o la Empresa Social del Estado Hospital San José de San Andrés.

Índice de calidad de vida de la población

Tabla 6. Porcentaje de personas por indicadores de NBI, San Andrés

ZONA	VIVIENDA INADECUADA	SERVICIOS INADECUADOS	HACINAMIENTO	INASISTENCIA ESCOLAR	ALTA DEPENDENCIA ECONÓMICA	NBI COMPUESTO	MISERIA
URBANA	1.7	1.6	5.9	2.0	16.5	23.3	3.1
RURAL	0.9	27.6	28.5	13.2	27.5	60.2	27.1
TOTAL	1.1	21.0	22.8	10.3	24.7	50.8	21.00

Fuente: Secretaria de Planeación Departamental, Anuario Estadístico de Santander 1994 – 1995, p.89.

Tabla 7. Porcentaje de hogares por indicadores de NBI, San Andrés

ZONA	VIVIENDA INADECUADA	SERVICIOS INADECUADOS	HACINAMIENTO	INASISTENCIA ESCOLAR	ALTA DEPENDENCIA ECONÓMICA	NBI COMPUESTO	MISERIA
URBANA	1.8	1.7	3.7	1.8	12.6	18.6	2.3
RURAL	1.0	28.2	18.4	9.0	20.4	51.5	19.0
TOTAL	1.2	21.0	14.4	7.1	18.3	42.6	14.5

Fuente: Secretaria de Planeación Departamental, Anuario Estadístico de Santander 1994 – 1995, p.93.

El índice de Necesidades Básicas Insatisfechas **NBI** es una de las tres metodologías que se utilizan generalmente **para medir la pobreza**. A través de ella se identifican las personas y hogares con algunos atributos que demuestran la ausencia de consumos básicos o la baja capacidad de generación de ingresos.

Estos indicadores son básicamente estimaciones de los porcentajes de personas y hogares con una característica determinada (NBI, miseria, viviendas sin servicios básicos, hacinamiento, niños en edad escolar que no asisten a la escuela, etc.).

En el sector rural los índices de necesidades básicas insatisfechas **por persona** eran del **60.2%** y **por hogares** del **51.5%**. En el sector urbano los índices de Necesidades Básicas Insatisfechas por personas eran del **23.3%** y por hogares del **18.6%**; sin embargo a medida en que se incrementa y nucleariza la población, la presión por demanda de vivienda y de servicios públicos tenderá a incrementarse, exigiendo mayores esfuerzos del Municipio para satisfacer estas necesidades.

La pobreza constituye un fenómeno sumamente complejo que abarca diferentes aspectos de la vida humana. Se trata de una situación en la cual las personas no están en condiciones de poder satisfacer sus necesidades vitales; no sólo en términos de sobrevivencia física (alimentación, salud, vivienda), sino también en términos de desarrollo de sus potencialidades que les permita vincularse de manera provechosa, creativa y productiva a la sociedad.

3.3. Sector agua potable, saneamiento básico, vivienda y servicios públicos

En materia de agua potable, el Municipio de San Andrés cuenta actualmente con un **acueducto** a nivel **urbano** que está funcionando en su totalidad y abastece en un **98%** la población. Al agua se le hace tratamiento físico-químico y la planta recibe mantenimiento cada 15 días. En términos generales se puede decir que la prestación del servicio es buena, que el acueducto cubre todos los sectores del área urbana, que tiene buena presión y que está disponible para toda la población.

En el resto del Municipio el servicio de agua es cruda, se presta a través de **acueductos rurales** que han sido técnicamente construidos, alcanzando una **cobertura** del **70%** en este sector, y el restante 30% lo toman de aljibes y cañadas a través de bombas, mangueras o utensilios rudimentarios.

En lo concerniente al servicio de **alcantarillado** que se presta a nivel **urbano** la cobertura es similar a la del acueducto **97%** conformado por una red que descarga en dos puntos de vertimiento sobre la quebrada La Llorona en la parte sur de la población.

Igualmente, **el Municipio de San Andrés no tiene alcantarillado pluvial**, sólo cuenta con dos sumideros que no alcanzan a solucionar las necesidades de evacuación de aguas lluvias por ser estas muy abundantes en épocas de invierno. Recientemente se inició la construcción de un aliviadero de la quebrada La Llorona, ubicada en el barrio La Primavera que conduce las aguas lluvias al río Guaca. Estas aguas al ser canalizadas y conducidas a estanques, podrían llegar a utilizarse en las áreas urbana y rural, para suplir diferentes usos y necesidades.

En el **sector rural**, de la población dispersa **el 44% no tiene servicio sanitario**, el 18% tiene letrina, el 4% tiene inodoro sin conexión a alcantarillado, el 32% inodoro conectado a pozo y el 2% inodoro conectado a alcantarillado. En cuanto a los centros poblados de **Pangote y Laguna de Ortices** el 65% tiene inodoro conectado a alcantarillado, el 20% inodoro conectado a pozo, el 5% letrina, quedando actualmente un **10% de viviendas que no tiene servicio sanitario**. (tomado del Esquema de Ordenamiento Territorial en proceso de aprobación 2004)

En cuanto al servicio de **aseo**, la prestación a nivel **urbano** es satisfactoria, ya que se está buscando darle una adecuada disposición final a los residuos sólidos; por ahora su **recolección** se hace **dos veces por semana** en el área urbana y parte del área rural. Esta recolección se lleva a cabo en 2 volquetas, cada una con capacidad de 4 m³; posteriormente son conducidas a la **Planta Municipal**, donde se realiza la **selección y separación de residuos**.

En los centros poblados de **Laguna de Ortices y Pangote**, la volqueta pasa y hace la recolección de basuras **una vez a la semana**, pero este ciclo no es constante; pues algunas veces se demora hasta 20 días en realizar la recolección, lo cual lleva a los habitantes de estos corregimientos a depositar sus basuras a orillas de los ríos y/o enterrarlas los solares de las casas. La basura que se recoge es llevada a la Planta de Municipio para su selección y tratamiento respectivo.

El resto de población, es decir el 96% de la población del área rural deposita las basuras o la tiran a un patio o lote, a campo abierto y a la intemperie, generando la proliferación de insectos y roedores, cuyos focos de contaminación dan origen a enfermedades virales que afectan generalmente a los grupos de población vulnerable, especialmente niños y ancianos.

El **servicio de energía eléctrica** es prestado en el Municipio de San Andrés por la Empresa Electrificadora de Santander **EESA**, zona García Rovira, A nivel urbano se tiene una disponibilidad del servicio para el 100% de la población; sin embargo a nivel rural, en algunas veredas y sectores apartados han sido identificadas en diferentes diagnósticos las viviendas que aún faltan por instalar este servicio. Actualmente la comunidad se queja de las **altas tarifas** y porque están cargándoles los costos de alumbrado público a nivel rural, sin existir este servicio.

En el Municipio **no hay gas domiciliario**, el servicio de gas propano lo presta una empresa repartidora de gas en bombonas de 20, 40 y 100 libras. La actual administración se ha comprometido a realizar los estudios pertinentes de viabilidad, costos y beneficios para la instalación, masificación y puesta en funcionamiento del servicio de gas domiciliario en el Municipio; y en caso de resultar viable, gestionar los recursos requeridos ante los organismos de cofinanciación para la ejecución de este proyecto.

En cuanto a **telefonía**, por liquidación de la antigua Telecom fue suprimida la Agencia Local, pasando **los servicios** a ser ofrecidos por concesionarios de la Nueva Empresa Nacional de Telecomunicaciones **TELECOM S.A.**, prestando a nivel local, larga distancia, nacional e internacional y algunos SAI del sector rural. Por otra parte, la empresa **COMPARTEL** tiene un punto de atención a nivel

urbano y ocho (8) puntos en el área rural, permitiendo la comunicación satelital de telefonía social y puertos conmutados para la red de internet en el área rural.

El servicio de **televisión** permite sintonizar **cadenas nacionales** pero la antena repetidora está en mal estado y en algunos casos la imagen es deficiente, a pesar de existir una antena repetidora de microondas en el Alto de Santa Cruz; A nivel urbano hay una **antena parabólica** que presta este servicio, pero **no incluye** los canales de interés público, ni **el canal TRO** de la Televisora Regional del Oriente.

La atención de los **correos nacionales** lo presta la Administración Postal Nacional **ADPOSTAL** a través de un concesionario, persona particular que ha establecido la agencia encargada de recibir, despachar y distribuir la correspondencia a sus destinatarios, de los diferentes sectores y entidades que requieren de la prestación del servicio a nivel urbano y rural.

3.4. Sector agropecuario y medio ambiente

Gran parte de las **27.800 hectáreas** que conforman el territorio municipal se emplean en actividades de tipo agropecuario. **El 64%** de los suelos laborables son dedicados actualmente a la **explotación agrícola o ganadera**. El área cultivada ha sufrido disminución en los últimos diez años, es así que los cultivos transitorios pasaron de ocupar un área de 2.747 hectáreas en 1991 a 2.220 en el año 2002.

Las tierras dedicadas a pastos se han incrementado significativamente pasando de 9.450 hectáreas de 1991 a 15.010 en el año 2002. La actividad ganadera presiona la frontera agrícola demandando mejores tierras. El área de tierras en descanso pasó de 9.817 hectáreas a 2.300 hectáreas en el mismo periodo, lo que da entender una mejor rotación de los cultivos. Las tierras en otros usos se incrementaron al pasar de 1.832 hectáreas a 4.784 en el año 2002.

Producción agrícola

En el sector agrícola las tierras se dedican principalmente a la siembra de cultivos tradicionales y poco mejorados como: maíz por frijol, café, plátano, caña, papa, yuca, tomate, ajo, cebolla, verduras, hortalizas, tabaco, fique, trigo y cítricos, cuyo sistema de producción presentan bajos niveles de productividad con rendimientos que se consideran apenas aceptables.

Tabla 8. Cultivos, área cultivada y número de productores

Cultivo	No. de HAS	% de HAS	No. de Productores	% de Productores
Maíz * frijol	612	377	287	31.1

Café tradicional	335	20.6	240	26.0
Plátano	302	18.6	191	20.7
Caña panelera	163	10.0	105	11.4
Papa	104	6.18	49	5.3
Yuca	75	4.4	50	5.4

Fuente: Esquema de Ordenamiento Territorial Municipio de San Andrés, 2004 en proceso de aprobación.

Por su vocación agrícola, los cultivos de maíz, frijol y café representan el 50% del total de *área cultivada*, que se realiza por sistemas de producción de economía campesina. En su orden le siguen productos como la caña, el tabaco, el fique, los frutales y las hortalizas. Sólo algunos de estos productos presentan perspectivas alentadoras, mientras que por volumen, la papa y la panela son las que tienen relativa importancia social de este sistema de producción, pues constituyen la fuente principal de ingresos y sostenimiento para los agricultores de la subregión.

La Unidad Regional de Planificación Agropecuaria URPA, ha calificado el sistema de producción agrícola de acuerdo con los siguientes criterios:

- * Mayor número de productores por cultivo priorizado: maíz por frijol: 31%, café 26%, plátano 21%, caña 12%, papa 5%, yuca 5%.
- * Mayores áreas de explotación por cultivo: maíz por frijol 37%, café 24%, plátano 18%, caña 10%, papa 6%, yuca 5%.
- * Valor de la producción: maíz por frijol 45%, papa 16%, plátano 14%, café y caña 10% yuca 4%.
- * Rentabilidad: la mayor rentabilidad la aporta la caña panelera 100%, yuca 73%, maíz por frijol 44%, plátano 38%, papa 37%; el de menor rentabilidad es el café que aporta el 31%.
- * Importancia del mercado: la caña panelera y el maíz por frijol son los cultivos de mayor importancia 68%, el café 64%, papa 48%, yuca 40%, plátano 27%.
- * Importancia dentro de la canasta familiar: los mayores aportes corresponden en el mismo nivel a la caña, la papa y la yuca con un 100%, el maíz por frijol el 93%. Los de menor importancia el plátano 18% y el café el 10%.
- * Generación de empleo: caña 100%, yuca 90%, plátano y yuca el 80% c/u, maíz por frijol 67%, café 20 %.
- * Contribución al comercio internacional: café 100%, plátano, caña y yuca el 10% c/u.

Producción pecuaria

De las tierras ocupadas con pastos y rastrojos se destina aproximadamente el 40% de su territorio a la ganadería extensiva. Las áreas de pastoreo y las praderas sembradas con especies forrajeras permiten sostener el sistema de

producción pecuaria. Entre los principales pastos de la región se encuentran: Kikuyo, Yaraguá y Trébol.

Tabla 9. Ganado, área ocupada y número de productores

Especie	No. de HAS	% de HAS	No. De Productores	% de Productores
Bovinos (DP)	11034	61	1068	48
Porcinos	6930	37	870	39
Equinos de labor	150	2	-	13

Fuente: Diagnóstico EOT, Municipio de San Andrés 2004, en proceso de aprobación

Sobresale en ganado mayor los bovinos de doble propósito (DP) carne y leche, con razas como el cebú, normando, pardo suizo y holstein y los equinos especialmente de carga. Y en especies menores los porcinos, caprinos y ovinos, así como algunos relictos de piscicultura y la apicultura en menor escala.

Complementa el sector pecuario la necesidad de contar el Municipio con una adecuada **Planta de Sacrificio de Ganado** a nivel urbano, la cual se tiene programado terminar su construcción y poner en funcionamiento de acuerdo con las normas sanitarias y ambientales vigentes.

Medio ambiente

El uso actual del suelo en el municipio está basado en el establecimiento de cultivos y el desarrollo de la ganadería tradicional; ya que son éstas las principales actividades económicas. Aquí cabe resaltar que uno de los factores que ha influido en el mal manejo y sobreexplotación del suelo es la tenencia de la tierra que hace cada vez más que se exploten áreas únicas, hasta dejarlas en un estado de difícil y costosa recuperación; sin brindar ningún tipo de actividad que compense el daño y sin utilizar técnicas adecuadas de manejo que sean de manera alguna sostenibles y que causen menor impacto sobre dicho recurso.

La expansión de la frontera agrícola y ganadera ha conllevado a la pérdida de áreas de bosques, que sumada a los malos sistemas de producción, incrementan el impacto que se nota de manera marcada principalmente sobre los recursos suelo y agua, e indirectamente, con otros factores y actividades que de estos dependen (baja producción agrícola y pecuaria). A nivel general, la actividad económica es poco rentable y de subsistencia, debido al desgaste de los suelos y por ende su baja producción, lo cual incide en la disminución en la calidad de vida que sufren cada día con mayor rigor los grupos asentados en la zona rural.

Adicionalmente, estas áreas de minifundio presentan severas limitaciones para la estabilidad de los ecosistemas y la productividad agropecuaria dado que su

vegetación arbórea es removida frecuentemente para permitir el laboreo total de la tierra; y por tratarse de predios reducidos -lo que determina bajos volúmenes de producción y de ingresos-, impide los periodos de descanso o rotación con renglones de menor productividad, porque el agricultor por tratar de obtener rápidamente ingresos, establece cultivos de ciclo corto, que requieren la remoción del suelo, con sus consecuencias para la generación de procesos erosivos.

Las formas de microfundio y minifundio con su carácter de pequeña propiedad se desarrollan en la mayor parte de los predios con formas de trabajos atrasados y dependientes, siendo las que presentan mejor signo de producción y participación en la actividad agropecuaria. La alta participación de mano de obra en actividades del sector primario le dan al sistema económico un carácter pastoril poco moderno, y la permanencia de esta forma de tenencia no permite que se logre superar el autoconsumo, ni posibilita la reinversión y diversificación de productos que puedan contribuir a mejorar su calidad de vida.

En las zonas frías la deforestación también ha sido alta, no hay que olvidar que el páramo es la zona más productora de agua, se convierte en la despensa para tiempos futuros, siempre y cuando se conserve su estado natural, pues se nota la reducción de las manchas boscosas y el alto porcentaje por los productores para surtir las necesidades y demanda de leña principalmente, el establecimiento de cultivos en zonas de bosque, las prácticas de quemas y rocería que han afectado la cobertura vegetal; por lo que se deben formular estas áreas y las boscosas como zonas protegidas para la reserva del recurso hídrico.

Otras de las limitantes son: la baja cultura conservacionista y no creencia en las nuevas tecnologías; el alto e inadecuado uso de agroquímicos; la falta de acompañamiento y asistencia técnica agropecuaria; la ausencia de planes y proyectos productivos que conlleven a la toma de decisiones y a la aplicación de las políticas dirigidas a la concepción de un manejo integrado de los recursos naturales en general, que tenga en cuenta la participación ciudadana, ya que la organización y capacitación de la población juega un papel importante en el desarrollo de la misma.

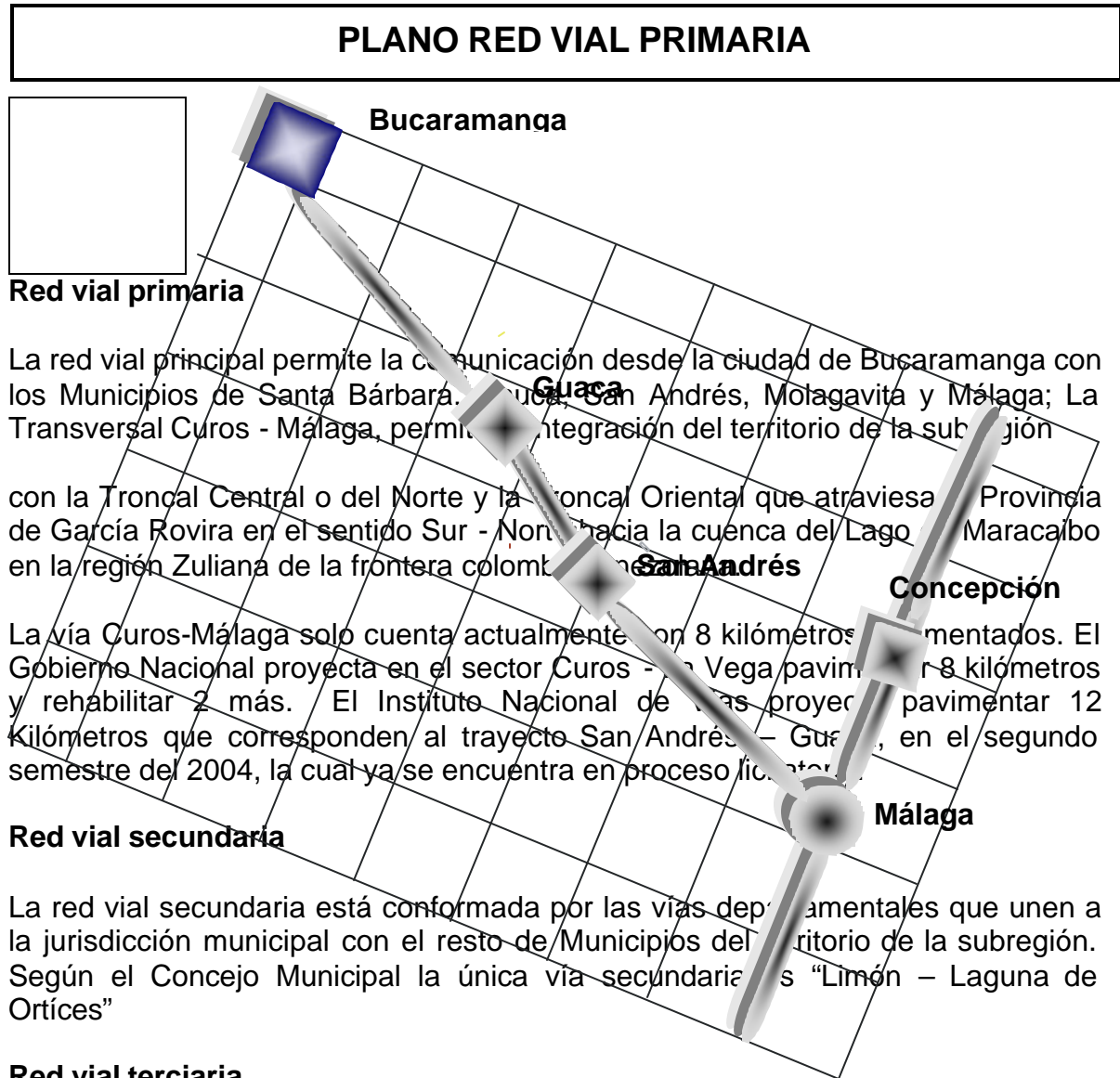
La necesidad de llevar a cabo actividades de reforestación y conservación de los recursos naturales las señalan como un factor importante para el desarrollo y conservación de los recursos suelo y agua, que a su vez son soporte de otros recursos estratégicos como flora y fauna para la preservación de los ecosistemas. Igualmente, para llevar a cabo la recuperación de áreas sin idoneidad en las actividades agrícolas y pecuarias; la necesidad de recuperar las cuencas hídricas y áreas de protección a orillas de dichas fuentes, donde se ha incrementado la desestabilización de los taludes, incidiendo en casos marcados de erosión, sedimentación, contaminación y zonas de alto riesgo.

La **principales fuentes hídricas** del Municipio son los ríos Sisota, Listará, Guaca y Congreso y las quebradas Lizgaura, la Honda y el Oso; cuyo manejo para el Municipio de San Andrés debe ser cuidadoso, intenso y de importancia, buscando recuperar y evitar el deterioro de los cauces de las microcuencas y para mantener todos aquellos afluentes y pequeños cauces que aportan los recursos hídricos requeridos para los diversos usos y consumo a lo largo de sus recorridos.

Para mitigar la contaminación del recurso agua, tanto de las corrientes superficiales como subterráneas, se establecerá el mejoramiento y mantenimiento permanente de las plantas de tratamiento de agua potable, de aguas residuales y la planta para la disposición final de basuras; adelantando de manera complementaria los programas de saneamiento básico, mejoramiento de vivienda e instalación de los servicios sanitarios

3.5. Sector de vías y transporte

La infraestructura de vías y transporte para la integración longitudinal y transversal de la subregión se configura de la siguiente manera:



campo a la ciudad. Esta red requiere del mantenimiento general, construcción de obras de arte, afirmado y recebo, así como la apertura de otras vías necesarias para el acceso y la integración de los diversos sectores rurales a la población.

La Administración Municipal tiene dentro de sus prioridades gestionar los recursos para la pavimentación de la red primaria Curos - Málaga, la integración para el mantenimiento de las vías secundarias intermunicipales, la organización del transporte municipal, y el trabajo con la comunidad, entidades y sectores para el mantenimiento y recuperación de la malla vial terciaria y la red de caminos reales.

Se requiere igualmente, la pavimentación de calles y plazas, buscando consolidar su cobertura; así como la construcción y proyección de la infraestructura básica en las áreas de expansión tanto en el casco urbano como en los núcleos poblados, de acuerdo con la tipología vial.

Transporte

El servicio de transporte diario intermunicipal es prestado por las Empresas COTRANS, COPETRAN, FLOTA CÁCHIRA y carros piratas. Las rutas veredales son atendidas por vehículos particulares, camionetas, busetas, camperos y mixtos.

Le corresponde a la Administración Municipal reglamentar las rutas, horarios y tarifas, a fin de optimizar este servicio fundamental no solo para las relaciones de intercambio e integración campo-ciudad, sino para la organización del transporte intermunicipal que requiere establecer formas de Asociación Cooperativa.

3.6. Sector cultura, turismo, recreación, deporte y juventud

Cultura

Las actitudes y el comportamiento han hecho del machismo y falta de tolerancia, dos estilos de comunicación inadecuados que inciden en altas cargas de estrés y violencia intrafamiliar, situación mental que no se evidencia en el perfil epidemiológico del Municipio, pero que registra un buen número de casos que son llevados a la Comisaría de Familia, a la Personería Municipal o al ICBF.

Según datos reportados por la Comisaría de Familia, en San Andrés se presenta un alto índice de casos de violencia intrafamiliar, maltrato al menor, abuso sexual en los hogares y fuera del orden familiar los delitos más comunes son los hurtos, estafas, lesiones personales, amenazas, calumnias e injurias.

Con respecto a la violencia intrafamiliar se habla de un 95% de agresión producida por el hombre y el 99% de las personas agredidas son mujeres. En el maltrato al menor se observa que los agresores son los padres de familia en un 93%, un 5%

las personas que conviven en el núcleo familiar y un 2% del maltrato proviene de los docentes, explicándose que se mantiene el concepto que la educación en los hijos es sinónimo de maltrato.

El conflicto social por la presencia de grupos armados al margen de la ley, unido a factores como la marginalidad, la pobreza y el elevado consumo de alcohol, contribuyeron a la agudización de la violencia, al abandono de las tierras por parte de muchos campesinos de la región y a la agudización de problemas como la desestructuración de la familia y el madresolterismo.

Aunque este Municipio posee una gran riqueza artística y cultural en la cual muchos de sus hijos han logrado trascender a nivel departamental y nacional; sin embargo, a nivel Municipal no existen políticas claras en esta materia; hace falta mayor dinamismo e interés para la creación de la casa de cultura; gestión para la promoción, divulgación y rescate de las diversas tradiciones, expresiones y manifestaciones culturales; así como el rescate, restauración y recuperación de objetos, edificios y sitios naturales, históricos, religiosos, recreativos y turísticos.

Para el rescate y fomento de la riqueza artístico, cultural y talentos humanos se creó una Emisora de Interés Público, para la emisión de espacios que despierten el sentido de pertenencia y la cultura ciudadana del Municipio.

Turismo

Los sitios potenciales más importantes para la promoción y el fomento turístico en el Municipio de San Andrés son: La laguna de Ortices, única laguna natural ubicada en clima cálido, reservas naturales de páramo, miradores turísticos, cascadas, cuevas, bosques naturales, aguas termales, nacimiento de aguas medicinales "Vichi", nacimiento de aguas minerales "Agua Caliente", además el río que cruza el Municipio, sus riveras forman balnearios naturales para la integración familiar, práctica de deportes, este mismo en su desembocadura al río

Chicamocha forma un paisaje exótico digno de ser apreciado.

El renglón turístico ha sido una de las actividades que aún no ha sido desarrollada económicamente en el Municipio, a pesar del inventario natural que ofrece su territorio, carece de una adecuada infraestructura vial, hotelera, turística y administrativa que se encargue de la difusión y promoción del Patrimonio Histórico cultural natural que a la vez es generador de empleo.

La riqueza histórica arquitectónica, como la hacienda Litazga donde se erigió el

Municipio, monumentos religiosos (piedra morada, Santo Domingo y Puentes de San Jerónimo y el Berbel) Iglesias y Capillas (Catedral de San Andrés, Capilla del Hato de los Caballeros, Capilla de Pangote, Capilla de la Laguna de Ortices, Capilla del Hospital San José y Capilla de Pangua.

La riqueza histórica arqueológica se encuentra en las veredas del Caracol y Pangua donde se han encontrado restos de cementerios indígenas.

Recreación, Deporte y Juventud

En el Municipio falta apoyo y espacios para la distracción, **la recreación**, la lúdica, el entretenimiento y el aprovechamiento del tiempo libre, lo cual puede traer como consecuencia que la juventud por falta de opciones pueda caer fácilmente en la depresión, el aburrimiento y la desesperanza, que los lleve a sumirse vicios como

los juegos de azar, o en adicciones como en el alcohol, las drogas o el sexo; e incluso, ser inducidos o reclutados por las bandas del delito organizado.

El Deporte como actividad está asociada a la disponibilidad de escenarios como el Coliseo Cubierto, la Cancha Central, la Cancha de Fútbol, otros escenarios

deportivos urbanos y rurales, así como la dotación de implementos deportivos y de los uniformes necesarios para la práctica y gastos de participación de las diferentes delegaciones deportivas en eventos Departamentales y Zonales. Como deficiencia se encuentra la falta de actualización en lo relacionado con árbitros, jueces y contabilidad deportiva.

Se requiere además, hacer una programación de eventos, jornadas deportivas, masificación de programas como olimpiadas campesinas, juegos intercolegiados, deporte social comunitario, campeonatos veredales e intermunicipales, jornadas deportivas para la tercera edad, actividades de calle, (evento vía) y eventos alternativos para adopción de estilos de vida saludables, escuelas de formación deportiva y otros, para aprovechar ese ímpetu competitivo y espíritu de lucha de la **juventud** Sanandreseña y la preservación de la vida de las personas en su etapa adulta mediante la potencialización de las prácticas deportivas.

3.7. Sector generación de empleo, desarrollo comunitario y equipamiento municipal.

Generación de empleo

Las actividades económicas referidas a los sectores de la economía primaria, secundaria y terciaria que se desarrollan en el territorio de San Andrés permiten calificar su desempeño económico, dada la complementariedad entre ellos.

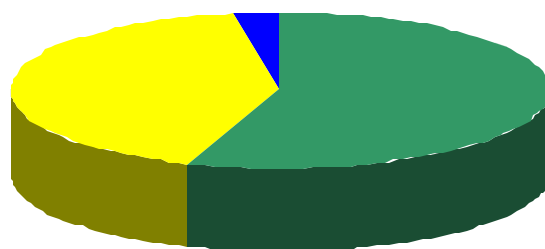
Las explotaciones agropecuarias le dan el carácter de representatividad a la economía municipal dedicándose a ellas en 64% de las tierras aptas, buena parte dedicada especialmente a cultivos y pastos y la otra a la producción pecuaria.

La explotación forestal no se ha desarrollado como actividad económica a pesar de las especies de importancia que se pueden producir. La explotación piscícola en forma controlada no se ha impulsado dada la dureza de sus aguas. En años anteriores llegaron a haber hasta 90 estanques y ocupaban un área de 70.000 m².

Las explotaciones pecuarias como el ganado de doble propósito involucra buena mano de obra no solo en la producción de la leche en donde se alcanzan niveles de 27.693 litros/día.

La avicultura y porcicultura son renglones de baja participación dentro de la economía local; su producción hoy es a nivel subsistencia a pesar de haber presentado en el pasado un inventario de 25.700 aves y 7.150 cerdos.

Gráfico 4. Ocupación por sectores población económicamente activa



■ Secundario ■ Terciario ■ Primario

Fuente: EOT Municipio de san Andrés 2004 (pendiente de aprobación)

El sector primario de la economía emplea el 55% de la población económicamente activa (PEA), aproximadamente 4.874 personas, se trata de mano de obra no calificada que mantiene prácticas agropecuarias tradicionales con un bajo nivel educativo. El sector secundario involucra actividades manufactureras y de

transformación a la cual se dedica el 41% de la PEA, es decir, 3.633 personas; se destacan la producción de quesos, panela y canastos. Y el sector terciario que a través de la actividad comercial aporta al presupuesto municipal el segundo rubro de mayor importancia dentro de sus ingresos; los establecimientos comerciales ascienden a 150, en especial de pequeños y medianos negocios; los servicios sociales e institucionales se prestan por el sector público ocupando el 2.8% de la PEA; el transporte veredal e interveredal que emplea mano de obra interna y

externa en bajo porcentaje; y los servicios financieros a través del Banco Agrario emplea mano de obra calificada con 4 empleados y 300 ahorradores.

La situación económica de la población se mide con el promedio de los ingresos económicos mensuales por familia; según el último diagnóstico comunitario el promedio de ingresos en el municipio de San Andrés está en \$180.000, obtenidos especialmente por labores comerciales, agrícolas, ganaderas o domésticas.

La Administración Municipal tiene previsto para el presente cuatrenio estimular la creación de Cooperativas, Empresas Comunitarias de Trabajo Asociado y Famiempresas, buscando promover las micro, pequeñas y medianas empresas, que favorezcan a todos los sectores, y la contratación de mano de obra local, como políticas que permitan reactivar y fomentar el empleo en el Municipio.

Desarrollo comunitario

Para el desarrollo comunitario y la participación ciudadana existen las siguientes formas de organización ciudadana: Asociación de Juntas de Acción Comunal, Juntas de Acción Comunal, Junta Municipal de Educación JUME, Junta Municipal

de Deportes, Comité de Cafeteros, Consejo Territorial Municipal de Planeación, Consejo Local de Seguridad Social en Salud, Asociación de Usuarios de la ESE

Hospital San José, Comité de Ética Hospitalaria, Comité de Control Social de los Servicios Públicos, Comités de Acueductos Veredales, Asociaciones de Padres de Familia, Asociación de Madres Comunitarias, Grupos Eclesiales, Grupos de Trabajo de Actividades Administrativas, Actividades Asistenciales o de Prestación de Servicios, Clubes Deportivos y otros.

Para lograr un mayor protagonismo por parte de las Juntas de Acción Comunal, los líderes comunitarios, las asociaciones de mujeres, de juventudes y las ONG's, la Administración Municipal ofrecerá todas las garantías necesarias tendientes a su participación en los asuntos locales y en el apoyo a sus planes, programas y proyectos que se consideren viables.

Equipamiento Municipal

Se consideran como instalaciones fijas de equipamiento municipal todas aquellas edificaciones, instalaciones y espacios que permiten el desarrollo de una actividad;

En el Municipio de San Andrés tenemos la Alcaldía, El Hospital, la Iglesia Central, las Instituciones Educativas, El Banco Agrario, el Ancianato, la Casa Campesina, las Plazas y Parques, El matadero Municipal y el Cementerio.

Estos equipamientos institucionales debido a su función representan un impacto urbano a nivel de identidad cultural, ambiental y de seguridad. Corresponde a la Administración Municipal ofrecer las condiciones para su funcionamiento y participar en la promoción de su mantenimiento, embellecimiento, dotación, restauración y adecuación, especialmente de las siguientes obras:

Palacio Municipal, donde funcionaba anteriormente la Alcaldía se encuentra hoy en ruinas debido a una toma guerrillera, por ello, en la presente Administración se proyectarán y gestionarán los recursos para la construcción y adecuación del Nuevo Palacio Municipal.

Casa de Mercado: El Municipio de San Andrés, cuenta con una casa de mercado que en la actualidad requiere de mantenimiento, donde se realiza el mercado de verduras y carnes, especialmente el día Sábado que es día de mercado.

La administración Municipal debe realizar el mantenimiento respectivo y exigir al Departamento que cumpla con las funciones de Saneamiento Básico.

Igualmente, se requiere construir un **Centro de Acopio** para el bodegaje y distribución de productos agropecuarios, a ser ubicado en el casco urbano del Municipio, teniendo en cuenta los volúmenes y destino de la producción agrícola.

Plaza de Ferias: Existe en el Municipio un área para la exposición y venta de ganado, especialmente construida para este propósito. En lo que respecta a las Plazas y Parques, se incluirán los proyectos de acuerdo con la disponibilidad presupuestal para el presente cuatrenio.

Matadero Municipal: Se está terminado la construcción de la Nueva Planta de Sacrificio para Ganado en el sector vereda Saladito al Norte, del casco urbano, construido de acuerdo a las normas sanitarias y ambientales vigentes para este tipo de proyectos.

Banco Agrario: Para la actividad económica y comercial se cuenta con el Banco Agrario como la única entidad financiera que presta el servicio a la población del Municipio y que a través de este banco se da el intercambio comercial y llegan los recursos de la Nación que distribuye el Municipio para la ejecución de los diferentes programas en todos los sectores.

Cementerio: Existe un Cementerio Central en el Municipio, al cual se le debe hacer mantenimiento; además de los cementerios del corregimiento de Pangote y

de la Laguna de Ortíces, sus condiciones físicas son aceptables y la parroquia a través de la organización comunitaria y de los feligreses le hacen mantenimiento.

Los anteriores equipamientos ofrecen una amplia cobertura a la población actual del área urbana y rural, presentando actualmente algunas deficiencias en su mantenimiento y adecuación. En términos generales los equipamientos cumplen con los requisitos establecidos de funcionalidad y cobertura.

A los administrativos corresponde el grupo de la Alcaldía y dependencias anexas cuya localización está dispersa. Algunas de estas edificaciones como la Alcaldía y la inspección de policía, por razones de orden público debieron ser trasladadas y funcionan actualmente en las antiguas edificaciones del colegio.

Dentro de las proyecciones es importante que este tipo de edificaciones administrativas mantengan una correlación especial, teniendo en cuenta la función que desempeñan, por lo tanto se prevén su relocalización acorde a la estructura

definida en el esquema de ordenamiento territorial, una vez se hayan superadas las dificultades de orden público, económico y social del Municipio.

3.8. Seguridad ciudadana

El clima de tranquilidad es uno de los factores definitivos para la salud y productividad de los pueblos; cualquier colaboración orientada a reforzar la lucha contra la delincuencia rinde sus frutos en lo económico y redundante en el mejoramiento de la calidad de vida de las gentes.

Es por esta razón que desde la campaña nos comprometimos a desarrollar un programa de seguridad ciudadana, para rescatar la tranquilidad total de nuestros habitantes; contrarrestar la delincuencia y mejorar la convivencia pacífica. Necesitamos defendernos de las bandas delincuenciales y de los grupos armados al margen de la ley. San Andrés no quiere volver a vivir esa nefasta experiencia.

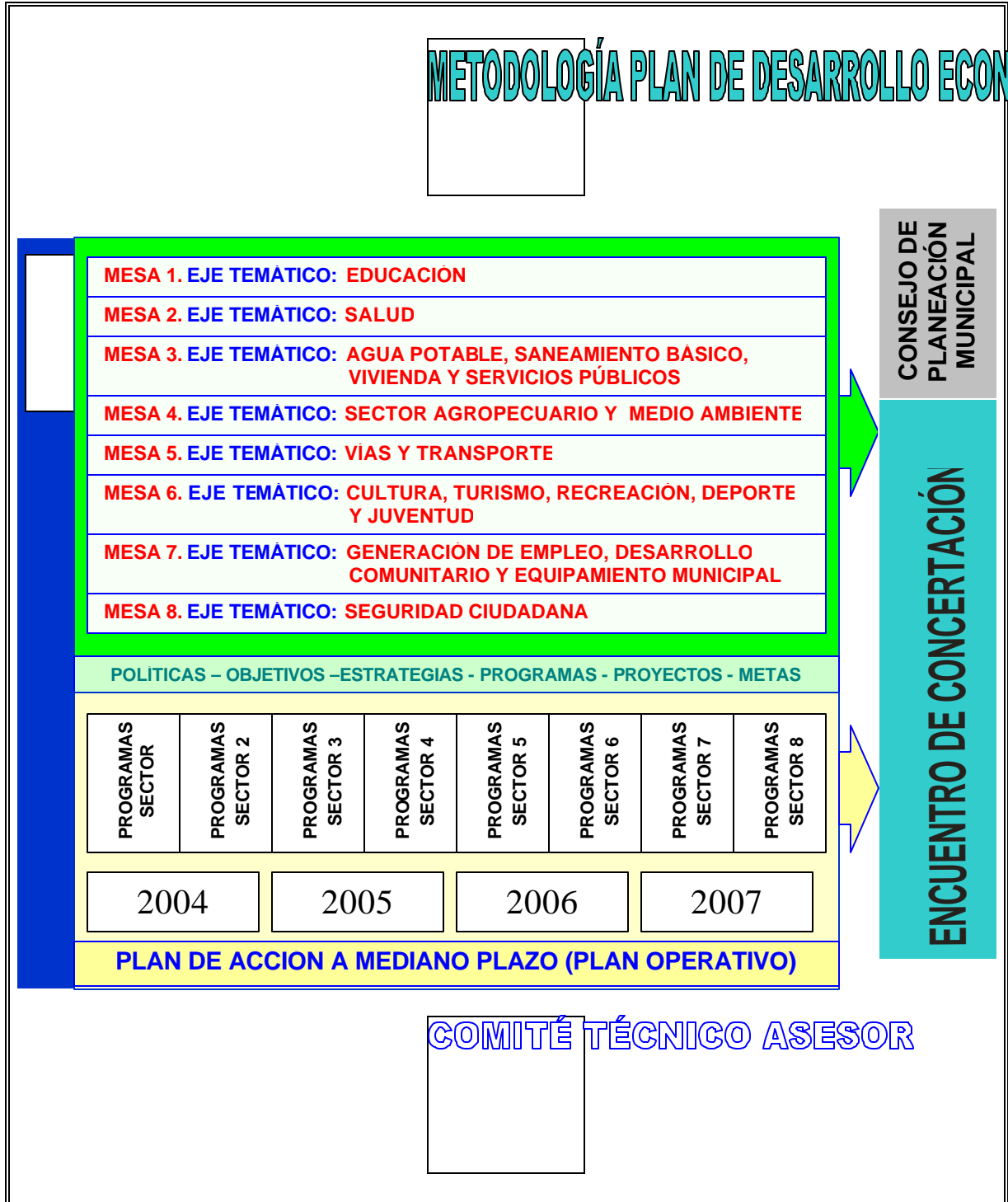
Debemos trabajar unidos por el fortalecimiento de la seguridad ciudadana, para prevenir y mitigar el delito, promoviendo normas de convivencia, recuperación de valores y cultura ciudadana; estableciendo políticas sociales para la reducción de la pobreza y la desigualdad, como fuentes directas de generación de violencia.

Consideramos que hacer cumplir las normas es la mayor garantía que pueden ofrecer las autoridades y el mayor instrumento de protección de la sociedad, especialmente de los más débiles, niños, mujeres, ancianos, etc. Para ello se requiere fortalecer la Inspección de Policía, la Comisaría de Familia, los

mecanismos de mediación y conciliación establecidos por la Personería Municipal y la Unidad Permanente de Justicia.

Se desarrollarán estrategias de trabajo preventivo con grupos de riesgo, jóvenes desocupados, trabajadores informales, transportadores rurales e intermunicipales, generando posibilidades de ingresos para grupos vulnerables; pero principalmente dando cumplimiento a las estrategias programáticas de estímulo a la generación de empleo y fomento de empresa.

Desde luego, una política integral en materia de seguridad ciudadana, no puede perder de vista programas de capacitación para las comunidades, que sirva de antesala para combatir todo tipo de delitos contra los ciudadanos, promocionar y proteger los derechos humanos y actuar de manera preventiva; fortaleciendo la capacidad de las instituciones y garantizar la seguridad de la población.



**Tabla 10. MATRIZ RELACIONAL DE PROBLEMAS DEL MUNICIPIO
ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y PRIORIZACIÓN
COMUNITARIA 2004**

DIMENSIÓN AMBIENTAL	1. Pérdida en cobertura vegetal, desequilibrio de ecosistemas y pérdida de ecosistemas estratégicos.
	2. Alto grado de conflicto en el uso del suelo rural.
	3. Alto grado de vulnerabilidad sísmica a las construcciones en todo el territorio y desestabilización de taludes en áreas de cauces.
	4. Escasez de la capa vegetal de los suelos.
	5. Desprotección y pérdida en la calidad y cantidad del recurso hídrico y el recurso suelo.
	6. Baja cultura conservacionista de la comunidad hacia la protección y adopción de nuevas técnicas de manejo y producción.
DIMENSIÓN INFRAESTRUCTURA FUNCIONAL	1. Escaso mantenimiento de las vías secundarias y terciarias del municipio.
	2. Equipamiento para el sacrificio de ganado y porquerizas.
	3. Equipamiento acueducto urbano y rural.
	4. Debilidad en el sistema de telecomunicaciones.
	5. Sistema de alcantarillado urbano y rural.
	6. Centro de bodegaje.
DIMENSIÓN ECONÓMICA	1. Vulnerabilidad en la actividad productiva.
	2. Características y condiciones de producción.
	3. Infraestructura de apoyo a la producción.
	4. Organización de las bases productivas.
	5. Canales de comercialización.
DIMENSIÓN SOCIO-CULTURAL	1. Cobertura de servicios.
	2. Hacinamiento.
DIMENSIÓN	1. Delimitación geográfica.

POLÍTICO- ADMINISTRATIVA	2. Capacidad asociativa.
	3. Desarticulación institucional.

FUENTE: Formulación Proyectos Esquema de Ordenamiento Territorial Municipio de San Andrés en proceso de aprobación y Priorización Comunitaria 2004 .

TÍTULO IV

4. POLÍTICAS, OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS GENERALES

4.1. Políticas Generales

Son Políticas Generales de la presente Administración:

- Promover el desarrollo del Municipio en sus diversas dimensiones: económica, social, política, ambiental e institucional.
- Propiciar el desarrollo del Municipio, utilizando adecuadamente sus potencialidades y productividad.
- Mejorar la calidad de vida y garantizar el acceso a oportunidades de todos los habitantes del Municipio en igualdad de condiciones.
- Superar las desigualdades sociales, educativas y culturales existentes.
- Ordenar el uso adecuado de los recursos, propendiendo por la sostenibilidad y sustentabilidad del medio ambiente.
- Aprovechar al máximo los recursos disponibles.
- Asegurar la eficiencia, transparencia y equidad en la asignación de los recursos, mediante programas y proyectos de inversión.
- Democratizar la administración pública local, con participación de la comunidad durante todas las etapas del período de gobierno.
- Orientar y armonizar la gestión de la Administración Municipal, su equipo de gobierno, las organizaciones no gubernamentales y el sector privado.

4.2. Objetivo General

El Objetivo General del Plan de Desarrollo Económico, Social y Ambiental "**NUESTRO COMPROMISO ES SAN ANDRÉS**" busca optimizar de manera permanente la prestación de los servicios a cargo del Municipio, contribuyendo de manera eficaz en el mejoramiento de la seguridad y tranquilidad de la población, que redunde en el mejoramiento del nivel, la calidad y la esperanza de vida de los sanandreseños.

4.2.1. Objetivos Específicos

- Propiciar el entorno adecuado para que en asocio con las demás Entidades Territoriales se busque la reactivación de los sectores económicos, sociales, culturales y ambientales que contribuyan al progreso del Municipio.

- Alcanzar la equidad y justicia en la distribución de recursos para los sectores urbano y rural; así como en la gestión y administración de los asuntos municipales, que permitan la armonía y el desarrollo equilibrado del Municipio.
- Fortalecer las organizaciones comunitarias, las alianzas de usuarios y las veedurías ciudadanas, mejorando su participación en el desarrollo local, procurando mayor transparencia y fiscalización en la inversión y en el manejo de los recursos asignados a los diferentes sectores.
- Recuperar los valores sociales, culturales, comunitarios, históricos y paisajísticos, para desarrollar sus riquezas y potencialidades naturales, que lleven al Municipio a convertirse en el eje ecoturístico, agroindustrial y comercial de la región.
- Promover la equidad de género: igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres para el acceso a la educación, al trabajo y a los servicios que presta el Municipio.

4.3. Estrategias Generales

Promover procesos de diálogo social y democracia participativa, para el diseño e implementación de las políticas públicas que contribuyan al desarrollo humano sostenible.

Mejorar el acceso y la prestación de los servicios con énfasis en la población más pobre y vulnerable.

Propiciar y ampliar la cobertura educativa, buscando el desarrollo de competencias y una formación más pertinente al entorno cultural y ambiental

Promover y difundir el conocimiento en la comunidad sanandreseña

Propiciar a nivel urbano y rural, el desarrollo de programas de mejoramiento y proyectos de construcción de vivienda de interés social.

Contribuir al desarrollo cultural de la comunidad sanandreseña, mediante programas de formación, creación artística y social, que afiancen el reencuentro con nuestra identidad y pertenencia ancestral.

Incrementar la recreación, el sano esparcimiento y el aprovechamiento del tiempo libre mejorando las condiciones y el acceso de la población a los escenarios y espacios deportivos, recreativos y lúdicos.

Estimular la práctica del deporte, la educación física y la recreación y la recreación activa y pasiva, orientada a los diversos grupos poblacionales, urbanos y rurales.

Promover el desarrollo sostenible y competitivo del sector agropecuario, turístico y ambiental.

Contribuir al mejoramiento del equipamiento, la infraestructura física y el patrimonio social.

Promover, apoyar y difundir la recuperación y conservación de las cuencas hidrográficas, ríos, quebradas, lagunas y nacimientos de agua.

Fortalecer e implementar Políticas preventivas y pedagógicas frente a factores de riesgo ambiental y sísmico.

Fortalecer la gestión pública orientada a la cultura del buen servicio, la protección del bien público, la legitimidad institucional y el bienestar de los servidores y funcionarios de la Administración Municipal.

Lograr la viabilidad financiera del Municipio para la inversión con énfasis en lo social.

Implementar y mantener el control interno en la Gestión de la Administración Municipal.

Garantizar que en la Administración Municipal, todos los actos administrativos se ajusten a la Constitución y a la Ley.

TÍTULO V

5. PROGRAMAS SECTORIALES Y PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS

5.1. PROGRAMAS SECTORIALES

5.1.1. Educación

- Subsidio de útiles escolares y de transporte hacia los centros educativos del Municipio.
- Capacitación en artes y oficios para la incorporación al sistema productivo y desarrollo integral de jóvenes y adultos.
- Apoyo a programas de educación no formal e informal.
- Construcción y adecuación de establecimientos educativos urbanos y rurales para el aprendizaje y la extensión comunitaria.
- Mantenimiento, mejoramiento y dotación de instituciones educativas.
- Respaldo a políticas educativas del Departamento y la Nación en los programas educativos, nutricionales, deportivos y culturales.
- Gestión y apoyo a programas educativos de la UIS en el Municipio.

5.1.2. Salud

- Desarrollo institucional de la salud municipal y apoyo para la recuperación financiera del Hospital.
- Mejoramiento de la oferta, la prestación y la atención de los servicios de salud.
- Atención prioritaria con programas y acciones dirigidas a la tercera edad.
- Extensión de la atención en salud a madres comunitarias, madres sustitutas y usuarios de los programas de Bienestar Familiar y Restaurantes Escolares.
- Mantenimiento y ampliación de coberturas del régimen subsidiado de salud.
- Reorganización de la salud para la prestación de la atención y ofrecimiento de de los servicios en las Instituciones de Salud y Educativas del Municipio.

5.1.3. Agua potable, saneamiento básico, vivienda y servicios públicos

- Mantenimiento y mejoramiento de los acueductos y optimización del servicio de agua para consumo humano.
- Organización y funcionamiento del sistema de vigilancia y control al régimen tarifario del acueducto para controlar los incrementos anuales de acuerdo al índice de inflación.
- Proyecto para la terminación y puesta en funcionamiento del Matadero Municipal de acuerdo con las normas sanitarias y ambientales vigentes.

- Mejoramiento y mantenimiento de la Planta de Tratamiento de Agua Potable.
- Mejoramiento y mantenimiento de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales del Municipio.
- Mejoramiento y mantenimiento de la Planta Municipal para la Disposición Final de Basuras.
- Montaje de un sistema técnico para la incineración de residuos biológicos, materiales de desecho y utensilios de alto riesgo teratogénico para la salud.
- Proyecto para la cofinanciación de los programas de saneamiento básico urbano y rural.
- Proyecto para la cofinanciación de los programas mejoramiento de vivienda urbana y rural.
- Instalación de sistemas de servicio y unidades sanitarias en los estratos I y II del Municipio.
- Apoyo a programas y proyectos de vivienda nueva de interés social.
- Proyecto para la realización de estudios de viabilidad, costos y beneficios para la instalación de gas domiciliario.
- Cofinanciación y gestión de recursos para el desarrollo de programas de electrificación y ampliación de cobertura a nivel urbano y rural.

5.1.4. Sector agropecuario y medio ambiente

- Optimización del Servicio de Asistencia Técnica Agropecuaria, para medianos y pequeños productores.
- Promoción y apoyo a proyectos productivos, cultivos y parcelas demostrativas y desarrollo agropecuario.
- Fomento de organizaciones de mujeres campesinas en proyectos productivos.
- Apoyo para los programas de formación y capacitación en proyectos productivos, agricultura orgánica y desarrollo sostenible.
- Asistencia técnica para la promoción y uso adecuado de los suelos, y aprovechamiento de los recursos naturales renovables y del medio ambiente.
- Recursos y estímulos para la protección de flora, fauna y especies nativas.
- Recursos para la cofinanciación de proyectos de recuperación, reforestación y protección de las fuentes hídricas del Municipio.

5.1.5. Vías y transporte

- Apoyo e impulso a los programas de pavimentación de la vía: Los Curos => Guaca <=> San Andrés => Málaga.
- Cofinanciación y gestión para la construcción y mantenimiento comunitario de la red vial Municipal.

- Recuperación y rehabilitación de las vías urbanas con participación de los sectores productivos, gremios, instituciones y comunidad.

5.1.6. Cultura, turismo, recreación, deporte y juventud

- Adecuación y mantenimiento de los sitios históricos, culturales y religiosos de nuestro Municipio.
- Apoyo para la promoción y consolidación de La Laguna de Ortíces como Centro Recreacional y Turístico de la Región.
- Mejoramiento, adecuación y dotación del Coliseo Cubierto Municipal.
- Construcción, ampliación y remodelación de polideportivos, canchas y demás espacios destinados a la recreación al deporte de los sanandreseños.
- Conformación del Consejo Municipal de Cultura y apoyo para el cumplimiento de sus funciones en el rescate, promoción, recuperación y restauración del patrimonio, las artes, las danzas, el folclor, la literatura y demás tradiciones, expresiones y manifestaciones de carácter histórico, cultural o religioso.
- Creación de una Escuela de Formación Deportiva que se encargue del fomento de las actividades deportivas y recreativas; de la orientación, selección y preparación de los deportistas; y de la programación y realización de los eventos y competencias deportivas.
- Dotación de equipos, instrumentos, vestuario, decoración y refrigerios para la realización de eventos folclóricos, artísticos y culturales de carácter oficial.
- Dotación de instrumentos, uniformes, implementos deportivos, papelería y apoyo logístico para la realización de eventos deportivos, preparación, desplazamiento y representación decorosa de nuestros deportistas.
- Apoyo para el desarrollo integral del deporte y la recreación, fomentando la promoción de competencias deportivas y recreativas que favorezcan la convivencia social, el sano esparcimiento y el aprovechamiento del tiempo libre.

5.1.7. Generación de empleo, desarrollo comunitario y equipamiento municipal.

- Apoyo a la creación de cooperativas, empresas comunitarias, famiempresas y organizaciones de trabajo asociado, para el desarrollo de proyectos y obras que permitan la generación y reactivación de empleos productivos.
- Rubro para la contratación a grupos organizados de mano de obra local para la ejecución de obras de la Administración Municipal.
- Cofinanciación para la construcción y adecuación del Palacio Municipal.
- Construcción y remodelación de Parques, Plazas y Espacios Públicos.
- Mantenimiento, adecuación y embellecimiento del Cementerio Central.
- Apoyo y ejecución de planes, programas y proyectos viabilizados por iniciativa

de las Juntas de Acción Comunal, Dirigentes, Líderes Comunitarios, Asociaciones de Mujeres, Juventudes y ONG's.

5.1.8. Sector seguridad ciudadana

- Apoyo a la labor que realizan las fuerzas militares y de policía para garantizar el mantenimiento del orden público, la seguridad y la tranquilidad ciudadanas.
- Impulso a labores cívico-militares y de integración con la comunidad tendientes a la reconstrucción del tejido social, la generación de confianza mutua y el respeto de los derechos humanos.
- Fortalecimiento de iniciativas y acciones interinstitucionales que puedan ser concertadas y coordinadas, tendientes a lograr el respeto a la ley, la solidaridad y cooperación ciudadana para prevenir y combatir el delito en sus diversas manifestaciones.

TÍTULO VI

6. ESTABLECIMIENTO DE ESTRATEGIAS SECTORIALES, METAS, INDICADORES Y RESPONSABLES.

6.1.SECTOR EDUCACIÓN – ESTRATEGIAS SECTORIALES, METAS, INDICADORES Y RESPONSABLES

ESTRATEGIAS	METAS	INDICADORES	RESPONSABLES
Ampliar, remodelar, mantener y construir las instalaciones físicas de las Instituciones y Sedes educativas del Municipio.	Mantenimiento de 2 Instituciones y 15 Sedes del Municipio. Construcción del 100% de la tercera etapa del Instituto Integrado Laguna de Ortices	Instituciones y Sedes construidos, mantenidos, remodelados o ampliados % Construido de la tercera etapa del Instituto Integrado Laguna de Ortices.	Alcaldía ,Sector Educación y Director de Núcleo
Dotar de la canasta educativa a las Instituciones y Sedes educativas del Municipio.	Dotar de la Canasta Educativa a 4 instituciones y 39 Sedes del Municipio.	Instituciones y Sedes dotadas de la Canasta Educativa.	Alcaldía ,Sector Educación y Director de Núcleo
Pagar los Servicios Públicos a Instituciones y Sedes Educativas	Pagar los servicios públicos de 4 Instituciones y 39 Sedes del Municipio.	Instituciones y Sedes al día en el pago de servicios públicos.	Alcaldía ,Sector Educación y Director de Núcleo
Pago de Transporte escolar para niños y niñas del sector rural que lo requieran	Garantizar el transporte escolar para 250 niños del Municipio día laborado.	Niños favorecidos con el servicio de transporte escolar	Alcaldía ,Sector Educación y Director de Núcleo
Seguro y amparo para accidentes escolares a estudiantes que requieran el transporte del sector rural	Garantizar el seguro y amparo de accidentes para 250 estudiantes.	Estudiantes cubiertos por el seguro escolar	Alcaldía ,Sector Educación y Director de Núcleo
Alimentación Escolar para niños y niñas de Instituciones y Sedes Educativas.	Ofrecer el servicio de restaurante escolar para 1.000 niños de sectores vulnerables, día laborable	Niños beneficiados por el servicio de restaurante escolar.	Alcaldía ,Sector Educación y Director de Núcleo
Ejecutar programas de Educación no formal	Ejecutar (1) programa de educación no formal .	Programa de educación no formal ejecutado.	Alcaldía ,Sector Educación y Director de Núcleo
Atender los gastos de funcionamiento de las Instituciones y Sedes educativas.	Atender los gastos de funcionamiento de 4 Instituciones y 39 Sedes del Municipio.	Instituciones y centros educativos del Municipio atendidas en gastos de funcionamiento.	Alcaldía ,Sector Educación y Director de Núcleo
Gestionar y apoyar los convenios con la UIS y otras Instituciones de Educación Superior	Gestión y apoyo para adelantar en el Municipio 2 programas educativos con la UIS u otras instituciones educativas.	Programas educativos adelantados en el Municipio con la UIS u otras instituciones educativas.	Alcaldía ,Sector Educación y Director de Núcleo
Comprar un computador por año para cualquiera de las Sedes educativas del área rural	Adquisición e implementación de un equipo de sistemas (computador) al año para una (1) de las Sedes del Municipio	Computador y sistemas de informática adquirido al año para una de las Sedes Educativas del Municipio.	Alcaldía ,Sector Educación y Director de Núcleo
Crear la Unidad de Atención Integral	Creación la Unidad de Atención Integral UAI	Unidad de Atención Integral (UAI) creada	Alcaldía ,Sector Educación y Director de Núcleo
Comprar lotes para construcción	Cofinanciación compra de un (1) lote para la construcción de la Tercera Etapa Instituto Laguna de Ortices.	Lote comprado para la construcción de la III etapa del Instituto Integrado Laguna de Ortices.	Alcaldía ,Sector Educación y Director de Núcleo
Realizar proyectos para dotar la Biblioteca Pública Municipal	Cofinanciación para consolidar un (1) proyecto de dotación de la Biblioteca Pública Municipal	Biblioteca Pública Municipal dotada	Alcaldía ,Sector Educación y Director de Núcleo

6.2. SECTOR SALUD – ESTRATEGIAS SECTORIALES, METAS, INDICADORES Y RESPONSABLES

ESTRATEGIAS	METAS	INDICADORES	RESPONSABLES
Ejecutar las actividades de Salud Pública y priorizar la problemática de Salud en el Municipio	Ejecutar el 90% del Programa PAB, acorde con las necesidades de Salud del Municipio.	% del PAB ejecutado por el Municipio.	Alcaldía, Sector Salud y Secretaria de Salud Municipal
Realizar Vigilancia, control y mantener la cobertura del Régimen Subsidiado.	Mantener y mejorar los servicios de Salud al 82.89% de la población Subsidiada.	Cobertura de Régimen Subsidiado mantenido y mejorado.	Alcaldía, Sector Salud y Secretaria de Salud Municipal
Ampliar la cobertura en el Régimen Subsidiado	Mantener y ampliar los recursos de Régimen Subsidiado al 85% de la población.	% de la población ampliada y cubierta con subsidio en Salud.	Alcaldía, Sector Salud y Secretaria de Salud Municipal
Ejecutar las actividades de POS –S acorde a la Ley	Ejecutar el 90% de los recursos de POS – S, acorde con las exigencias de Ley.	% de recursos del POS - S ejecutados a satisfacción.	Alcaldía, Sector Salud y Secretaria de Salud Municipal
Gestionar y Cofinanciar la implementación del Programa de Nutrición con las 8 líneas de Acción en la ESE – Hospital San Andrés.	Gestión y Cofinanciación para la implementación de un (1) Programa Nutricional en la ESE- Hospital – San José de San Andrés.	Programa Nutricional con as 8 líneas de acción creado en la ESE – Hospital San José de San Andrés.	Alcaldía, Sector Salud y Secretaria de Salud Municipal
Comprar un computador para la Secretaría de salud Municipal	Compra de Un (1) computador para el Sistema de Información en Salud con la capacidad requerida.	Computador comprado e instalado.	Alcaldía, Sector Salud y Secretaria de Salud Municipal
Gestionar ante el Gobierno Departamental y Nacional la Reestructuración de la ESE	Apoyo y Gestión para la Reestructuración de la Empresa Social del estado Hospital San José de San Andrés	Reestructuración de la Empresa Social del Estado Gestionada y aprobada.	Alcaldía, Sector Salud y Secretaria de Salud Municipal
Identificar la población no SISBENIZADA en el Municipio.	Terminación de elaboración del nuevo SISBEN	SISBEN nuevo establecido en el Municipio.	Alcaldía, Sector Salud y Secretaria de Salud Municipal

6.3. SECTOR AGUA POTABLE, SERVICIOS PÚBLICOS Y SANEAMIENTO BÁSICO – ESTRATEGIAS SECTORIALES, METAS, INDICADORES Y RESPONSABLES

ESTRATEGIAS	METAS	INDICADORES	RESPONSABLES
Subsidiar en servicios públicos a la población urbana de estratos 1 y 2	Subsidio a 790 familias del área urbana en Servicios de Acueducto y Alcantarillado	Familias subsidiadas del área urbana en Servicios de Acueducto y Alcantarillado.	Alcaldía Municipal y comunidad
Vigilar y controlar el Régimen tarifario	Establecer un (1) sistema de vigilancia y control al régimen tarifario del acueducto y alcantarillado	Sistema de vigilancia y control establecido para el régimen tarifario de acueducto y alcantarillado	Alcaldía Municipal y comunidad
Ampliar, mantener y mejorar los acueductos urbanos y rurales	Ampliación, mantenimiento y mejoramiento de seis (6) acueductos urbanos y rurales	Acueductos, ampliados, mantenidos o mejorados.	Alcaldía Municipal y comunidad
Remodelar, optimizar y mejorar la Planta de Agua potable	Remodelación, optimización, mejoramiento y mantenimiento de la Planta de Agua Potable Urbana.	Planta de agua potable urbana, remodelada, optimizada, mejorada y mantenida.	Alcaldía Municipal y comunidad
Mantener y mejorar la Planta de tratamiento de Aguas residuales	Mantenimiento y mejoramiento de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales.(PTAR)	Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Municipal mantenida y mejorada.	Alcaldía Municipal y comunidad
Construir redes de acueducto y alcantarillado en zonas de expansión urbana	Construcción de ochenta (80) metros de redes de acueducto y alcantarillado para zonas de expansión urbana.	Metros de redes de acueducto y alcantarillado construidos para zonas de expansión urbana.	Alcaldía Municipal y comunidad
Construir acueductos veredales donde se requiera	Cofinanciar la construcción de tres (3) acueductos veredales	Acueductos veredales construidos.	Alcaldía Municipal y comunidad
Mantener y mejorar los alcantarillados	Mantenimiento y mejoramiento de tres (3) alcantarillados urbano y rurales.	Alcantarillados urbanos y rurales mantenidos y mejorados.	Alcaldía Municipal y comunidad
Construcción Planta de tratamiento para matadero municipal	Construcción de una (1) Planta de Tratamiento para el Matadero Municipal.	Planta de Tratamiento del Matadero Municipal construida.	Alcaldía Municipal y comunidad
Cofinanciar estudios de potabilización de agua	Cofinanciación de un (1) estudio para la potabilización del agua.	Estudio para la potabilización de agua cofinanciados por el Municipio.	Alcaldía Municipal y comunidad
Mantenimiento y mejoramiento de la Planta Municipal de Disposición final de basuras	Mantenimiento y mejoramiento de la Planta Municipal de Disposición Final de Basuras .	Planta Municipal de Disposición Final de Basuras mejorada y mantenida.	Alcaldía Municipal y comunidad
Cofinanciar la canalización de la quebrada la Llorona	Cofinanciación para la canalización de 20 metros por año de la quebrada la Llorona.	Metros construidos de canalización al año quebrada la Llorona.	Alcaldía Municipal y comunidad
Saneamiento Básico en viviendas.	Saneamiento básico para 200 viviendas en diferentes Veredas del Municipio.	Viviendas mejoradas en saneamiento básico en diferentes Veredas del Municipio.	Alcaldía Municipal y comunidad
Adquirir predios	Cofinanciación para adquisición de un (1) predio y compra de un triturador de residuos orgánicos para la Planta de Tratamiento de	Predio adquirido y triturador comprado para la Planta de Tratamiento de Residuos orgánicos.	Alcaldía Municipal y comunidad

	Residuos.		
Pagar el servicio a la deuda	Mantener al día el pago de servicio a la deuda.	El Municipio se encuentra al día en pago de la deuda	Alcaldía Municipal y comunidad
Construcción distritos de riego	Cofinanciar la construcción de un (1) Distrito de Riego en una de las Veredas que sufra problemas de Agua.	Distrito de Riego construido en Vereda con problemas de Agua.	Alcaldía Municipal y comunidad
Capacitar la comunidad sobre manejo adecuado del agua	Establecer un programa de capacitación a la comunidad sobre manejo adecuado del agua	Programa establecido de capacitación a la comunidad en manejo adecuado del agua.	Alcaldía Municipal y comunidad
Cofinanciar y gestionar recursos para la extensión de redes eléctricas	Cofinanciación y gestión de recursos para la extensión de redes eléctricas a 50 viviendas de las diferentes veredas donde existe esta necesidad.	Viviendas electrificadas.	Alcaldía Municipal y comunidad
Establecer proyectos de vivienda de interés social	Gestión y Cofinanciación para establecer un (1) Proyecto de Vivienda de Interés Social Urbano.	Proyecto establecido de Vivienda de Interés Social Urbana.	Alcaldía Municipal y comunidad
Ampliar la cobertura en telefonía rural	Gestión para la ampliación de cobertura del Servicio de Telefonía Rural para cuatro (3) Viviendas o Establecimientos Educativos veredales.	Viviendas o Establecimientos Educativos veredales cubiertos con servicio de telefonía rural.	Alcaldía Municipal y comunidad

6.4. SECTOR AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE – ESTRATEGIAS SECTORIALES, METAS, INDICADORES Y RESPONSABLES

ESTRATEGIAS	METAS	INDICADORES	RESPONSABLES
Optimizar el servicio de Asistencia Técnica a medianos y pequeños productores	Optimización del Servicio de Asistencia Técnica Agropecuaria para 200 Medianos y Pequeños Productores por año.	Pequeños y Medianos Productores beneficiados del servicio de Asistencia Técnica Agropecuaria optimizada.	Alcaldía y Técnico Agropecuario
Promover y apoyar los proyectos agropecuarios.	Promoción y apoyo para tres (3) proyectos agropecuarios, cultivos y parcelas demostrativas.	Proyectos agropecuarios, cultivos y parcelas demostrativas promovidas.	Alcaldía y Técnico Agropecuario
Fomentar y apoyar las organizaciones de mujeres campesinas en proyectos productivos.	Fomento y apoyo a una (1) Organización de Mujeres Campesinas en Proyectos Productivos.	Proyectos Productivos de la Organización de Mujeres Campesinas que han recibido apoyo.	Alcaldía y Técnico Agropecuario
Promover el uso adecuado del suelo y aprovechamiento de recursos naturales	Realización de un (1) proyecto para promover el uso adecuado del suelo y aprovechamiento de recursos naturales renovables y del medio ambiente.	Proyecto realizado para promover el uso adecuado del suelo y aprovechamiento de recursos naturales renovables y del medio ambiente.	Alcaldía y Técnico Agropecuario
Velar por la conservación de especies nativas	Desarrollar un (1) programa para velar la conservación de especies nativas, recuperación y reforestación de fuentes hídricas.	Programa desarrollado para velar por la conservación y protección de especies nativas, reforestación y recuperación de fuentes hídricas.	Alcaldía y Técnico Agropecuario
Desarrollar e impulsar la producción de frutas y hortalizas.	Desarrollar un (1) proyecto de producción de frutas y huertas caseras.	Proyecto desarrollado de producción de frutas y huertas caseras.	Alcaldía y Técnico Agropecuario
Promover la realización de un proyecto de reciclaje de abono orgánico y compostaje.	Realización de un (1) proyecto de reciclaje, abono orgánico y compostaje.	Proyecto realizado de reciclaje, abono orgánico y compostaje..	Alcaldía y Técnico Agropecuario
Promover la protección y recuperación de suelos	Promover un (1) proyecto para la recuperación y protección de suelos del Municipio.	Proyecto promovido para la recuperación y protección de suelos del Municipio.	Alcaldía y Técnico Agropecuario
Cofinanciar estudios para la construcción de sistemas de irrigación.	Cofinanciación de un (1) estudio para la construcción de sistemas de irrigación en zonas de producción agrícola y pecuaria con deficiencia hídrica.	Estudio cofinanciado para la construcción de sistemas de irrigación en zonas de producción agrícola y pecuaria con deficiencia hídrica	Alcaldía y Técnico Agropecuario
Desarrollar programas sobre mejoramiento de praderas, razas y fomento pecuario de especies menores.	Desarrollo de un (1) programa de mejoramiento de praderas, razas y fomento pecuario de especies menores.	Programa desarrollado de mejoramiento de praderas, razas y fomento pecuario de especies menores	Alcaldía y Técnico Agropecuario
Implementar programas piscícola de repoblamiento ictiológico de fuentes hídricas.	Implementación de un (1) programa piscícola de repoblamiento ictiológico de fuentes hídricas.	Programa piscícola implementado de repoblamiento ictiológico de fuentes hídricas.	Alcaldía y Técnico Agropecuario
Ofrecer Asistencia Técnica en Medio Ambiente para la población residente en áreas de manejo especial	Ofrecer Asistencia Técnica en Medio Ambiente al 10% de la población residente en áreas de manejo especial.	Población residente en áreas de manejo especial que recibe Asistencia Técnica en Medio Ambiente	Alcaldía y Técnico Agropecuario

Crear el Comité Local ambiental	Creación y puesta en funcionamiento del Comité Local Ambiental	Comité Local Ambiental creado y funcionando.	Alcaldía y Técnico Agropecuario
Reforestar las rondas de nacimientos de agua	Establecer un (1) programa para la reforestación de rondas de los nacimientos de agua.	Programa establecido para la reforestación de rondas de los nacimientos de agua.	Alcaldía y Técnico Agropecuario
Realizar proyectos para la reforestación de áreas erosionadas	Adelantar un (1) proyecto para la reforestación y aislamiento de áreas erosionadas.	Proyecto adelantado para la reforestación y aislamiento de áreas erosionada	Alcaldía y Técnico Agropecuario

6.5. SECTOR VÍAS Y TRANSPORTE – ESTRATEGIAS SECTORIALES, METAS, INDICADORES Y RESPONSABLES

ESTRATEGIAS	METAS	INDICADORES	RESPONSABLES
Apoyar y gestionar recursos ante el Gobierno Nacional para la pavimentación de la vía Curos – Málaga	Gestión y apoyo de recursos ante el Gobierno Nacional para la pavimentación de la vía Curos – Málaga	Gestión realizada y recursos obtenidos para la pavimentación de la vía Curos – Málaga	Alcaldía y secretario de Planeación Municipal
Realizar Gestión a nivel Departamental y Nacional para mantenimiento de vías intermunicipales	Realización de Gestión de recursos ante el Gobierno Departamental y Nacional para mantenimiento de vías intermunicipales	Gestión realizada y recursos obtenidos para el Mantenimiento de vías intermunicipales.	Alcaldía y secretario de Planeación Municipal
Pavimentación y reparcho de calles	Pavimentación y reparcho de cuatrocientos (400) metros de calle al año	Metros de calle pavimentados y reparchados al año	Alcaldía y secretario de Planeación Municipal
Rehabilitar y recuperar de la malla vial	Gestión de recursos para rehabilitación y recuperación de veinte (20) kms de la malla vial Municipal.	Kmts de malla vial municipal construidos y recuperados.	Alcaldía y secretario de Planeación Municipal
Cofinanciación y construcción de puentes peatonales	Cofinanciación y construcción de dos (2) puentes peatonales en las veredas Tanqueva - Volcan y Caracol sector Pablo Sexto.	Puentes construidos en las veredas Tanqueva – Volcan y Caracol – Sector Pablo Sexto.	Alcaldía y secretario de Planeación Municipal
Alquilar maquinaria para mantenimiento vial	Realizar un (1) contrato para alquiler de maquinaria en mantenimiento vial municipal.	Contrato realizado para alquiler maquinaria en mantenimiento vial.	Alcaldía y secretario de Planeación Municipal
Mantenimiento de Caminos reales	Realizar un (1) programa para el mantenimiento de caminos reales.	Programa realizado para el mantenimiento de caminos reales.	Alcaldía y secretario de Planeación Municipal

6.6. SECTOR CULTURA, TURISMO, RECREACIÓN Y DEPORTE – ESTRATEGIAS SECTORIALES, METAS, INDICADORES Y RESPONSABLES

ESTRATEGIAS	METAS	INDICADORES	RESPONSABLES
Capacitar y sensibilizar la población en el rescate de la cultura	Desarrollar un (1) proyecto de capacitación, sensibilización, apoyo y rescate a la cultura.	Proyecto desarrollado en capacitación, sensibilización, apoyo y rescate a la cultura	Alcaldía, secretario de Desarrollo Social y Coordinador de Deportes
Cofinanciar programa de fortalecimiento, recuperación, remodelación, adecuación y mantenimiento de la infraestructura cultural, histórica y turística del Municipio	Cofinanciación de un (1) programa de fortalecimiento, recuperación, remodelación, adecuación y mantenimiento de la infraestructura cultural y turística del Municipio.	Programa cofinanciado de fortalecimiento, recuperación, remodelación, adecuación y mantenimiento de la infraestructura cultural y turística del Municipio.	Alcaldía, secretario de Desarrollo Social y Coordinador de Deportes
Ejecutar proyectos para el desarrollo ecoturístico del Municipio	Ejecutar un (1) proyecto para el desarrollo ecoturístico del Municipio.	Proyecto ejecutado para el desarrollo ecoturístico del Municipio.	Alcaldía, secretario de Desarrollo Social y Coordinador de Deportes
Cofinanciar estudio para la recuperación de bienes muebles, inmuebles y sitios naturales de valor histórico y cultural del Municipio.	Cofinanciar un (1) estudio para la recuperación de bienes muebles e inmuebles y sitios naturales de valor histórico y cultural del Municipio.	Estudio cofinanciado para la recuperación de bienes muebles e inmuebles y sitios naturales de valor histórico y cultural del Municipio	Alcaldía, secretario de Desarrollo Social y Coordinador de Deportes
Gestionar y cofinanciar la adecuación y el mantenimiento de la Laguna de Ortices como Centro Recreacional y Turístico del Municipio	Gestión y cofinanciación de un (1) proyecto para la adecuación y mantenimiento de la Laguna de Ortices como Centro Recreacional y Turístico del Municipio.	Proyecto gestionado y cofinanciado para la adecuación y mantenimiento de la Laguna de Ortices como Centro Recreacional y Turístico del Municipio	Alcaldía, secretario de Desarrollo Social y Coordinador de Deportes
Capacitar y sensibilizar la comunidad en el fomento al Deporte y aprovechamiento del tiempo libre.	Cofinanciar un (1) programa de capacitación, sensibilización y fomento al deporte y aprovechamiento del tiempo libre.	Programa cofinanciado de capacitación, sensibilización y fomento al deporte y aprovechamiento del tiempo libre.	Alcaldía, secretario de Desarrollo Social y Coordinador de Deportes
Desarrollar programas deportivos dirigidos a toda la comunidad	Desarrollar un (1) programa de deportes y recreación para todas las edades.	Programa desarrollado de deportes y recreación para todas las edades	Alcaldía, secretario de Desarrollo Social y Coordinador de Deportes
Construcción polideportivos en el área rural	Construcción de tres (3) polideportivos en el sector rural	Polideportivos construidos en el sector rural	Alcaldía, secretario de Desarrollo Social y Coordinador de Deportes
Crear y fortalecer el Consejo de la Juventud	Crear y fortalecer el Consejo de la Juventud	Consejo de la Juventud creado y fortalecido	Alcaldía, secretario de Desarrollo Social y Coordinador de Deportes

			Deportes
Fortalecer, recuperar y ampliar la infraestructura física deportiva	Cofinanciar un (1) proyecto de fortalecimiento, recuperación y ampliación de la infraestructura física deportiva	Proyecto cofinanciado de fortalecimiento, recuperación y ampliación de la infraestructura física deportiva	Alcaldía, secretario de Desarrollo Social y Coordinador de Deportes
Fortalecer la Escuela de Música	Fortalecimiento de (1) una Escuela de Música	Escuela de Música fortalecida.	Alcaldía, secretario de Desarrollo Social y Coordinador de Deportes

6.7.SECTOR GENERACIÓN DE EMPLEO, DESARROLLO COMUNITARIO, ECONÓMICO Y EQUIPAMIENTO MUNICIPAL – ESTRATEGIAS SECTORIALES, METAS, INDICADORES Y RESPONSABLES

ESTRATEGIAS	METAS	INDICADORES	RESPONSABLES
Ejecutar Programas de Capacitación y evaluación a funcionarios para fortalecer la gestión Pública.	Ejecución de un (1) programas de capacitación y evaluación a funcionarios para fortalecimiento y desarrollo de la gestión pública.	Programa ejecutado para la capacitación y evaluación a funcionarios para fortalecimiento y desarrollo de la gestión pública	Alcaldía Municipal, Contratistas, Tesorera, Secretario de Planeación
Asesorías Administrativas y Financieras	Financiación de un (1) Plan Financiero que permita al Municipio un horizonte de asesorías financieras y administrativas	Plan Financiero financiado para el cumplimiento de horizonte de asesorías financieras y administrativas.	Alcaldía Municipal, Contratistas, Tesorera, Secretario de Planeación Alcaldía Municipal
Elaborar el Plan de Desarrollo y Planes Sectoriales	Recursos para la realización de un (1) Plan de Desarrollo y un (1) Plan Sectorial.	Plan de Desarrollo y Plan Sectorial realizados	Alcaldía Municipal, Contratistas, Tesorera, Secretario de Planeación
Apoyar la población a través de programas sobre espacios de participación ciudadana	Recursos para adelantar un (1) Programa de Apoyo a los espacios de participación ciudadana y otras formas de participación.	Programa adelantado de Apoyo a los espacios de participación ciudadana y otras formas de participación	Alcaldía Municipal, Contratistas, Tesorera, Secretario de Planeación Alcaldía Municipal
Pago de Déficit Fiscal	Destinación de recursos para cubrir y mantener al día el Déficit Fiscal	Déficit Fiscal cubierto y al día	Alcaldía Municipal, Contratistas, Tesorera, Secretario de Planeación Alcaldía Municipal
Capacitar y Sensibilizar la población del Municipio sobre tecnología y asesoría empresarial, cooperativas, grupos de trabajo asociado y Fami Empresas.	Ejecutar un (1) programa de capacitación y sensibilización sobre tecnología y asesoría empresarial, Cooperativas, Grupos de Trabajo Asociado y Fami Empresas.	Programa ejecutado de capacitación y sensibilización sobre tecnología y asesoría empresarial, Cooperativas, Grupos de Trabajo Asociado y Fami empresas.	Alcaldía Municipal, Contratistas, Tesorera, Secretario de Planeación
Construcción de parques infantiles y mantenimiento de plazas públicas y parques ecológicos,	Cofinanciación para la construcción de un (1) parque infantil y mantenimiento de los parques ecológicos y plazas públicas.	Parque infantil construido y parques ecológicos y plazas públicas mantenidos por Cofinanciación.	Alcaldía Municipal, Contratistas, Tesorera, Secretario de Planeación Alcaldía Municipal
Iniciar la construcción del Palacio Municipal	Cofinanciación y gestión para la construcción de la Primera Etapa del Palacio Municipal.	Construcción y equipamiento de la Primera Etapa del Palacio Municipal cofinanciada.	Alcaldía Municipal, Contratistas, Tesorera, Secretario de Planeación Alcaldía Municipal
Mantener y adecuar la casa de mercado	Establecer recursos para garantizar el mantenimiento y adecuación de la Casa de Mercado Central.	Casa de Mercado mantenida y adecuada.	Alcaldía Municipal, Contratistas, Tesorera, Secretario de Planeación

			Alcaldía Municipal
Cofinanciar la terminación de la construcción del Matadero Municipal	Cofinanciación para la culminación de la IV Etapa y puesta en funcionamiento del Matadero Municipal.	IV Etapa culminada y puesta en funcionamiento del Matadero Municipal.	Alcaldía Municipal, Contratistas, Tesorera, Secretario de Planeación
Mantener y embellecer los Cementerios Municipales	Recursos para el mantenimiento y embellecimiento de tres (3) Cementerios que funcionan en el Municipio.	Cementerios mantenidos y embellecidos	Alcaldía Municipal, Contratistas, Tesorera, Secretario de Planeación
Mantener y dotar las casas campesinas.	Recursos para mantenimiento y dotación de dos (2) Casas Campesinas.	Casas Campesinas mantenidas y dotadas.	Alcaldía Municipal, Contratistas, Tesorera, Secretario de Planeación

6.8. SECTOR SEGURIDAD CIUDADANA – ESTRATEGIAS SECTORIALES, METAS, INDICADORES Y RESPONSABLES

ESTRATEGIAS	METAS	INDICADORES	RESPONSABLES
Disponer de recursos para el programa de Justicia y Seguridad Ciudadana	Recursos para financiar la ejecución de un (1) Programa de Justicia y Seguridad Ciudadana	Programa ejecutado de Justicia y Seguridad Ciudadana	Alcaldía Comisaría de Familia, Inspectora de Policía
Disponer de recursos para la protección al Menor , la familia y grupos vulnerables.	Recursos para financiar la realización de un (1) proyecto de convivencia y seguridad ciudadana, Equidad Social, Protección al Menor, a la Familia y Grupos Vulnerables	Proyecto realizado de Convivencia y Seguridad Ciudadana, Equidad Social, Protección al Menor, a la Familia y Grupos Vulnerables.	Alcaldía Comisaría de Familia, Inspectora de Policía
Consolidar y organizar el Comité de Atención de desastres	Consolidación, organización y puesta en funcionamiento del Comité de Atención de Desastres.	Comité de Atención de Desastres consolidado, organizado y funcionando.	Alcaldía Comisaría de Familia, Inspectora de Policía y Comité de Atención de Desastres
Prevenir y atender Desastres	Cofinanciar el desarrollo de un (1) proyecto en prevención y atención de desastres.	Proyectos cofinanciados para la atención de desastres.	Alcaldía Comisaría de Familia, Inspectora de Policía, Atención de Desastres
Estudio de vulnerabilidad para zonas de alto riesgo	Cofinanciar un (1) estudio de vulnerabilidad para zonas de alto riesgo	Estudio realizado de vulnerabilidad para zonas de alto riesgo.	Alcaldía Comisaría de Familia, Inspectora de Policía y Comité de Atención de Desastres

SEGUNDA UNIDAD

PLAN DE INVERSIONES

TÍTULO VII

7. ASPECTOS FINANCIEROS

7.1. PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS PARA EL FINANCIAMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Para cumplir con las responsabilidades Municipales, es fundamental que la Administración Municipal conozca las fuentes de financiación de los Entes Territoriales, en cuanto a su origen, aplicación, destinación de recursos así como el estado actual de sus finanzas.

7.1.1. FUENTES DE FINANCIAMIENTO

El Municipio cuenta con las siguientes fuentes de financiamiento:

INGRESOS CORRIENTES: Son los recursos que el Municipio genera como resultado de Gestión Tributaria y Prestación de Servicios.

a. **Ingresos Tributarios:** (Impuesto Predial, Industria y Comercio, Circulación y Tránsito, avisos y tableros etc.), estos recursos son de propiedad del Municipio, son generales, no permiten exclusiones y no generan una contraprestación directa, pueden ser exigidos coactivamente.

b. **Ingresos No Tributarios:** (Multas, tasas, contribuciones parafiscales y regalías) Se reciben en forma regular, requieren contraprestación directa, pueden generar exclusión, las cuales provienen de la explotación de recursos no renovables, por lo que dichos recursos seguramente son decrecientes con el tiempo y su recaudo depende en buena medida de los precios del bien en los mercados externos. Teniendo en cuenta que el Artículo 48 de la Ley 863 del 2003, estableció un descuento previo del valor a girar correspondiente al 5% cuyo destino es el Fondo Nacional Fonpet y el resto inversión social. (quien no pague no obtiene servicios) y se cobran de acuerdo a las tarifas según el estrato socioeconómico o definición de monopolios fijos de acuerdo con la gestión del Municipio.

c. **Trasferencias:** Se clasifican en: Automáticas (Sistema general de Participaciones: Educación, Salud, Propósito General) además se le debe dar

cumplimiento a la Ley 819 del 2003. Condicionales: Participación recursos del Presupuesto Nacional, Confinanciación para algunos programas Nacionales. Estos recursos se reciben de otros niveles del Estado en desarrollo del Proceso de Descentralización o para contribuir en la financiación de proyectos de interés nacional.

Su asignación y uso tienen diferentes características acordes con los objetivos para los cuales la transferencia es establecida. Son recibidos por todos los Municipios, asignados por fórmula y transferidos periódicamente, fundamentados en la Constitución Política y la Ley 715 del 2001.

RECURSOS DE CAPITAL: (Crédito interno, externo, rendimientos financieros, donaciones, excedentes financieros de empresas públicas y sociedades de economía mixta, venta de activos y fondos especiales. Estos recursos deben orientarse principalmente para financiar o apalancar inversión. Si las circunstancias lo ameritan podrían dirigirse a financiar déficit o gastos de funcionamiento extraordinarios (pago de indemnizaciones. Los recursos de crédito por norma legal se deben destinar exclusivamente a inversión, a excepción de los créditos de tesorería que están previstos para solucionar problemas de liquidez de corto plazo, pagaderos en la vigencia respectiva.

- Ingresos de los establecimientos Públicos Municipales: Estos Ingresos Corrientes deben ser tenidos en cuenta para reinversión en el respectivo sector.

OTROS RECURSOS: (Cooperación Técnica Internacional, FONADE, Federación de Cafeteros, Fundaciones sin ánimo de lucro). Estos recursos se obtienen de entidades gremiales o de organismos extranjeros y dependen totalmente de la gestión de proyectos realizada por el Alcalde. Sus condiciones las establecen las entidades aportantes.

Se puede concluir que una estructura financiera sana es aquella donde el total del gasto corriente municipal es financiado con los Ingresos Corrientes de libre destinación (recursos tributarios, no tributarios) generados por el propio Municipio y Transferencias corrientes.

7.2. SITUACIÓN FINANCIERA DEL MUNICIPIO

7.2.1. Comportamiento de los Ingresos del SGP años 2001 - 2003

Los Ingresos del Sistema General de Participaciones periodo 2001 - 2003, tuvieron un comportamiento significativo en el año 2002 con relación al 2001 por la aplicación de la Ley 715 del 21 de Diciembre del 2001, con respecto a los recursos

del sector salud - Régimen Subsidiado, que se transfirieron directamente al Municipio para su correspondiente contratación.

INGRESOS SGP	2001	2002	2003
	1.946.758.112.58	3.196.643.437.66	3.523.837.190.78

Fuente: Ejecuciones Presupuestales a 31 de Diciembre 2001, 2002, 2003, Tesorería Municipal

En el año 2002 los ingresos del SGP aumentaron en un 39.1% con relación al año 2001 y en el 2003 su incremento fue de un 9.2% con respecto al año 2002.

Dentro de los Ingresos Tributarios, los recaudos de Industria y Comercio presentan una participación 11.02%. Estos son representativos en los Ingresos Tributarios. Los Ingresos por sobretasa a la gasolina son los más significativos para los Ingresos Tributarios porque representan el 26.14% del total de impuestos recaudados.

DETALLE	2001	%	2002	%	2003	%
Industria y Comercio	8.534.288,30	8.01	9.617.473,54	10.24	12.000.000	11.02
Sobretasa a la Gasolina	17.353.790.00	18.5	16.909.360	18.01	28.446.000	26.14
Recuperación de cartera Impu.Predial	32.525.933.00	30.6	27.210.788.00	29	40.067.533.	36.8

Fuente: Ejecuciones Presupuestales años 2001,2002, 2003 Municipio de San Andrés

Los restantes impuestos consolidados como tasas, tarifas y derechos y los intereses sobre impuestos han mostrado tendencia a bajar su recaudo en los años 2002 y 2003 con relación al año 2001. La administración puede adelantar algunas acciones con miras a incrementar el recaudo.

Durante el periodo analizado 2001-2003 el predial unificado presenta una tasa de crecimiento del -7.5% y un promedio de variación del 96.26%. En el año 2001 los recaudos fueron del 0.45% mayores que en el 2002; en el 2003 con respecto al 2002 incrementaron los recaudos en 4.72%

El impuesto de Industria y comercio presenta en el periodo una tasa de crecimiento del 31.5%, sin embargo la participación promedio dentro de los ingresos corrientes del Municipio es del 0.3% que no es representativa si observamos el número de establecimientos comerciales existentes en el Municipio.

7.2.2. Gastos corrientes

GASTOS CORRIENTES	2001	Cuentas x pagar	2002	Cuentas x pagar	2003	Cuentas x pagar
Gastos de Funcionamiento	507.824.553	165.452.861	647.772.155	117.618.847	462.579.947	118.144.087
Concejo Municipal	51.462.920	10.652.692	45.554.228	3.781.660	44.922.686	2.543.453
Gastos Nivel Central	456.361.633	154.800.169	602.217.927	113.831.187	417.657.261	115.600.634
Gastos Personales	198.715.669	64.375.400	148.212.438	23.802.129	153.021.570	24.035.145
Gastos Generales	106.934.240	9.093.941	86.517.066	10.622.408	119.764.740	33.700.421
Transferencias Nivel central	150.711.724	81.330.828	140.093.687	14.239.760	144.870.943	57.865.068

Fuente: Ejecuciones Presupuestales a 31 de Diciembre años 2001,2002 y 2003 Tesorería Municipal

Del total de gastos de funcionamiento, un 90.28% se destina a gastos de funcionamiento de la Administración Central y un 9.7% se transfiere al Concejo Municipal. Los gastos de la Personería están incluidos dentro de las Transferencias a nivel central.

Del porcentaje de funcionamiento antes mencionado se destina el 36.63% en Gastos Personales; el 28.7% en Gastos Generales y el 34.7% a Transferencias de Nómina.

Los Gastos del nivel Central en el 2001 ascendieron al 90% del total de gastos de funcionamiento, en el 2002 aumentaron al 93% y en el 2003 bajaron al 90%.

Observando el cuadro anterior se aprecia que en el año 2001 los Gastos de Funcionamiento ejecutados son de \$507.824.553, quedando una deuda presupuestal de \$165.452.861 con una reserva de \$7.389.430 para el año 2002.

En el año 2002 los Gastos de Funcionamiento ascendieron a la suma de \$647.772.155 de los cuales quedó pendiente en cuentas por pagar la suma \$117.618.847 y una reserva presupuestal de \$7.600.000 para el año 2003.

Para el año 2003 los Gastos de Funcionamiento disminuyeron con respecto a los años anteriores, ejecutando la suma \$462.579.947, observándose una deuda de cuentas por pagar por la suma de \$118.144.087 para el 2004.

De lo anterior se concluye que durante el periodo 2001 - 2003 se causaron deudas en funcionamiento superior a los cien millones de pesos, pagaderas de acuerdo a su capacidad de liquidéz.

7.2.3.1. Ejecución de ingresos y gastos 2001 - 2003

DETALLE	PRECIOS CORRIENTES			PRECIOS CONSTANTES		
	2001	2002	2003	2001	2002	2003
A. INGRESOS CORRIENTES	1.946.758.112,58	3.196.643.437,6	3.541.548.565,76	1.946.758.112,58	2.974.476.718,75	3.136.041.254,99
1. INGRESOS TRIBUTARIOS	106.454.162,130	93.837.168,74	108.797.882,00	106.454.162,130	87.315.485,52	96.340.524,51
1.1. Predial Unificado	62.019.625	61.735.631	64.794.601,00	62.019.625	57.444.998,17	57.375.619,18
1.2. Industria y Comercio	8.534.288,30'	9.617.473,54	12.000.000,00	8.534.288,30'	8.949.059,12	11.226.000,00
1.3. Otros Tributarios	0	0	32.003.281,00	0	0	28.338.905,32
2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.839.303.950,30	3.102.806.269,12	3.432.750.683,76	1.839.303.950,30	2.887.161.233,42	3.039.700.730,47
2.1. Tasas, tarifas y derechos	16.329.510,00	14.664.153,00	14.957.535,00	16.329.510,00	13.644.994,36	13.244.897,24
2.2. Intereses sobre Impuestos	12.567.829,00	11.017.836,00	9.090.256,00	12.567.829,00	10.252.096,39	8.049.421,68
2.3. Rentas ocasionales	162.057,60	140.021.859,00	0	162.057,60	13.029.033,98	0
2.4. Otros Ingresos No tributarios	0	0	1.044.000,00	0	0	917,442
2.5. Fondo Rotatorio Maquinaria	89.587.716,00	73.734.000,00	101.604.000,00	89.587.716,00	68.609,487	89.970.342,00
2.6. Fondo de Radiodifusión	0	0	14.276.622,00	0	0	12.641.948,78
2.7. Rentas con dest. Específica	87.510.986,00	60.374.255,12	8.056.776,00	87.510.986,00	56.178.244,38	7.134.275,148
2.8. Rentas Contractuales	3.501.120,00	2.046.500,00	3.200.000,00	3.501.120,00	1.904.268,25	2.833,600
2.9. Recursos de Capital	0	27.950.069,00	40.856,349	0	26.007.593,20	36.178.297,03
2.10. Sistema Gral de Participaciones	1.719.232.448,00	2.731.141.629,00	3.152.790.733,76	1.719.232.448,00	2.580.382.728,58	2.719.796.194,75
2.11. Otras Part. Del Siste. Gral.	0	0	18.937.072,00	0	0	16.768.777,256
2.12. Ingresos de los	116.750.145,00	115.589.968,00	67.937.689,00	116.750.145,00	107.556.465,22	60.158.823,60

Fondos						
3. TRANSFERENCIAS CORRIENTES						
B. GASTOS CORRIENTES	2.172.629.443	3.683.333.307	3.677.395.587,13	2172.629.443	3.427.341.642.17	3.256.333.794.41
1.GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	507.824.553.00	647.772.155.00	462.579.947.00	507.824.553.00	602.740.902.27	409.614.543.06
1.1. Gastos Personales	232.696.331.00	172.828.802.00	180.244.526.00	232.696.331.00	160.817.200.26	159.606.527.77
1.2. Gastos Generales	122.900.463.00	167.512.998.00	135.737.120.00	122.900.463.00	155.870.844.63	120.195.219.76
1.3. Transferencias	152.227.759.00	141.730.991.00	146.598.301.00	152.227.729	131.880.687.12	129.812.795.53
2. INTERESES DE LA DEUDA	5.620.558.00					
Servicio deuda pública	12.333.937.00	4.044.531.00	5.612.515.00	12.333.937	3.763.436.09	4.969.882.03
C. DÉFICIT O AHORRO CORRIENTE (A-B)	-225.871.330.00	-486.689.869,34	-135.847.021,37.	-225.871.330	-452.864.923.42	-120.292.537.42
D. INGRESOS DE CAPITAL						
1. Forzosa Inversión						
2. Recursos de Balance						
3. Rendimientos Financieros	13.989.546.00	8.176.540.00	29.083.922.27	13.989.546	7.608.270.47	25.735.813.17
4. Otras Inversiones						
E FINANCIAMIENTO						
1. Crédito Interno (a+b)			200.000.000.00	0	0	177.100.000
a. Desembolsos						
b. Amortizaciones						
2. Variación de Depósitos						
3. Otros.						

Fuente: Ejecuciones Presupuestales años 2001, 2002 y 2003 Tesorería de San Andrés (inflación 5.5%).

7.2.4. Ahorro o déficit corriente

Al observar los Ingresos Corrientes y Pagos Corrientes se establece que se vienen presentando todos los años un Déficit o Desahorro corriente, significando que los recursos que recauda el Municipio con destino a Gastos de Funcionamiento son insuficientes y no permiten generar excedentes para la financiación de proyectos de inversión social, dar cumplimiento a la Ley 819 del 2003.

Su principal causa bajo esfuerzo fiscal y el predial a pesar de ser la principal fuente de ingresos tributarios ha disminuido en el año 2002 en -0.45% con relación al año 2001 y en el año 2003 con relación al año 2002 incrementó su recaudo en un 4.7%.

Durante el periodo analizado se observa dificultad para cubrir los Gastos de Funcionamiento, porque no existe una planeación para los gastos necesarios para un normal funcionamiento de la Administración, situación ésta reflejada en el Déficit generado anualmente.

7.2.5. Ingresos de capital

Para el periodo comprendido entre el 2001 – 2003, las transferencias corrientes de la Nación con destino a Inversión Forzosa han participado en promedio durante los tres años en un 40.96% dentro del total de Ingresos así: En el año 2001 un 62.82% equivalente a \$1.477.479.672,95; para el 2002 un 27.46% igual a \$1.062.492.186 y para el 2003 un 32.61% para un total de \$1.171.362.098,22.

Los recursos de Sistema General de Participaciones: Para el año 2001 (Situado Fiscal) un 3.11%; en el año 2002 correspondieron a un 70.60% equivalente a \$2.731.141.629 y en el 2003 un 87.77% igual a \$3.152.790.733,76 para un promedio durante el periodo del 53.82%.

La participación de los recursos de balance fue en promedio del 5.22% durante el periodo.

7.2.6. Gastos de capital o inversión

La Inversión Social se ha llevado a cabo con recursos de Forzosa Inversión de la Participación de Propósito General en un 40.96% y el 20% de libre asignación dándole cumplimiento a la Ley 617 del 2000.

7.2.7. Capacidad de pago

Para determinar la capacidad de pago se identifica el nivel de endeudamiento como fuente de financiamiento para la ejecución de programas y proyectos contemplados en el Plan Plurianual de Inversiones.

- ❖ Se tomó como base la Ejecución presupuestal a 31 de Diciembre del 2003, proyectada con la meta de inflación del 5.5. % por el Banco de la República. En sectores como Salud y Educación no se tuvo en cuenta la ejecución

presupuestal del 2003, porque en el caso de educación los recursos disminuyeron en más del 50% de lo recaudado en el año anterior y en Salud aumenta por la ampliación de coberturas.

- ❖ Con la proyección del servicio de la deuda del crédito a contratar y una vez ajustado el presupuesto a la meta inflacionaria, se calcularon los índices de capacidad de pago para cada vigencia.
- ❖ Para calcular el Ahorro Operacional, a diferencia de la clasificación realizada en el esquema de operaciones efectivas para el análisis financiero, en gastos de funcionamiento se incluyen: Salarios, honorarios, prestaciones y aportes a la seguridad social.

7.2.8. Base proyección capacidad de pago 2003 - 2007

DETALLE	2003 Ejecutado	2004 Ajustado
A. INGRESOS (1+2)	3.541.548.565,76	3.736.333.736,87
1. Ingresos Tributarios	108.797.882,00	114.781.765,51
• Predial Unificado	64.794.601,00	68.358.304,05
• Industria y Comercio	12.000.000,00	12.660.000
• Otros	32.003.281	33.763.461,45
2. Ingresos No tributarios	3.432.750.683,76	3.621.551.971,36
• Tasas tarifas y derechos	14.957.535,00	15.780.199,42
• Intereses Sobre Impuestos	.090.256,00	9.590.220,08
• Otros Ingresos No Tributarios	1.044.268,00	1.101.702,74
• Fondo Rotatorio Maquinaria	101.604.000,00	107.192.220
• Fondo Radio Difusión	14.276.622,00	15.061.836,21
• Rentas con destinación específica	8.056.776,00	8.499.898,68
• Rentas Contractuales	3.200.000,00	3.376.000
• Recursos de Capital	40.856.349,00	43.103.448,19
• Sistema General de Participaciones	3.152.790.733,76	3.326.194.224,11
• Otras Participaciones SG Estampillas	18.937.072,00	19.978.610,96
• Ingresos de los Fondos	67.937.072,00	71.673.610,96
B. GASTOS	3.677.395.587,13	3.879.652.344,42
1. Gastos de Funcionamiento	462.579.947,00	488.021.844,08
Servicios Personales	180.244.526,00	190.157.974,93
Gastos Generales	135.737.120,00	143.202.661,6
Transferencias de Nómina	146.598.301,00	154.661.207,55

Fuente: Ejecución Presupuestal 2003 Tesorería Municipal (Ajustada a la meta de inflación 5.5%)

7.2.9. Proyección capacidad de pago del Municipio

DETALLE	2004	2005 Ajustado	2006 Ajustado	2007 Ajustado
A. INGRESOS	3.736.33.736,87	3.941.832.092,39	4.158.632.857,47	4.387.357.644,66
CORRIENTES	114.781.765,51	121.094.762,613	127.754.974,55	134.781.498,15
(+) Ingresos Tributarios	3.621.551.971,36	3.820.737.329,78	4.030.877.882,91	4.252.576.166,47
(+) Ingresos No Tributarios				
B. GASTOS	3.879.652.344,42	4.093.033.223,36	4.318.150.050,64	4.
CORRIENTES				555.648.303,42
Ahorro Operacional (A- B)	-143.318.607,55	-151.201.130,97	-159.517.193,17	-168.290.638,79
(+) Intereses de la deuda pagados y causados durante la vigencia	24.654.876,79	19.139.909,00	13.605.910,00	8.071.912,00
(+) Intereses de Crédito a solicitar				
TOTAL INTERESES	24.654.876,79	19.139.909,00	13.605.910,00	8.071.912,00
Indicador Intereses Ahorro Operacional				
(+) Saldo deuda a 31 Diciembre año anterior	198.305.085,00	158.305.085,00	118.305.085,00	78.305.085,00
(+) Nuevos Desembolsos				
(+) Desembolsos de los nuevos créditos				
(-) Amortización Vigencia	40.000.000	40.000.000	40.000.000	40.000.000
TOTAL SALDO DEUDA				
Indicador Saldo Deuda Ingresos Corriente.	198.305.085	158.305.085,00	118.305.085,00	78.305.085,00

Fuente: Presupuesto del 2004 Tesorería Municipal de San Andrés

7.2.10. Servicio de la deuda Municipio de San Andrés 2004 - 2007

TIEMPO	SALDO DEUDA	AMORTIZACIÓN	INTERESES	TOTAL A PAGAR
11-23.2003 AL	100.000.000.00	1.666.667.00	T.I.13.79%	
10-23.2003		100.000.000	35.049.577	135.049.57700
12-02.2003 AL	100.000.000.00	1.666.667.00	T.I. 13.88%	
12-02.2008		96.666.666	32.984.271	129.650.937
GRAN TOTAL	200.000.000.00	196.666.666	68.033.848	264.700.514

Fuente: Tesorería Municipio de San Andrés 2004

7.3. PROYECCIÓN FINANCIERA

Realizado el análisis financiero y la capacidad de pago del Municipio se proyectan los Ingresos y Gastos a cuatro (4) años de la vigencia del Plan de Desarrollo o periodo de Gobierno del Alcalde, para asignar los recursos necesarios en la ejecución de los programas y proyectos identificados y priorizados para ejecutar mediante las cuales se cumple el Plan acordado y definido por todos.

Para la proyección se tuvo en cuenta el criterio de Integralidad, es decir se integraron aspectos físicos, geográficos, económicos, sociales, culturales, políticos, administrativos y financieros para poder obtener resultados que logren un desarrollo sostenible a corto plazo. Es importante acatar las orientaciones impartidas por la Ley 617 del 2000 en relación con el manejo de las finanzas.

La Administración requiere el proceso de Marco Fiscal de Mediano Plazo, el cual lo exige la Ley 819 del 2003.

De conformidad con el índice de Inflación (5.5%) se proyecto el predial, tasas, tarifas y derechos, Sistema General de Participaciones, participación de Propósito General (libre e inversión forzosa) y los restantes ingresos corrientes.

En relación con los gastos de funcionamiento, se establece una meta de crecimiento del 4.3% durante el periodo 2004 – 2007 para servicios personales de la Administración central, Concejo Municipal y Personería. El 5.9% para transferencias de nómina y una mínima parte para gastos generales del 0.7%.

7.3.1. Autofinanciamiento de la Inversión

Este indicador permite establecer la proporción de ahorro que utiliza el Municipio en pagos de inversión o el grado de capacidad de autofinanciamiento del Municipio.

El Municipio de San Andrés destina un promedio de 7.24% en pagos de inversión es decir que de cada \$100 pesos que ingresan al Municipio por Ingresos Corrientes, solo está en capacidad de destinar \$7 pesos para inversión, por lo tanto su capacidad para autofinanciar inversión se limita a \$7 pesos aproximadamente.

La capacidad para generar ahorro se mide teniendo en cuenta el ahorro corriente y los Ingresos. El Municipio tiene en promedio aproximado un 9% de capacidad para generar ahorro.

7.3.2. Proyección de ingresos y gastos 2004 – 2007

DETALLE	2003	2004	2005	2006	2007
A. INGRESOS CORRIENTES	3.523.837.190.78	3.763.333.736.87	3.941.832.092.34	4.158.632.857.4	4.387.357.664.63
1. Ingresos Tributarios	108.797.882.00	114.781.765,51	121.094.762,4	127.754.974,55	134.781.498,15
1.1. Predial Unificado	64.794.601.00	68.358.304,05	72.118.010,77	76.084.501,37	80.269.148,94
1.2. Industria y Comercio	12.000.000	12.660.000	13.356.300	14.090.896,5	14.865.895,80
1.3. Otros Tributarios	32.003.281	33.763.461,45	35.620.451,83	37.579.576,68	39.646.453,40
2.INGRE. NO RIBUTARIOS	3.415.039.308.78	3.621.551.970,5	3.820.737.328,9	4.030.877.882,03	4.252.576.165,5
2.1. Tasas, tarifas y derechos	14.957.535.00	15.780.199,42	16.648.110,39	17.563.756,46	18.529.763,07
2.2. Intereses sobre Impuestos	9.090.256.00	9.590.220,08	10.117.682,18	10.674.154,70	11.261.233,21
2.3. Rentas ocasionales	0				
2.4. Otros Ingresos No tributarios	1.044.000.00	1.101.420	1.161.998,1	1.225.907,99	1.293.332,93
2.5. Fondo Rotatorio Maquinaria	101.604.000.00	107.192.220	113.087.792,1	119.307.620,66	125.869.539,80
2.6. Fondo de Radiodifusión	14.276.622.00	15.061.836,21	15.890.237,20	16.764.200,24	17.686.231,26
2.7. Rentas con dest. Específica	8.056.776.00.	8.499.898,68	8.967.393,10	9.460.599,72	9.980.932,71
2.8. Rentas Contractuales	3.200.000.00	3.376.000	3.561.680	3.757.572,4	3.964.238,88
2.9. Recursos de Capital	40.856.3w49	43.103.448,19	45.474.137.84	47.975.215,42	50.613.852,27
2.10. Sistema Gral de Participaciones	3.152.790.733.76	3.326.194.224,4	3.509.134.906,43	3.702.137.326,28	3.905.754.879,22
2.11. Otras Part. Del Siste. Gral.	18.937.072.00	19.978.610,96	21.077.434,56	22.236.693,46	23.459.711,60
2.12. Ingresos de los Fondos	67.937.689.00	71.674.261,89	75.616.346,29	79.775.245,34	84.162.883,83
3. TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
3.1. Ingresos Corrientes Libre Asignación	267.733.461.78	282.458.802,17	297.994.036,29	314.383.708,29	331.674.812,24
3.2. Otros Aportes Nacionales	18.937.072.00	19.978.610,96	21.077.434.562	22.236.693.463	23.459.711.604

B.GASTOS CORRIENTES	3.983.439.555,83	2.876.158.954,88	2.919.301.339,2	2.963.090.859,28	3.007.537.222,16
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	462.579.947,00	485.142.174,72	496.182.036,66	517.657.736,90	540.228.180,51
1.1. Gastos Personales	180.244.526,00	202.623.411,72	211.336.218,42	220.423.675,81	229.901.893,87
1.2. Gastos Generales	135.737.120,00	84.364.457	84.955.008,19	85.549.693,25	86.148.541,10
1.3. Transferencias	146.598.301,00	188.754.306	199.890.810,05	211.684.367,84	224.173.745,54
2. INTERESES DE LA DEUDA					
C. DÉFICIT O AHORRO CORRIENTE (A-B)	-459.602.365,05	-41.140.000	128.344.037,29	313.127.920,44	514.397.966,03
D. INGRESOS DE CAPITAL		764.184.332,20			
1. Forzosa Inversión	3.152.790.733.				
2. Recursos de Balance					
3. Rendimientos Financieros	29.083.962,27				
4. Otras Inversiones		32.517.375			
E. AMORTIZACIÓN DEUDA VIGENTE	198.305.085	198.305.085	158.305.085	118.305.085	78.305.085
F. AHORRO DISPONIBLE (C+D-E-F)	118.194.087				
G. RECURSOS DE CRÉDITO	200.000.000,00				
I. SERVICIOS DEUDA NUEVA(1+2)	5.612.515,00				
1. Intereses					
2. Amortización					

Fuente: Ejecución año 2003, Presupuesto 2004 Tesorería Municipal San Andrés

7.4. ANÁLISIS INTEGRAL DE LA SITUACIÓN FINANCIERA

El Municipio de San Andrés recauda por habitante la suma de \$7.83 pesos promedio por concepto de Impuestos Tributarios con relación a la población total del Municipio.

- La tendencia decreciente en términos reales de los ingresos corrientes Municipales, situación que compromete el financiamiento del gasto corriente en una situación deficitaria se mantendrá y solo se podrá variar favorablemente si se mejoran las políticas de cobro a través de incentivos que motiven la población a pagar oportunamente.
- El Municipio debe actualizar periódicamente las tarifas establecidas por el Código de Rentas.
- Los Gastos de Funcionamiento han tenido un comportamiento variado y para el año 2003 la tendencia fue menor con respecto al año 2002. Se observa que los Ingresos tienen un crecimiento del 32% por lo tanto se puede asumir que la tendencia se mantendrá y se tendrá en cuenta para la proyección.
- Los Ingresos no Tributarios con respecto a la participación porcentual en los Ingresos Totales en el año 2001 fueron del 94.5%, en el año 2002 del 97% y el último año 2003 su participación promedio permaneció en un 97% para un promedio de participación del periodo del 96%.
- A pesar que el Municipio da cumplimiento a las normas para el saneamiento de los problemas financieros, se refleja un déficit fiscal corriente el cual se debe demostrar y buscar la solución a mediano plazo.

7.5. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

El Plan Plurianual constituye el componente programático donde se seleccionan los programas, subprogramas y proyectos identificados y priorizados con la comunidad en general, identificando y precisando su costo y recursos asignados durante cada uno de los cuatro (4) años de la vigencia (2004 – 2007), teniendo en cuenta las respectivas fuentes de financiación. Este instrumento relaciona los procesos de planeación del Municipio.

En el Plan Plurianual agrupa por sector todas las acciones que se van a realizar durante el periodo de gobierno, así como las unidades de administración responsables de la ejecución de cada proyecto. Cada sector o responsable de la ejecución puede realizar planes de acción que orienten y organicen su trabajo en forma tal que se garantice el cumplimiento del Plan de Desarrollo mediante la ejecución eficiente y un proceso continuo de seguimiento y evaluación.

El Plan plurianual es un indicativo que está sujeto a ajustes que anualmente se realicen del Plan Financiero y plan operativo anual de inversiones siempre y cuando estén acordes con la Ley.

El Plan Operativo Anual de Inversiones debe retomar anualmente el alcance del Plan Plurianual de inversiones incorporado en el Plan de Desarrollo, haciendo los ajustes que permitan adecuar la realidad anual, las inversiones del Plan de Desarrollo bajo la línea de la parte estratégica del Plan.

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS 2004 - 2007 SECTOR EDUCACIÓN
(Cantidades en Miles de Pesos)

PROGRAMAS Y PROYECTOS	2004					TOTAL 2004	2005					TOTAL 2005	2006					TOTAL 2006	2007					TOTAL 2007	TOTALES 2004-2007
	REC.PROY Y LIBRE	S.G.P.	COFINAN	CRÉDITOS	OTROS		REC.PROY Y LIBRE	S.G.P.	COFINAN	CRÉDITOS	OTROS		R.PROY Y LIBRE	S.G.P.	COFINAN	CRÉDITOS	OTROS		R.PROY Y LIBRE	S.G.P.	COFINAN	CRÉDITOS	OTROS		
INVERSION	158,111	2,233,499	586,571	0	190,390	3,218,806	166,809	2,356,344	796,630	0	200,862	3,572,845	175,982	2,485,943	822,195	0	211,910	3,720,551	183,436	2,622,670	719,716	0	223,565	3,798,583	14,310,785
1.SECTOR EDUCACION	0	131,544	0	0	0	131,544	1,500	138,779	30,000	0	0	170,279	1,582	146,412	20,000	0	0	167,994	1,669	154,465	0	0	0	156,134	625,952
URBANO	0	26,000	0	0	0	26,000	500	23,738	30,000	0	0	54,238	527	25,043	20,000	0	0	45,570	556	26,420	0	0	0	26,976	152,784
1.1. CONSTRUCCION , MANTENIMIENTO REMODELACIÓN, AMPLIACIÓN DE INSTITUCIONES Y SEDES EDUCATIVAS																									
Mantenimiento,ampliacion, remodelacion y mejoramiento de Instituciones y Sedes Educativas	0	1,000	0	0	0	1,000	0	1,055	0	0	0	1,055	0	1,113	0	0	0	1,113	0	1,174	0	0	0	1,174	4,342
1.2 DOTACION DE MATERIAL EDUCATI VO , DIDACTICO Y PEDAGOGICO																									
Canasta Educativa	0	20,000	0	0	0	20,000	0	21,100	0	0	0	21,100	0	22,261	0	0	0	22,261	0	23,485	0	0	0	23,485	45,745
Gestion y cofinanciacion para la dotacion y sostenibilidad de la Biblioteca Publica municipal	0	0	0	0	0	0	500	0	20,000	0	0	20,500	527	0	10,000	0	0	10,527	556	0	0	0	0	556	31,583
1.3 PAGO DE SERVICIOS PUBLI COS A INSTITUCIONES Y SEDES EDUCATIVAS																									
Servicios Publicos	0	1,500	0	0	0	1,500	0	1,583	0	0	0	1,583	0	1,670	0	0	0	1,670	0	1,761	0	0	0	1,761	3,431
1.4 APOYO A PROGRAMAS DE EDUCACION NO FORMAL																									
Capacitacion en artes y oficios para la incorporacion al sistema productivo y desarrollo integral de adultos	0	0	0	0	0	0	500	0	20,000	0	0	20,500	527	0	0	0	0	527	556	0	0	0	0	556	21,583
1.5 FUNCIONAMIENTO DE INS TITUCIONES Y SEDES EDUCATIVAS																									
Funcionamiento Instituciones y Sedes Educativas	0	1,000	0	0	0	1,000	0	1,055	0	0	0	1,055	0	1,113	0	0	0	1,113	0	1,174	0	0	0	1,174	4,342
1.6.COFINANCIACION CONVENIOS EDUCATIVOS CON UNIVERSIDADES Y OTRAS INSTITUCIONES																									
Gestion y Apoyo a Programas Educativos de la UIS y Otras Institu ciones Universitarias educativas en el Municipio	0	1,500	0	0	0	1,500	0	1,583	10,000	0	0	11,583	0	1,670	10,000	0	0	11,670	0	1,761	0	0	0	1,761	26,513
1.7. CALIDAD EDUCATIVA																									
Evaluar y Promover la calidad Educativa	0	1,000	0	0	0	1,000	0	1,055	0	0	0	1,055	0	1,113	0	0	0	1,113	0	1,174	0	0	0	1,174	4,342
RURAL	0	105,544	0	0	0	105,544	1,000	115,042	0	0	0	116,042	1,055	121,369	0	0	0	122,424	1,113	128,045	0	0	0	129,158	473,168
1.1 CONSTRUCCION , MANTENIMIENTO REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DE INSTITUCIONES Y SEDES EDUCATIVAS																									
Mantenimiento,ampliacion remodelacion y mejoramiento de Instituciones y Sedes Educativas	0	2,000	0	0	0	2,000	0	2,110	0	0	0	2,110	0	2,226	0	0	0	2,226	0	2,348	0	0	0	2,348	8,685
Constru. de Insti. y Sedes Educat.								3,693						3,896	0					4,110					

1.2. DOTACION DE MATERIAL																								
DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO																								
Canasta Educativa	0	26,000	0	0	0	26,000	0	27,430	0	0	0	27,430	0	28,939	0	0	0	28,939	0	30,530	0	0	30,530	112,899
1.3. PAGO DE SERVICIOS PUBLICOS																								
A INSTITUCIONES Y SEDES EDUCATIV.																								
Pago Servicios Públicos	0	1,000	0	0	0	1,000	0	1,055	0	0	0	1,055	0	1,113	0	0	0	1,113	0	1,174	0	0	1,174	4,342
1.4. TRANSPORTE ESCOLAR																								
Transporte Escolar	0	68,044	0	0	0	68,044	0	71,786	0	0	0	71,786	0	75,735	0	0	0	75,735	0	79,900	0	0	79,900	295,465
1.5. SEGURO Y AMPARO																								
DE ACCIDENTES ESCOLARES																								
Seguros y Amparo de Accidentes escolares para Estudiantes que requieren el transporte en el sector Rural	0	2,000	0	0	0	2,000	0	2,110	0	0	0	2,110	0	2,226	0	0	0	2,226	0	2,348	0	0	2,348	8,685
1.6. CALIDAD EDUCATIVA																								
Evaluar y Promover la calidad Educativa	0	2,000	0	0	0	2,000	0	2,110	0	0	0	2,110	0	2,226	0	0	0	2,226	0	2,348	0	0	2,348	8,685
1.7. APOYO A PROGRAMAS DE EDUCACION NO FORMAL																								
Capacitacion en artes y oficios para la incorporacion al sistema productivo y desarrollo integral de adultos	0	0	0	0	0	0	1,000	0	0	0	0	1,000	1,055	0	0	0	0	1,055	1,113	0	0	0	1,113	3,168
1.8. FUNCIONAMIENTO DE INSTITUCIONES Y SEDES EDUCATIVAS																								
Funcionamiento de Instituciones y Sedes Educativas	0	2,500	0	0	0	2,500	0	2,638	0	0	0	2,638	0	2,783	0	0	0	2,783	0	2,936	0	0	2,936	10,856
1.9. COMPRA DE COMPUTADORES DE SISTEMAS DE INFORMATICA PARA LAS SEDES EDUCATIVAS																								
Adquisicion e Implementacion de equipos de Infirmacion para las sedes Educativas	0	1,000	0	0	0	1,000	0	1,055	0	0	0	1,055	0	1,113	0	0	0	1,113	0	1,174	0	0	1,174	4,342
Creacion de la Unidad De Atencion Integral	0	1,000	0	0	0	1,000	0	1,055	0	0	0	1,055	0	1,113	0	0	0	1,113	0	1,174	0	0	1,174	4,342

SECTOR ALIMENTACION ESCOLAR

PROGRAMAS Y PROYECTOS	2004						2005						2006						2007						TOTAL 2007	TOTALES 2004-2007
	REC.PPIO Y LIBRE	S.G.P.	COFINAN	CRÉDITOS	OTROS	TOTAL 2004	REC.PRO Y LIBRE	S.G.P.	COFINAN	CRÉDITOS	OTROS	TOTAL 2005	R.PRO Y LIBRE	S.G.P.	COFINAN	CRÉDITOS	OTROS	TOTAL 2006	R.PRO Y LIBRE	S.G.P.	COFINAN	CRÉDITO	OTROS	TOTAL 2007		
1.10. PROGRA. ALIMENTACIÓN ESCOLAR	0	42,721	40,000	0	0	82,721	500	45,071	42,200	0	0	87,771	527	47,550	44,521	0	0	92,597	556	50,165	46,969	0	0	97,690	360,778	
URBANO	0	18,322	20,000	0	0	38,322	500	19,330	21,100	0	0	40,930	527	20,393	22,261	0	0	43,180	556	21,514	23,485	0	0	45,555	167,987	
Compra Alimentos	0	13,400	20,000	0	0	33,400	0	14,137	21,100	0	0	35,237	0	14,915	22,261	0	0	37,175	0	15,735	23,485	0	0	39,220	145,032	
Transporte de Alimentos	0	2,922	0	0	0	2,922	0	3,083	0	0	0	3,083	0	3,252	0	0	0	3,252	0	3,431	0	0	0	3,431	12,688	
Implementos	0	1,000	0	0	0	1,000	0	1,055	0	0	0	1,055	0	1,113	0	0	0	1,113	0	1,174	0	0	0	1,174	4,342	
Pres.S. Monitoreo y Seguimiento	0	1,000	0	0	0	1,000	0	1,055	0	0	0	1,055	0	1,113	0	0	0	1,113	0	1,174	0	0	0	1,174	4,342	
1.10. PROGRA. ALIMENTACIÓN ESCOLAR	0	24,399	20,000	0	0	44,399	0	25,741	21,100	0	0	46,841	0	27,157	22,260	0	0	49,417	0	28,650	23,484	0	0	52,134	192,791	
RURAL	0	19,079	20,000	0	0	39,079	0	20,128	21,100	0	0	41,228	0	21,235	22,260	0	0	43,495	0	22,403	23,484	0	0	45,887	169,690	
Compra Alimentos	0	1,000	0	0	0	1,000	0	1,055	0	0	0	1,055	0	1,113	0	0	0	1,113	0	1,174	0	0	0	1,174	4,342	
Transporte de Alimentos	0	1,320	0	0	0	1,320	0	1,393	0	0	0	1,393	0	1,469	0	0	0	1,469	0	1,550	0	0	0	1,550	5,732	
Implementos	0	1,320	0	0	0	1,320	0	1,393	0	0	0	1,393	0	1,469	0	0	0	1,469	0	1,550	0	0	0	1,550	5,732	
Pres. S.Monitoreo y Seguimiento	0	3,000	0	0	0	3,000	0	3,165	0	0	0	3,165	0	3,339	0	0	0	3,339	0	3,523	0	0	0	3,523	13,027	
Adecuacion, Mantenimiento y Dotacion de Restaurantes Escolares	0	0	0	0	0	0	500	0	0	0	0	500	527	0	0	0	0	527	556	0	0	0	0	556	1,583	

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS 2004 - 2007

(Cantidad en Miles de Pesos)

SECTOR AGUA POTABLE

PROGRAMAS Y PROYECTOS	2004					TOTAL 2004	2005					TOTAL 2005	2006					TOTAL 2006	2007					TOTAL 2007	TOTALES 2004-2007
	REC.PPIO Y LIBRE	S.G.P.	COFINAN	RÉDITO	OTROS		REC.PRO Y LIBRE	S.G.P.	COFINAN	CRÉDITOS	OTROS		R.PRO Y LIBRE	S.G.P.	COFINAN	CRÉDITOS	OTROS		R.PRO Y LIBRE	S.G.P.	COFINAN	RÉDITO	OTROS		
PROPOSITO GENERAL	146,755	921,526	10,235	0	0	1,078,516	147,828	972,212	147,798	0	0	1,147,837	156,234	1,025,684	119,327	0	0	1,211,245	165,102	1,082,097	30,940	0	0	1,278,139	4,715,737
3. PROGRAMA AGUA POTABLE																									
Y SANEAMIENTO BASICO	53,700	411,631	0	0	0	465,331	51,654	434,272	20,000	0	0	505,926	54,769	458,157	10,000	0	0	522,927	58,057	483,356	0	0	0	541,413	2,035,596
URBANO	10,700	161,500	0	0	0	172,200	11,289	170,383	20,000	0	0	201,671	11,909	179,754	10,000	0	0	201,663	12,564	189,640	0	0	0	232,204	777,738
3.1. SUBSIDIOS SERVICIOS PÚBLICOS																									
Contribucion Para Subsidios Fondo de Solidaridad y Redistribución.	0	36,000	0	0	0	36,000	0	37,980	0	0	0	37,980	0	40,069	0	0	0	40,069	42,273	0	0	0	42,273	156,322	
3.2. AMPLIACION Y CONSTRUCCIÓN MANTENIMIENTO, REMODELACIÓN, MEJORAMIENTO DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS																									
Mantenimiento de Sistemas de Acueducto y Alcantarillado potabilización del Agua y Tratamiento de aguas residuales.	10,700	63,000	0	0	0	73,700	11,289	66,465	0	0	0	77,754	11,909	70,121	0	0	0	82,030	12,564	73,977	0	0	0	86,542	320,025
3.3. TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE BASURAS																									
Tratamiento y Disposición final de basuras.	0	30,000	0	0	0	30,000	0	31,650	0	0	0	31,650	0	33,391	0	0	0	33,391	35,227	0	0	0	35,227	130,268	
3.4. CANALIZACION QUEBRADAS																									
Cofinanciación para continuación de la canalización y descontaminación Quebrada la Llorona	0	10,000	0	0	0	10,000	0	10,550	20,000	0	0	30,550	0	11,130	10,000	0	0	21,130	11,742	0	0	0	11,742	73,423	
3.5. MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS EN SANEAMIENTO BASICO																									
Mejoramiento de Vivienda en Saneamiento Basico. Est. 1 y 2	0	22,500	0	0	0	22,500	0	23,738	0	0	0	23,738	0	25,043	0	0	0	25,043	0	26,420	0	0	0	26,420	97,701
RURAL	43,000	250,131	0	0	0	293,131	40,365	263,890	0	0	0	304,255	42,860	278,404	0	0	0	321,264	45,492	293,716	0	0	0	339,208	1,257,858
3.1. AMPLIACION Y CONSTRUCCIÓN MANTENIMIENTO, REMODELACIÓN Y MEJORAMIENTO DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS																									
Mantenimiento, Remodelación y Ampliación de Sistemas de Acueducto y Alcantarillado. Potabilización del Agua y Tratamiento de aguas residuales.	0	89,515	0	0	0	89,515	0	84,438	0	0	0	84,438	0	89,082	0	0	0	89,082	93,982	0	0	0	93,982	357,017	
3.2. TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE BASURAS																									
Tratamiento y Disposición Final de basuras	0	12,000	0	0	0	12,000	0	12,660	0	0	0	12,660	0	13,356	0	0	0	13,356	14,091	0	0	0	14,091	52,107	
3.3. MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN SANEAMIENTO BASICO																									
Mejoramiento de vivienda en Saneamiento Basico.	43,000	86,616	0	0	0	129,616	40,365	91,380	0	0	0	131,745	42,860	96,406	0	0	0	139,266	45,492	101,708	0	0	0	147,200	547,827
3.4. MEJORAMIENTO Y ASISTENCIA TECNICA AMBIENTAL																									
Programas de Mejoramiento ambiental	0	10,000	0	0	0	10,000	0	10,550	0	0	0	10,550	0	11,130	0	0	0	11,130	11,742	0	0	0	11,742	43,423	
Asistencia Tecnica en Medio Ambiente	0	7,000	0	0	0	7,000	0	7,385	0	0	0	7,385	0	7,791	0	0	0	7,791	8,220	0	0	0	8,220	30,396	

3.5. PAGO SERVICIO A LA DEUDA																									
Deuda Publica	0	40,000	0	0	0	40,000	0	42,200	0	0	0	42,200		44,521	0	0	0	44,521	0	46,970	0	0	0	46,970	173,691
3.6. CONSTRUCCION DE DISTRITOS O CANALES DE RIEGO PARA LA AGRICULTURA.																									
Construcción proyectos de irrigación o canales de riego para la Agr.	0	5,000	0	0	0	5,000	0	4,222	0	0	0	4,222		4,454	0	0	0	4,454		4,699	0	0	0	4,699	18,375
3.7. CONSERVACION, ARBORIZACION, REFORESTACION DE NACIMIENTOS DE AGUA Y MICROCUENCAS.																									
Conservación, reforestación, cercar rondas de nacimientos de agua, aljibes, quebradas y otras para la protección y conservación del Agua	0	0	0	0	0	0	0	5,000	0	0	0	5,000	0	5,275	0	0	0	5,275		5,565	0	0	0	5,565	15,840
3.8. PREINVERSION EN EL SECTOR AGUA POTABLE.																									
Preinversiones en diseños, e inter-ventorias requeridas en el sector Agua Potable.	0	0	0	0	0	0	0	6,055	0	0	0	6,055	0	6,388	0	0	0	6,388		6,739	0	0	0	6,739	19,182

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS 2004 - 2007
(Cantidad en Miles de Pesos)

SECTOR DEPORTE

PROGRAMAS Y PROYECTOS	2004					TOTAL 2004	2005					TOTAL 2005	2006					TOTAL 2006	2007					TOTAL 2007	TOTALES 2004-2007
	REC.PPIO Y LIBRE	S.G.P.	COFINAN	CRÉDITO	OTROS		REC.PRO Y LIBRE	S.G.P.	COFINAN	CRÉDITOS	OTROS		R.PRO Y LIBRE	S.G.P.	COFINAN	CRÉDITOS	OTROS		R.PRO Y LIBRE	S.G.P.	COFINAN	CRÉDITO	OTROS		
6. PROGRAMA DEPORTE	0	42,472	0	0	0	42,472	0	44,808	10,000	0	0	54,808	0	47,272	10,000	0	0	57,272	0	49,872	0	0	0	49,872	204,424
URBANO	0	14,377	0	0	0	14,377	0	15,168	10,000	0	0	25,168	0	16,002	10,000	0	0	26,002	0	16,882	0	0	0	16,882	82,428
6.1.CAPACITACION,SENSIBILIZACIÓN Y FOMENTO A LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS																									
Capacitación,Sensibilización y Fo mento al deporte y aprovechamien to del tiempo libre	0	6,377	0	0	0	6,377	0	6,728	0	0	0	6,728	0	7,098	0	0	0	7,098	0	7,488	0	0	0	7,488	27,691
6.2. FORTALECIMIENTO, RECUPERA CIÓN CONSTRUCCION, MANTENIMIE NTO, REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE PORTIVA																									
Cofinanciación para el fortalecimien to, construcción, mantenimiento, remodelación y ampliación de la Infraestructura física Deportiva		8,000				8,000		8,440	10,000	0	0	18,440		8,904	10,000	0	0	18,904		9,394	0	0	0	9,394	54,738
RURAL	0	48,595	0	0	0	48,595	0	51,268	0	0	0	51,268	0	54,087	0	0	0	54,087	0	57,062	0	0	0	57,062	211,012
6.1.CAPACITACION,SENSIBILIZACIÓN Y FOMENTO A LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS																									
Capacitación,Sensibilización y Fo mento al deporte y aprovechamien to del tiempo libre		7,595	0	0	0	7,595	0	8,013	0	0	0	8,013	0	8,453	0	0	0	8,453	0	8,918	0	0	0	8,918	32,980
6.2. FORTALECIMIENTO, RECUPERA CIÓN, CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIE NTO, REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEPORTIVA																									
Fortalecimiento, recuperación, fo mento, construcción, mantenimien to, remodelación y ampliación de la Infraestructura Física Deportiva	0	20,500	0	0	0	20,500	0	21,628	0	0	0	21,628	0	22,817	0	0	0	22,817	0	24,072	0	0	0	24,072	89,016

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS 2004 - 2007
(Cantidad en Miles de Pesos)

SECTOR CULTURA

PROGRAMAS Y PROYECTOS	2004					TOTAL 2004	2005					TOTAL 2005	2006					TOTAL 2006	2007					TOTAL 2007	TOTALES 2004-2007
	REC.PPIO Y LIBRE	S.G.P.	COFINAN	CRÉDITOS	OTROS		REC.PRO Y LIBRE	S.G.P.	COFINAN	CRÉDITOS	OTROS		R.PRO Y LIBRE	S.G.P.	COFINAN	CRÉDITOS	OTROS		R.PRO Y LIBRE	S.G.P.	COFINAN	CRÉDITOS	OTROS		
5. PROGRAMA CULTURA	0	30,119	0	0	0	30,119	2,000	31,776	32,000	0	0	65,776	2,110	33,523	27,935	0	0	63,568	2,226	35,367	18,921	0	0	56,514	215,977
URBANO	0	10,926	0	0	0	10,926	2,000	11,527	15,000	0	0	28,527	2,110	12,161	10,000	0	0	24,271	2,226	12,830	0	0	0	15,056	78,780
5.1. CAPACITACION, SENSIBILIZACIÓN APOYO Y RESCATE DE EVENTOS CULTURALES Y TURÍSTICOS.																									
Capacitación, Sensibilización, apoyo al rescate de la cultura, turismo para fomentar y promocionar organizaciones culturales y turísticas, que destaquen el desarrollo del Municipio y crear y fortalecer el Consejo de la Juventud.Ley397/97	0	10,926	0	0	0	10,926	0	11,527	0	0	0	11,527	0	12,161	0	0	0	12,161	0	12,830	0	0	0	12,830	47,444
5.2. FORTALECIMIENTO, RECUPERACIÓN REMODELACION, ADECUACIÓN, MANTE MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, HISTÓCA, CULTURAL NATURAL Y TURÍSTICA DEL MUNICIPIO.																									
Cofinanciación, Fortalecimiento, Recuperación, Remodelación, Adecuación, Mantenimiento y Construcción de la Infraestructura física, histórica, cultural y turística del Municipio.	0	0	0	0	0	0	1,000	0	0	0	0	1,000	1,055	0	0	0	0	1,055	1,113	0	0	0	0	1,113	3,168
Cofinanciación para el fortalecimiento de una Escuela de Música.	0	0	0	0	0	0	1,000	0	15,000	0	0	16,000	1,055	0	10,000	0	0	11,055	1,113	0	0	0	0	1,113	28,168
5.3. RECUPERACION INSTITUCIONAL Ejercer control y vigilancia sobre los bienes publicos de valor histórico cultural y turistico del Municipio.	0	0	0	0	0	0	1,000	0	0	0	0	1,000	1,055	0	0	0	0	1,055	1,113	0	0	0	0	1,113	3,168
RURAL	0	19,193	0	0	0	19,193	0	20,249	17,000	0	0	37,249	0	21,362	17,935	0	0	39,297	0	22,537	18,921	0	0	41,458	137,197
5.1. CAPACITACION, SENSIBILIZACIÓN APOYO Y RESCATE DE EVENTOS CULTURALES Y TURÍSTICOS.																									
Capacitación, Sensibilización, apoyo al rescate de la cultura, turismo para fomentar y promocionar organizaciones culturales y turísticas, que destaquen el desarrollo del Municipio y crear y fortalecer el Consejo de la Juventud, Ley397/97	0	19,193	0	0	0	19,193	0	20,249	0	0	0	20,249	0	21,362	0	0	0	21,362	0	22,537	0	0	0	22,537	83,341
5.2. FORTALECIMIENTO, RECUPERACIÓN REMODELACION, ADECUACIÓN, MANTE MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, HISTÓCA, CULTURAL NATURAL Y TURÍSTICA DEL MUNICIPIO.																									
Cofinanciación, Fortalecimiento, Recuperación, Remodelación, Adecuación, Mantenimiento y Construcción de la infraestructura física, histórica, cultural y turística del Municipio.	0	0	0	0	0	0	0	5,000	0	0	0	5,000	0	0	5,275	0	0	5,275	0	5,565	0	0	0	5,565	15,840

Cofinanciación para el fortalecimiento, mantenimiento y adecuación, del Sitio Natural Cultural "Laguna de Ortices" como Centro recreacional y turístico del Municipio.	0	0	0	0	0	0	0	0	5,000	0	0	5,000	0	0	5,275	0	0	5,275	0	0	5,565	0	0	5,565	15,840
Cofinanciación para el fortalecimiento de una Escuela de Música.	0	0	0	0	0	0	0	2,000	0	0	2,000	0	0	2,110	0	0	2,110	0	0	2,226	0	0	2,226	6,336	
5.3. RECUPERACIÓN INSTITUCIONAL																									
Ejercer control y vigilancia para la preservación y conservación de los sitios naturales, culturales e históricos del Municipio, como impulso al turismo y generación de empleo	0	0	0	0	0	0	0	5,000	0	0	5,000	0	0	5,275	0	0	5,275	0	0	5,565	0	0	5,565	15,840	

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS 2004 - 2007
(Cantidad en Miles de Pesos)
OTROS SECTORES

PROGRAMAS Y PROYECTOS	2004					TOTAL 2004	2005					TOTAL 2005	2006					TOTAL 2006	2007					TOTAL 2007	TOTALES 2004-2007
	REC.PPIO Y LIBRE	S.G.P.	COFINAN	CRÉDITO	OTROS		REC.PRO Y LIBRE	S.G.P.	COFINAN	CRÉDITOS	OTROS		R.PRO Y LIBRE	S.G.P.	COFINAN	CRÉDITOS	OTROS		R.PRO Y LIBRE	S.G.P.	COFINAN	CRÉDITO	OTROS		
4. PROGRAMA OTROS SECTORE URBANO	93,055	437,304	10,235	0	0	540,594	94,174	461,356	85,798	0	0	641,328	99,354	486,732	71,392	0	0	657,478	104,819	513,502	12,019	0	0	630,340	2,469,740
	55,972	203,950	0	0	0	259,922	52,350	215,167	15,000	0	0	226,997	55,229	225,948	20,000	0	0	301,177	58,266	238,375	0	0	0	296,641	1,084,737
4.1. FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL																									
Evaluación, Capacitación funcionarios para fortalecer y desarrollar la gestión pública con eficacia y calidad.	0	7,000	0	0	0	7,000	0	7,385	0	0	0	7,385	0	7,791	0	0	0	7,791	0	8,220	0	0	0	8,220	30,396
Asesorías financieras y Administrativas		10,000						10,550						11,130						11,742					
Plan Desarrollo Mun.y Sectoriales	0	9,000	0	0	0	9,000		9,495	0	0	0	9,495	0	10,017	0	0	0	10,017		10,568	0	0	0	10,568	39,080
4.2. DEFICIT FISCAL								0																	
Déficit Fiscal	0	30,000	0	0	0	30,000	0	31,650	0	0	0	31,650	0	33,391	0	0	0	33,391	0	35,227	0	0	0	35,227	130,268
4.3. CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO AMPLIACION, REMODELACIÓN Y RECURSIÓN DE LA RED VIAL																									
Pavimentación Calles	35,972	30,000	0	0	0	65,972	37,950	31,650	0	0	0	69,600	40,037	32,337	0	0	0	72,374	42,239	34,116	0	0	0	76,355	284,301
4.4. VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL								0																	
Gestión para cofinanciación a programas y proyectos de vivienda de interés social	0	2,000	0	0	0	2,000	0	2,110	0	0	0	2,110	0	2,226	0	0	0	2,226	0	2,348	0	0	0	2,348	8,685
4.5. CONSTRUCCION ATENCIÓN ADECUACION Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPAMIENTO MUNICIPAL																									
Encerramiento Plaza de Ferias	10,000	0	0	0	0	10,000	3,550	0	0	0	0	0	3,745	0	0	0	0	3,951	0	0	0	0	0	0	10,000
Construcción ,manerimiento y remodelación de Plazas de Mercado, cementerios y plazas públicas.	0	20,000	0	0	0	20,000	0	21,100	0	0	0	21,100	0	22,261	0	0	0	22,261	0	23,485	0	0	0	23,485	86,845
Construcción , Remodelación y mantenimiento de dependencias y construcción del Palacio Municipal	0	49,950	0	0	0	49,950	0	52,697	0	0	0	52,697	0	55,596	0	0	0	55,596	0	58,653	0	0	0	58,653	216,896
4.6.DESARROLLO COMUNITARIO								0																	
Mejoramiento del Entorno	10,000	0	0	0	0	10,000	6,550	0	0	0	0	0	6,910	0	0	0	0	7,290	0	0	0	0	0	0	10,000
4.7. SERVICIOS PUBLICOS								0																	
Estudios de viabilidad para la Instalación de gas domiciliario en el Municipio.	0	0	0	0	0	0	4,300	0	0	0	0	4,300	4,537	0	0	0	0	4,537	4,786	0	0	0	0	4,786	13,623
4.8. PROGRAMA JUSTICIA, SEGURIDAD CIUDADANA Y EQUIDAD SOCIAL																									
Programa Justicia, convivencia y seguridad ciudadana, equidad social, protección al menor y a la familia y grupos vulnerables (Comisaría e Inspección)	0	28,000	0	0	0	28,000	0	29,540	0	0	0	29,540	0	31,165	0	0	0	31,165	0	32,879	0	0	0	32,879	121,583
Programas a favor de los Derechos Humanos.	0	0	0	0	0	0	1,000	0	0	0	0	1,000	0	0	0	0	0	1,055	0	0	0	0	0	1,113	3,168
4.9. PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL																									
Cofinanciación de planes y programas para grupos de población vulnerables(Niños,Madres cabeza de hogar, discapacitados y tercera edad)	0	14,000	0	0	0	14,000	0	14,770	10,000	0	0	24,770	0	15,582	10,000	0	0	25,582	0	16,439	0	0	0	16,439	80,792
4.10. DESARROLLO ECONOMICO								0																	
Capacitación y sensibilización a la población sobre tecnología y asesoría empresarial, cooperativas trabajo asociado y fariem presas	0	2,000	0	0	0	2,000	0	2,110	0	0	0	2,110	0	2,226	0	0	0	2,226	0	2,348	0	0	0	2,348	8,685

4.11. PREVENCIÓN DE DESASTRES Gestión y Cofinanciación de Proyectos en prevención y atención de desastres	0	2,000	0	0	0	2,000	0	1,110	5,000	0	0	6,110	0	1,171	10,000	0	0	11,171	0	1,235	0	0	0	1,235	20,517
Consolidación, organización y puesta en funcionamiento del comité local de prevención de desastres	0	0	0	0	0	0	0	1,000	0	0	0	1,000	0	1,055	0	0	0	1,055	0	1,113	0	0	0	1,113	3,168
RURAL	37,083	233,354	10,235	0	0	280,672	41,824	246,188	60,798	0	0	358,810	44,125	260,784	71,392	0	0	376,301	46,553	275,127	12,019	0	0	333,699	1,349,482
4.1. FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL																									
Plan Desarrollo Municipi y sectorial	0	10,500	0	0	0	10,500		11,078	0	0	0	11,078	0	11,687	0	0	0	11,687		12,330	0	0	0	12,330	45,594
4.2. CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO AMPLIACION, REMODELACION Y RECURSION DE LA RED VIAL																									
Cofinanciación para la ampliación remodelación y rehabilitación de la red vial y caminos de herradura.	0	60,000	0	0	0	60,000	0	63,300	20,000	0	0	83,300	0	66,782	20,000	0	0	86,782	0	70,454	0	0	0	70,454	300,536
Construcción Puentes peatonales	0	10,000	0	0	0	10,000	0	10,550	0	0	0	10,550	0	11,130	0	0	0	11,130	0	11,742	0	0	0	11,742	43,423
4.3. VIVIENDA DE INTERES SOCIAL																									
Gestión para cofinanciación a programas y proyectos de vivienda de interés social	0	10,000	0	0	0	10,000	0	10,550	20,000	0	0	30,550		11,130	20,000	0	0	31,130	0	11,742	0	0	0	11,742	83,423
4.4. CONSTRUCCION ATENCION ADECUACION Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPAMIENTO MUNICIPAL																									
Mantenimiento de Mataderos, Plazas de Mercado, cementerios y Plazas publicas.	0	2,000	0	0	0	2,000	0	2,110	0	0	0	2,110	0	2,226	0	0	0	2,226	0	2,348	0	0	0	2,348	8,685
4.5. DESARROLLO COMUNITARIO																									
Mejoramiento del Entorno	7,998	0	0	0	0	7,998	8,438	0	0	0	0	0	8,902	0	0	0	0	0	9,392	0	0	0	0	0	7,998
Remodelación Parque Central	0	3,000	0	0	0	3,000		3,165	0	0	0	3,165	0	3,339	0	0	0	3,339		3,523	0	0	0	3,523	13,027
4.6. PROGRAMA JUSTICIA, SEGURIDAD CIUDADANA Y EQUIDAD SOCIAL																									
Programa Justicia, convivencia y seguridad ciudadana, equidad social protección al menor y a la familia y grupos vulnerables (Comisaría e Inspección de Policía)	0	11,000	0	0	0	11,000	0	11,605	0	0	0	11,605	0	12,243	0	0	0	12,243	0	12,917	0	0	0	12,917	47,765
Programas a favor de los Derechos Humanos.	0	0	0	0	0	0	1,000	0	0	0	0	1,000	0	1,055	0	0	0	1,055	0	1,113	0	0	0	1,113	3,168
4.7. PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL																									
Cofinanciación de planes y programas para grupos de población vulnerables (Niños, Madres cabeza de hogar, discapacitados y tercera edad)	16,602	10,000	0	0	0	26,602	10,516	10,550	0	0	0	21,066	11,094	11,130	0	0	0	22,225	11,704	11,742	0	0	0	23,446	93,339
4.8. DESARROLLO ECONOMICO																									
Capacitación y sensibilización a la población sobre tecnología y asesoría empresarial, cooperativas, Trabajo Asociado y Fami Empresas.	0	3,000	0	0	0	3,000		3,165	0	0	0	3,165	0	3,339	0	0	0	3,339		3,523	0	0	0	3,523	13,027
4.9. PREVENCIÓN DE DESASTRES																									
Gestión y Cofinanciación de proyectos en Prevención y Atención de Desastres.	0	3,000	0	0	0	3,000	0	3,165	0	0	0	3,165	0	3,339	0	0	0	3,339	0	3,523	0	0	0	3,523	13,027
Consolidación, organización y puesta en funcionamiento del comité local de Prevención y Atención de Desastres.	0	2,000	0	0	0	2,000	0	2,110	0	0	0	2,110	0	2,226	0	0	0	2,226	0	2,348	0	0	0	2,348	8,685
4.10. SECTOR ELECTRICO																									
Extensión redes Electricas	0	15,235	0	0	0	15,235	0	16,073	0	0	0	16,073	0	16,957	0	0	0	16,957	0	17,890	0	0	0	17,890	66,154

4.11.SERVICIO A LA DEUDA																										
Deuda Electrificación	0	45,000	0	0	0	45,000	0	47,475	0	0	0	47,475	0	50,086	0	0	0	50,086	0	52,841	0	0	0	52,841	195,402	
Servicio a la Deuda Const.Plaza de Ferias	0	5,000	0	0	0	5,000	0	5,275	0	0	0	5,275	0	5,565	0	0	0	5,565	0	5,871	12,019	0	0	0	17,890	33,730
4.12.TRANSPORTE ESCOLAR																										
Transporte Escolar	12,483	10,619	0	0	0	23,102	13,170	11,203	0	0	0	24,373	13,894	11,819	0	0	0	25,714	14,658	12,469	0	0	0	0	27,127	100,316
4.13. PROGRAMA NUEVO SISBEN																										
Ter. implementación Nuevo Sisben	0	2,000	10,235	0	0	12,235	0	2,110	10,798	0	0	12,908	0	2,226	11,392	0	0	13,618	0	2,348	0	0	0	0	2,348	41,109
4.14. DESARROLLO COMUNITARIO																										
Divulgación de programas para consolidar procesos de participación ciudadana	0	2,000	0	0	0	2,000	0	2,110	0	0	0	2,110	0	2,226	0	0	0	2,226	0	2,348	0	0	0	0	2,348	8,685
Programas de Elección de ciudadanos a los espacios de participación comunitaria.	0	0	0	0	0	0	1,000	0	0	0	0	1,000	1,055	0	0	0	0	1,055	1,113	0	0	0	0	0	1,113	3,168
4.15. PROGRAMA AGROPECUARIO																										
Optimización del servicio de Asistencia técnica Agropecuaria para medianos y Pequeños Productores	0	29,000	0	0	0	29,000	0	30,595	0	0	0	30,595	0	32,278	0	0	0	32,278	0	34,053	0	0	0	0	34,053	125,926
Promoción y Apoyo a Proyectos agropecuarios cultivos y parcelas demostrativas	0	0	0	0	0	0	1,500	0	0	0	0	1,500	1,583	0	0	0	0	1,583	1,670	0	0	0	0	0	1,670	4,752
Fomento a Organizaciones de Mujeres campesinas en proyectos productivos	0	0	0	0	0	0	500	0	0	0	0	500	528	0	0	0	0	528	557	0	0	0	0	0	557	1,584
Proyecto de desarrollo y Producción de frutales y huertas caceras.	0	0	0	0	0	0	2,000	0	0	0	0	2,000	2,110	0	0	0	0	2,110	2,226	0	0	0	0	0	2,226	6,336
Implementación del Programa Piscícola repoblamiento ictiológico de fuentes hídricas	0	0	0	0	0	0	1,600	0	0	0	0	1,600	1,688	0	0	0	0	1,688	1,781	0	0	0	0	0	1,781	5,069
4.16. AMPLIACION DE COBERTURA DEL SERVICIO DE TELEFONIA RURAL																										
Gestión para la Ampliación de cobertura de telefonía rural.	0	0	0	0	0	0	500	0	0	0	0	500	527	0	0	0	0	527	556	0	0	0	0	0	556	1,583
4.17. REUBICACION DEL RELLENO SANITARIO DEL MUNICIPIO																										
Gestión para la Cofinanciación de la realización de un proyecto del relleno sanitario del Municipio	0	0	0	0	0	0	500	0	20,000	0	0	20,500	1,584	0	20,000	0	0	21,584	2,229	0	0	0	0	0	2,229	44,313
4.18. COMPRA DE TERRENOS O LOTES																										
Gestión para la Cofinanciación de la compra de lotes	0	0	0	0	0	0	600	0	0	0	0	600	633	0	0	0	0	633	668	0	0	0	0	0	668	1,901
4.19. CENTROS DE RECLUSION																										
Programas de apoyo a centros carcelarios.	0	0	0	0	0	0	500	0	0	0	0	500	527	0	0	0	0	527	0	0	0	0	0	0	556	1,583

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS 2004 - 2007
(Cantidad en Miles de Pesos)

SECTOR SALUD

PROGRAMAS Y PROYECTOS	2004					TOTAL 2004	2005					TOTAL 2005	2006					TOTAL 2006	2007					TOTAL 2007	TOTALES 2004-2007
	REC.PRO Y LIBRE	S.G.P.	COFINAN	RÉDITO	OTROS		REC.PRO Y LIBRE	S.G.P.	COFINAN	CRÉDITOS	OTROS		R.PRO Y LIBRE	S.G.P.	COFINAN	CRÉDITOS	OTROS		R.PRO Y LIBRE	S.G.P.	COFINAN	RÉDITO	OTROS		
2. PROGRAMA SALUD	11,356	1,137,708	586,571	0	190,390	1,926,025	16,981	1,200,282	628,832	0	200,862	2,046,957	17,640	1,266,297	662,868	0	211,910	2,158,715	18,355	1,335,944	688,776	0	223,565	2,266,619	8,398,316
URBANO	2,725	323,539	152,100	0	94,379	572,743	7,875	341,334	170,466	0	99,570	619,245	8,033	360,107	179,291	0	105,047	652,478	8,200	379,913	178,602	0	110,824	677,539	1,887,726
2.1. PROGRAMA REGIMEN SUBSIDIADO																									
Continuación Regimen Subsidiado Ley 100 de 1993	0	301,480	130,325	0	753	432,558	0	318,061	137,493	0	794	456,349	0	335,555	145,055	0	838	481,448	0	354,010	153,033	0	884	507,928	1,878,282
Ampliación Cobertura Regimen Subsidiado ley 100 de 1993	2,725	1,174		0	93,501	97,400	2,875	1,239	0	0	98,644	102,757	3,033	1,307	0	0	104,069	108,409	3,200	1,379	0	0	109,793	114,372	422,938
POS- S (Promoción y Prevención 4.01%)	0	12,089	21,775	0	125	33,988	0	12,754	22,973	0	132	35,858	0	13,455	24,236	0	139	37,831	0	14,195	25,569	0	147	39,911	147,589
2.2. COFINANCIACION CONVENIOS																									
Cofinanciación y Gestion para la implementación del Programa Nutricional con las 8 lineas de Acción en la E.S.E	0	0	0	0	0	0	3,000	0	10,000	0	0	13,000	3,000	0	10,000	0	0	13,000	3,000	0	0	0	0	3,000	29,000
Gestion y Apoyo para la recuperación financiera de la Empresa E.S.E a través de la Reestructuración	0	0	0	0	0	0	500	0	0	0	0	500	500	0	0	0	0	500	2,000	0	0	0	0	2,000	3,000
2.3. COMPRA Y ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTO																									
Adquisición y Compra de Equipo de computo	0	0	0	0	0	0	1,500	0	0	0	0	1,500	1,500	0	0	0	0	1,500	0	0	0	0	0	0	3,000
2.4. SALUD PÚBLICA																									
Programa PAB		8,796		0		8,796	0	9,280		0		9,280	0	9,790	0	0		9,790	0	10,329	0	0	0	10,329	38,195
RURAL	8,631	814,169	434,471	0	96,011	1,353,282	9,106	858,948	458,367	0	101,292	1,427,713	9,607	906,190	483,577	0	106,863	1,506,237	10,135	956,031	510,174	0	112,741	1,589,080	5,876,312
2.1. PROGRAMA REGIMEN SUBSIDIADO																									
Continuación Regimen Subsidiado Ley 100 de 1993	0	746,856	412,696	0	2,385	1,161,937	0	787,933	435,394	0	2,516	1,225,844	0	831,269	459,341	0	2,655	1,293,265	0	876,989	484,605	0	2,801	1,364,395	5,045,440
Ampliación Cobertura Régimen Subsidiado Ley 100 de 1993	8,631	1,174		0	93,501	103,306	9,106	1,239		0	98,644	108,988	9,607	1,307	0	0	104,069	114,983	10,135	1,379	0	0	109,793	121,307	448,584
POS- S (Promoción y Prevención 4.01%)	0	38,283	21,775	0	125	60,183	0	40,389	22,973	0	132	63,493	0	42,610	24,236	0	139	66,985	0	44,953	25,569	0	147	70,669	261,331
2.3. SALUD PÚBLICA																									
Programa PAB		27,856		0		27,856	0	29,388		0		29,388	0	31,004	0	0		31,004	0	32,710	0	0	0	32,710	120,958

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS 2004 - 2007
(Cantidad en Miles de Pesos)
FONDO MAQUINARIA

PROGRAMAS Y PROYECTOS	2004						TOTAL 2004	2005						TOTAL 2005	2006						TOTAL 2006	2007						TOTAL 2007	TOTALES 2004-2007
	REC.PPIO Y LIBRE	S.G.P.	COFINAN	CRÉDITO	OTROS	REC.PRO Y LIBRE		S.G.P.	COFINAN	CRÉDITOS	OTROS	R.PRO Y LIBRE	S.G.P.		COFINAN	CRÉDITOS	OTROS	R.PRO Y LIBRE	S.G.P.	COFINAN		CRÉDITO	OTROS						
FONDO MAQUINARIA	88,000					88,000	92,840	0	0	0	0	92,840	97,946					97,946	103,333					103,333	382,119				
1. Prestacion de Servicios Operarios	16,000	0	0	0	0	16,000	16,880	0	0	0	0	16,880	17,808	0	0	0	0	17,808	18,788	0	0	0	0	18,788	69,476				
2. Combustibles Vehiculos y maquina	15,000	0	0	0	0	15,000	15,825	0	0	0	0	15,825	16,695	0	0	0	0	16,695	17,614	0	0	0	0	17,614	65,134				
3.Seguros y Polizas Vehiculos						0						0						0											
Y maquinaria	4,000	0	0	0	0	4,000	4,220	0	0	0	0	4,220	4,452	0	0	0	0	4,452	4,697	0	0	0	0	4,697	17,369				
4. Transporte de maquinaria	4,000	0	0	0	0	4,000	4,220	0	0	0	0	4,220	4,452	0	0	0	0	4,452	4,697	0	0	0	0	4,697	17,369				
5. Compra de Repuestos Vehiculos y Maquinaria	35,000	0	0	0	0	35,000	36,925	0	0	0	0	36,925	38,956	0	0	0	0	38,956	41,098	0	0	0	0	41,098	151,979				
6. Servicios de Reparaciones	14,000	0	0	0	0	14,000	14,770	0	0	0	0	14,770	15,582	0	0	0	0	15,582	16,439	0	0	0	0	16,439	60,792				

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS 2004 - 2007
(Cantidad en Miles de Pesos)
FONDO RADIODIFUSION

PROGRAMAS Y PROYECTOS	2004						TOTAL 2004	2005						TOTAL 2005	2006						TOTAL 2006	2007						TOTAL 2007	TOTALES 2004-2007
	REC.PPIO Y LIBRE	S.G.P.	COFINAN	CRÉDITO	OTROS	REC.PRO Y LIBRE		S.G.P.	COFINAN	CRÉDITOS	OTROS	R.PRO Y LIBRE	S.G.P.		COFINAN	CRÉDITOS	OTROS	R.PRO Y LIBRE	S.G.P.	COFINAN		CRÉDITO	OTROS						
FONDO RADIODIFUSION	25,088					25,088	26,468	0	0	0	0	26,468	27,924					27,924	29,459					29,459	108,939				
1. Compra de Equipo	7,000	0	0	0	0	7,000	7,385	0	0	0	0	7,385	7,791	0	0	0	0	7,791	8,220	0	0	0	0	8,220	30,396				
2. Pago Derechos	5,528	0	0	0	0	5,528	5,832	0	0	0	0	5,832	6,153	0	0	0	0	6,153	6,491	0	0	0	0	6,491	24,004				
3. Prestacion de Servicios	3,960	0	0	0	0	3,960	4,178	0	0	0	0	4,178	4,408	0	0	0	0	4,408	4,650	0	0	0	0	4,650	17,195				
4. Materiales y Suministros	4,000	0	0	0	0	4,000	4,220	0	0	0	0	4,220	4,452	0	0	0	0	4,452	4,697	0	0	0	0	4,697	17,369				
5.Servicios Publicos	2,000	0	0	0	0	2,000	2,110	0	0	0	0	2,110	2,226	0	0	0	0	2,226	2,348	0	0	0	0	2,348	8,685				
6.mantenimiento de Equipo	1,000	0	0	0	0	1,000	1,055	0	0	0	0	1,055	1,113	0	0	0	0	1,113	1,174	0	0	0	0	1,174	4,342				
7.Arrendos	600	0	0	0	0	600	633	0	0	0	0	633	668	0	0	0	0	668	705	0	0	0	0	705	2,605				
8.Polizas y Seguros	1,000	0	0	0	0	1,000	1,055	0	0	0	0	1,055	1,113	0	0	0	0	1,113	1,174	0	0	0	0	1,174	4,342				

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS 2004 - 2007
(Cantidad en Miles de Pesos)
SERVICIOS PUBLICOS

PROGRAMAS Y PROYECTOS	2004						TOTAL 2004	2005						TOTAL 2005	2006						TOTAL 2006	2007						TOTAL 2007	TOTALES 2004-2007
	REC.PPIO Y LIBRE	S.G.P.	COFINAN	CRÉDITO	OTROS	REC.PRO Y LIBRE		S.G.P.	COFINAN	CRÉDITOS	OTROS	R.PRO Y LIBRE	S.G.P.		COFINAN	CRÉDITOS	OTROS	R.PRO Y LIBRE	S.G.P.	COFINAN		CRÉDITO	OTROS						
SERVICIOS PUBLICOS	82,147	36,000	0	0	0	118,147	89,375	0	0	0	0	89,375	89,375	0	0	0	0	89,375	94,291	0	0	0	0	94,291	391,189				
SERVICIOS PERSONALES	42,570	36,000	0	0	0	78,570	89,375	0	0	0	0	89,375	89,375	0	0	0	0	89,375	94,291	0	0	0	0	94,291	351,612				
1. Pago Personal tecnico y Operario	27,000	36,000	0	0	0	63,000	28,485	37,980				66,465	28,485	40,069	0	0	0	68,554	30,052	42,273	0	0	0	72,324	270,343				
2. Prima Personal Tecnico y operario	4,276	0	0	0	0	4,276	4,511	0	0	0	0	4,511	4,511	0	0	0	0	4,511	4,759	0	0	0	0	4,759	18,058				
3. Seguridad Social	4,500	0	0	0	0	4,500	4,748	0	0	0	0	4,748	4,748	0	0	0	0	4,748	5,009	0	0	0	0	5,009	19,004				
4. Cesantias	6,794	0	0	0	0	6,794	7,168	0	0	0	0	7,168	7,168	0	0	0	0	7,168	7,562	0	0	0	0	7,562	28,691				
TRANSFERENCECIAS	2,405	0	0	0	0	2,405	2,537	0	0	0	0	2,537	2,537	0	0	0	0	2,537	2,677	0	0	0	0	2,677	7,619				
1. I.C.B.F	735	0	0	0	0	735	775	0	0	0	0	775	775	0	0	0	0	775	818	0	0	0	0	818	3,104				
2. SENA	206	0	0	0	0	206	217	0	0	0	0	217	217	0	0	0	0	217	229	0	0	0	0	229	653				
3.FER	312	0	0	0	0	312	329	0	0	0	0	329	329	0	0	0	0	329	347	0	0	0	0	347	988				
4.ESAP	947	0	0	0	0	947	999	0	0	0	0	999	999	0	0	0	0	999	1,054	0	0	0	0	1,054	3,000				
5.SUBSIDIO FAMILIAR	205	0	0	0	0	205	216	0	0	0	0	216	216	0	0	0	0	216	228	0	0	0	0	228	649				
GASTOS GENERALES	37,172	0	0	0	0	37,172	39,216	0	0	0	0	39,216	39,216	0	0	0	0	39,216	41,373	0	0	0	0	41,373	117,762				
1. Compra de Insumos Acueducto	7,813	0	0	0	0	7,813	8,243	0	0	0	0	8,243	8,243	0	0	0	0	8,243	8,696	0	0	0	0	8,696	32,994				
2. Materiales y Suministros	3,000	0	0	0	0	3,000	3,165	0	0	0	0	3,165	3,165	0	0	0	0	3,165	3,339	0	0	0	0	3,339	9,504				
3. Analisis de Laboratorio	1,000	0	0	0	0	1,000	1,055	0	0	0	0	1,055	1,055	0	0	0	0	1,055	1,113	0	0	0	0	1,113	3,168				
4. Prestacion de Servicios	3,206	0	0	0	0	3,206	3,382	0	0	0	0	3,382	3,382	0	0	0	0	3,382	3,568	0	0	0	0	3,568	13,539				
5. Mantenimiento de Equipó	1,000	0	0	0	0	1,000	1,055	0	0	0	0	1,055	1,055	0	0	0	0	1,055	1,113	0	0	0	0	1,113	3,168				
6. Fondo de solidaridad y Redistri bucion de Ingresos	500	0	0	0	0	500	528	0	0	0	0	528	528	0	0	0	0	528	557	0	0	0	0	557	2,112				
7. Alquiler Vehiculo para la Recolecti on de Basuras	7,000	0	0	0	0	7,000	7,385	0	0	0	0	7,385	7,385	0	0	0	0	7,385	7,791	0	0	0	0	7,791	22,176				
8. Comunicaciones y Transporte	1,640	0	0	0	0	1,640	1,730	0	0	0	0	1,730	1,730	0	0	0	0	1,730	1,825	0	0	0	0	1,825	5,196				
9. Pago contribucion Superinten dencia	2,005	0	0	0	0	2,005	2,115	0	0	0	0	2,115	2,115	0	0	0	0	2,115	2,232	0	0	0	0	2,232	6,352				
10. Pago por Vertimientos Contami nantes	10,008	0	0	0	0	10,008	10,558	0	0	0	0	10,558	10,558	0	0	0	0	10,558	11,139	0	0	0	0	11,139	31,706				

7.2.3. **ANÁLISIS HISTÓRICO INGRESOS Y GASTOS 2001 – 2003 MUNICIPIO
SAN ANDRÉS**

CONCEPTO	PRECIOS CONSTANTES (BASE 2001)			PARTICIPACIONES			PROMEDIO PARTICIP.	VARIACIONES		PROMEDIO VARIACI	TASA CRECIMI
	2001	2002	2003	2001	2002	2003		02/01	03/02		
A. INGRESOS CORRIENTES	1.946.758.112,58	2.974.476.718,75	3.136.041.254,99	100%	100%	100%	100%	1.52%	1.05%	1.29%	61.09%
1. INGRESOS TRIBUTARIOS	106.454.162,13	87.315.485,52	96.340.524,51	5.5%	2.9%	3%	3.8%	0.82%	1.10%	0.96%	-9.5%
1.1 Predial Unificado	62.019.625	57.444.998,17	57.375.619,18	3.1%	1.9%	1.8%	2.2%	0.92%	0.99%	0.98%	-7.5%
1.2 Industria y comercio	8.534.288,30	8.949.059,12	11.226.000	0.4%	0.3%	0.3%	0.3%	1.04%	1.25%	1.15%	-31.5%
1.3 Otros Tributarios	0	0	28.338.905,32	0	0	0.9%	0.9%	0	0	0	0
2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.839.303.950,30	2.887.161.233,42	3.039.700.730,47	94.5%	97%	97%	96.1%	1.57%	1.05%	1.31%	65.26%
2.1 Tasas Tarifas y Derechos	16.329.510	13.644.994,36	13.244.897,24	0.8%	0.4%	0.4%	0.5%	0.84%	0.97%	0.9%	-18.9%
2.2 Rentas Contratantes	3.501.120.	1.904.268,25	2.833.600,00	0.17%	0.06%	0.09%	0.10%	5.4%	1.48%	1.01%	-19.06%
2.3 Otros no Tributarios	0	0	917.442	0	0	0.02%	0.02%	0	0	0	0
3. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.719.232.448	2.541.327.277,48	2.791.796.194,75	88.3%	85.4%	89.4%	87.57%	1.47%	1.09%	1.28%	62.38%
3.1 Ingresos corrientes Libre Asignación	241.752.775,05	266.424.704,39	237.077.980,40	12.4%	8.957%	7.6%	9.65%	1.10%	0.89%	0.99%	-1.9%
3.2 Sistema General de Participaciones	882.015.769	1.552.678.306,72	1.722.699.288,55	45.3%	52.20%	54.93%	50.81%	1.76	1.10%	1.43%	95.3%
3.3. Propósito General	595.463.903	722.224.274,18	1.037.241.137,98	75.9%	33.2%	33.07%	47.39%	1.21%	1.04%	1.32%	-29.8%
											-
B. GASTOS CORRIENTES	2.172.629.443.	3.427.341.642,17	3.256.333.794,41	100%	100%	100%	100%	1.57%	0.95%	1.26%	49.9%
1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	507.824.553	602.740.902,27	409.614.543,06	26%	20.3%	13.06%	19.8%	1.18%	0.67%	0.92%	-19.33%
1.1 Servicios Personales	232.696.331	160.817.200,26	159.606.527,77	0.11%	5.4%	5.08%	3.5%	0.69%	0.99%	0.84%	-31.40%
1.2 Transferencia Nómina	152.227.759	131.880.687,12	129.812.795,53	7.8%	4.4%	4.13%	5.4%	0.86%	0.98%	0.92%	-14.75%
1.3 Pagos Generales	122.900.463	310.212.362,00	120.195.219,76	6.3%	10.4%	3.8%	6.8%	2.52%	0.38%	1.45%	-2.20%
2. INTERESES DEUDA											
Funcionamiento	17.357,11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Inversión	110.929,61	244.765,88	0	0.0008%	0	0	0	0	0	0	0
Maquinaria	3.590.900	274.061,09	0	0.005%	0	0	0	0	0	0	0
3. TRANSFERENCIA A OTRAS ENTIDAD.											
3.1 Nacionales	143.000.000	107.428.551,25	0	7.34%				0.75%	0	0	0
3.2 Departamentales	30.000.000	25.588.750	212.490.381,79	1.54%				0.85%	8.30%	4.57%	-608.3%
3.3 Municipales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
C. DÉFICIT O AHORRO CORRIENTE (A-B)	-225.871.330,42	-452.865.523,42	-120.292.539,42	-11.6%	-15.2%	-13.04%	-13.28%	-2.1%	-0.26%	-0.87%	-346%
D. INGRESOS DE CAPITAL											
1. Forzosa Inversión	1.477.479.672,95	988.648.979,73	1.037.241.137,98	75.8%	33.2%	33.2%	47.4%	0.66%	1.05%	0.85%	-29.8%
2. Recursos del Balance											
3. Rendimiento Financiero											
4. Otras inversiones											
5. Créditos	5.000.000	0	200.000.000	0	0	0	0	0	0	0	0
E. PAGO DE CAPITAL											
1. Forzosa Inversión											
2. Otras Inversiones											

7.7 CUADRO RESUMEN MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSIÓN MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS PERIODO 2004 - 2007

VIGENCIA	FINANACIACIÓN	EDUCACION	SALUD	AGUAPOTABLE SANEAMIENTO BÁSICO,MEDIO AMBIENTE	OTROS SECTORES	CULTURA	DEPORTES	TOTAL
2004	Prog. Vida	40.000.000						
	Alimentación Escolar	42.721.000						
	Participación SGP	131.544.000	1.137.708.000	411.631.000	437.304.000	30.119.000	42.472.000	
	Recursos Propios	0	11.356.000	53.700.000	93.055.000		0	
	Cofinanciación	0	586.571.000	0	10.235.000		0	
	Otros	0	190.390.000	0	0		0	
	SUB TOTAL	214.265.000	1.926.025.000	465.331.000	540.594.000	30.119.000	42.472.000	3.218.806.000
2005	Prog. Vida	42.200.000						
	Alimentación Escolar.	45.071.000						
	Participación SGP	138.779.000	1.200.282.000	434.272.000	461.356.000	31.776.000	44.808.000	
	Recursos Propios	2.000.000	16.981.000	51.654.000	94.174.000	2.000.000	0	
	Cofinanciación	30.000.000	628.832.000	20.000.000	85.798.000	32.000.000	10.000.000	
	Otros	0	200.862.000	0	0	0	0	
	SUB TOTAL	258.050.000	2.046.957.000	505.926.000	641.328.000	65.776.000	54.808.000	3.572.845.000
2006	Prog. Vida	44.521.000						
	Alimentación Escolar.	47.550.000						
	Participación SGP	146.412.000	1.266.297.000	458.157.000	486.732.000	33.523.000	47.272.000	
	Recursos Propios	2.109.000	17.640.000	54.769.000	99.354.000	2.110.000	0	
	Cofinanciación	20.000.000	662.868.000	10.000.000	71.392.000	27.935.000	10.000.000	
	Otros		211.910.000	0	0			
	SUB TOTAL	260.592.000	2.158.715.000	522.926.000	657.478.000	63.568.000	57.272.000	3.720.551.000
2007	Prog. Vida	46.969.000						
	Alimentación Escolar.	50.165.000						
	Participación SGP	154.465.000	1.335.944.000	483.356.000	513.502.000	35.367.000	49.872.000	
	Recursos propios	2.225.000	18.335.000	58.057.000	104.819.000	2.226.000		
	Cofinanciación	0	688.776.000		12.019.000	18.921.000		
	Otros	0	223.565.000					
	SUB TOTAL	253.824.000	2.266.620.000	541.413.000	630.340.000	56.514.000	49.872.000	3.798.583.000
TOTAL GENERAL PERIODO 2004-2007		986.731.000	8.398.317.000	2.035.596.000	2.469.740.000	215.977.000	204.424.000	14.310.785.000

7.6. CUADRO DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PARA INVERSIÓN SOCIAL 2004 - 2007

DETALLES	%	2003	2004	2005	2006	2007	TOTAL AÑOS 2004 – 2007
AGUA POTABLE SANEAMIENTO	41%	519.200.383.20	411.631.000	434.272.000	458.157.000	483.356.000	1.787.416.000
Recursos Propios			53.700.000	51.654.000	54.769.000	58.057.000	218.180.000
Cofinanciación				20.000.000	10.000.000	0	30.000.000
DEPORTE	4%	58.300.675.25	42.472.000	44.808.000	47.272.000	49.872.000	184.424.000
Cofinanciación			0	10.000.000	10.000.000	0	20.000.000
CULTURA	3%	24.750.332.97	30.119.000	31.776.000	33.523.000	35.367.000	130.785.000
Recursos Propios				2.000.000	2.110.000	2.226.000	6.336.000
Cofinanciación			0	32.000.000	27.935.000	18.921.000	78.856.000
LIBRE INVERSIÓN OTROS SECTORES			10.235.000	85.798.000	71.392.000	12.019.000	179.444.000
Recursos Propios	42%	569.110.706.80	437.304.000	461.356.000	486.732.000	513.502.000	1.898.894.000
Cofinanciación			93.055.000	94.174.000	99.354.000	104.819.000	391.402.000
ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PROGRAMA. VIDA)		35.974.894	40.000.000	42.200.000	44.521.000	46.969.000	173.690.000
Alimentación Escolar SGP	100%	36.910.508.50	42.721.000	45.071.000	47.550.000	50.165.000	185.507.000
Recursos Propios			0	500.000	527.000	556.000	1.583.000
Cofinanciación				30.000.000	20.000.000	0	50.000.000
EDUCACIÓN SGP	100%	377.129.451.00	131.544.000	138.779.000	146.412.000	154.465.000	571.200.000
Recursos Propios		0	0	1.500.000	1.582.000	1.669.000	4.751.000
SALUD	100%	1.169.375.000	1.137.708.000	1.200.282.000	1.266.297.000	1.335.944.000	4.940.231.000
Régimen Subsidiado SGP							
Régimen Subsidiado FOSYGA	100%	239.141.006	586.571.000	618.832.000	652.868.000	688.776.000	2.547.047.000
Recursos. Propios. y Otros	100%	88.873.460	201.746.000	217.843.000	229.550.000	241.900.000	891.039.000
Cofinanciación			0	10.000.000	10.000.000	0	20.000.000
TOTAL INVERSIÓN SOCIAL SGP SECTORES: SALUD Y EDUCACIÓN	100%	1.546.505.382	1.311.973.000	1.384.132.000	1.460.259.000	1.490.409.000	5.696.938.000
TOTAL INVERSIÓN SOCIAL EN PROPÓSITO GENERAL	72%	1.171.362.098	921.526.000	972.212.000	1.025.684.000	1.082.097.000	4.001.519.000
TOTAL INVERSIÓN SOCIAL PROPÓSITO GENERAL Y SGP	100%	2.717.867.478	2.233.499.000	2.356.344.000	2.485.943.000	2.622.671.000	9.698.457.000
GRAN TOTAL INVERSIÓN SOCIAL PERIODO 2004 – 2007							14.310.785.000

Fuente: Ejecución Presupuestal 2003 más el 5.5.% de Inflación dada por el Banco de la República 2004

TÍTULO VIII

8. MEDIOS E INSTRUMENTOS PARA ARMONIZACIÓN DEL PLAN

8.1. Armonía entre el Plan de Desarrollo y el Esquema Básico de Ordenamiento Territorial

El esquema de planeación territorial adoptado por la Ley 152 de 1994 -Orgánica del Plan de Desarrollo- y la Ley 388 de 1997 -de Desarrollo Territorial-, establece la necesaria articulación de los dos instrumentos: el Plan de Desarrollo y el Esquema de Ordenamiento Territorial EOT;¹ como mecanismo para garantizar la concreción de la política territorial de largo plazo, a través de las inversiones de las administraciones durante sus respectivos periodos de gobierno.²

Es así como las políticas y estrategias de ordenamiento del territorio constituyen criterios de base en la formulación de los programas, la focalización de inversión sectorial y la priorización de las obras públicas de cada plan de desarrollo.³

El EOT se centra en una estrategia de ordenamiento territorial en perspectiva regional, que busca configurar paulatinamente una estructura urbana organizada sobre una red de núcleos con atributos urbanos que integren una plataforma territorial de desarrollo económico y social para la población urbana y rural.

Por lo anterior, el Plan de Desarrollo Municipal se enmarca en las políticas y decisiones del EOT, teniendo en cuenta que en particular sus escenarios de ejecución, buscan actuar estratégicamente sobre el territorio a través de la inversión en obras públicas y la gestión del suelo, para promover dinámicas territoriales y sectoriales, y condiciones que favorezcan la competitividad, la actividad económica y el bienestar general de la población.

El logro de los objetivos del ordenamiento territorial depende del desarrollo estratégico de la vocación de ciertas áreas de la ciudad, que juegan un papel crítico en la configuración equilibrada, equitativa, armónica y funcional del territorio. El conjunto de las actuaciones necesarias para la construcción de estos espacios se ha denominado "operación estratégica", la cual incluye la precisión del planeamiento de la zona en función de los objetivos específicos de la actuación, así como la ejecución de las estructuras físicas de soporte -Sistemas Generales-, necesarios para su integración a la estructura socioeconómica y espacial del

¹ Actualmente compuesto por los Decretos 619 y 1110 de 2000 (parcialmente vigentes), y 469 de 2003.

² CONGRESO DE COLOMBIA. Ley 388 de 1997, Artículo 21. Armonía con el Plan de Desarrollo.

³ *Ibíd.* Artículo 18, Programa de Ejecución.

territorio. Por esta razón las actuaciones estratégicas son el principal criterio para la formulación de los escenarios de ejecución del EOT.

De la ejecución progresiva de cada una de las operaciones estratégicas depende el éxito de la estrategia territorial de largo plazo, adoptado por la revisión del EOT, y ello implica enfocar recursos públicos e incentivar la inversión de recursos privados, en el marco de una política pública de gestión y concertación. Es en esta lógica que las operaciones constituyen un marco territorial para la definición de los proyectos sectoriales que programa el Plan de Desarrollo, y en ese orden de ideas, dentro de las actuaciones públicas priorizadas en el escenario de ejecución del EOT 2004-2007,⁴ responden al objetivo de localizar la inversión pública en obras físicas, en donde mayor impacto territorial de largo plazo pueda generar la focalización de la inversión de los sectores; lo cual favorece la construcción de esquemas de inversión plurisectoriales y transversales en el Plan de Desarrollo "**NUESTRO COMPROMISO ES SAN ANDRÉS**".

Este conjunto de proyectos responde a criterios territoriales de priorización, que han sido esbozados en el Programa de Gobierno "**NESTOR EDUARDO CASTELLANOS CÁCERES, ALCALDE COMPROMETIDO CON SAN ANDRÉS 2004-2007**", y que hoy se plasma en el Plan de Desarrollo "**NUESTRO COMPROMISO ES SAN ANDRÉS** "; ajustándose así mismo a la disponibilidad real de recursos, y más adelante, a los resultados del desarrollo de los instrumentos de planeamiento más precisos, como los planes sectoriales, los cuales constituyen un insumo detallado fundamental para que los planes de inversión sectorial estén alineados con la estrategia territorial.

8.2. Correspondencia entre el Plan de Desarrollo y el EOT

El Plan de Desarrollo "**NUESTRO COMPROMISO ES SAN ANDRÉS**" aporta al logro de los objetivos de largo plazo del EOT, principalmente a través de los Programas Sectoriales de Agua Potable, Saneamiento Básico, Vivienda y Servicios Públicos, Sector Agropecuario y Medio Ambiente, Vías y Transporte, Cultura, Turismo, Recreación, Deporte y Juventud, y Generación de Empleo, Desarrollo Comunitario y Equipamiento Municipal, abordando los principales objetivos definidos por el EOT en varios ámbitos, el manejo de los elementos de la estructura ecológica con criterios de sustentabilidad y la política de desarrollo urbano - rural.

La inversión en obras físicas definidas en el EOT, en el marco de la política social del Plan de Desarrollo, deberá adelantarse de manera coordinada e

⁴ Decreto 469 de 2003, Artículo 71 Escenario Prioritario de Ejecución 2004-2007 por Operaciones Estratégicas.

interinstitucional para garantizar que la intervención en algunas de las áreas de operaciones estratégicas contemple tanto adecuación física como programas sociales, dando como resultado acciones integrales con efectos simultáneos de inmediato y de largo plazo.

TÍTULO IX

9. PROCEDIMIENTOS Y MECANISMOS DE CONTROL, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El Control, la evaluación y seguimiento del Plan de Desarrollo se hace por medio del Plan de Acción, como instrumento de verificación de cumplimiento de los programas y proyectos, con una frecuencia anual, bajo la coordinación de la Secretaría de Planeación Municipal.

Además, se realizarán convenios de Cooperación para el Fortalecimiento de la Transparencia y la Rendición de Cuentas con Facultades de Contaduría Pública, buscando implementar y fortalecer el Sistema de Control Interno, en el que se definen los estándares e indicadores de cumplimiento, para el seguimiento, evaluación y control del Plan de Desarrollo Económico Social y Ambiental.

9.1. **Control:** Es un proceso permanente que permite hacer seguimiento al desarrollo del conjunto de proyectos, ejecución de acciones y actividades programadas en los diferentes Planes Operativos Anuales con el objeto de identificar los problemas y obstáculos e implementar los correctivos para el logro de resultados de acuerdo con lo planeado y programado teniendo en cuenta los parámetros establecidos por la Ley.

El Control se hará a la ejecución de los Planes de Inversión mediante la exigencia de informes semestrales o anuales de acciones y a través de interventorías acordes a la necesidad de cada proyecto o cuando las actividades lo requieran.

El control es de **responsabilidad** del **Alcalde y Secretario de Planeación Municipal**, para las actividades planeadas y programadas.

Este control se hará anual, mediante un chequeo de programación para incluir los correctivos del caso.

También ejercen control sobre las actividades planeadas y ejecutadas:

La **Personería Municipal** cumplirá las funciones de velar, proteger y preservar el interés común de la comunidad y en caso de omisión de funciones al nivel de la

administración que atenten contra la sociedad civil, podrá actuar de oficio o por petición, para que en lo posible, se generen las acciones tendientes a reparar las lesiones ocasionadas.

La **Contraloría Departamental**, esta institución deberá velar por la buena gestión del Municipio, así como por el adecuado uso de los recursos destinados para cada sector; también es responsabilidad del **Secretario de Planeación Municipal, del Secretario de Gobierno y del Tesorero del Municipio**, velar por el buen uso, eficiencia y eficacia de los recursos.

El **Control Político** es ejercido por el **Concejo Municipal** a través de informes periódicos solicitados al señor Alcalde Municipal o a los funcionarios responsables de ejecutar los programas planeados.

El **Control Social**, es ejercido a través de las **Veedurías Ciudadanas y comunidad en general**.

Las **Veedurías Ciudadanas** ejercerán la vigilancia y control en el manejo de los diferentes planes, programas y proyectos de cada sector.

9.2. **Evaluación:** Es una acción que nos permite establecer el logro obtenido de las acciones ejecutadas en un periodo determinado de tiempo, de tal manera que se puede confrontar los objetivos y metas planteados en el Plan de Desarrollo, con las acciones adelantadas para asegurar la eficacia mediante la cual se determina el cumplimiento de los objetivos planteados, el grado óptimo de atención y realización de los programas. Esta evaluación tendrá especial énfasis anualmente. La evaluación es un proceso de valorar el grado de desarrollo, el desempeño o el estado de las cosas.

La **responsabilidad** en la evaluación es del Señor **Alcalde, Secretario de Planeación Municipal, Secretario de Gobierno Municipal, Tesorería, la Personería Municipal y Veedurías Ciudadanas**, quienes harán recomendaciones a los responsables de ejecutar las acciones una vez se haya evaluado. Para la evaluación se utilizarán los indicadores de gestión, mediante los cuales se determinará la eficiencia técnica, financiera y la calidad, con el propósito de lograr el desarrollo y garantizar impacto y beneficio a la comunidad.

TÍTULO X

10. DISPOSICIONES FINALES DEL ACUERDO MUNICIPAL No.006 4 DE JUNIO DEL 2004

BIBLIOGRAFÍA

1. Programa de Gobierno Alcalde NESTOR EDUARDO CASTELLANOS C.
2. Esquema de Ordenamiento Territorial, Municipio de San Andrés en proceso de aprobación 2004
3. Plan de Desarrollo Municipio de San Andrés 2001 - 2003
4. Plan Local de Salud 2001 - 2003
5. Alcaldía Municipal de San Andrés – Santander.
6. CODE, Anuario Estadístico de Santander, 1995, Bucaramanga, Secretaría de Planeación Departamental.
7. CORPES, Atlas Ambiental del Departamento de Santander, Bucaramanga, 1991
8. IGAC Mapa de Suelos de Colombia, Bogotá, Litografía IGAC, 1982
9. URPA, Estadísticas Sector Agropecuario, Santander 1997
10. Secretaría de Salud – Gobernación de Santander (Estadísticas Epidemiológicas, Situación Nutricional, Contratos ARS, Municipio, y otros)
11. Empresa Social del Estado - Hospital San José de San Andrés
12. IGAC Diccionario Geográfico de Colombia Santa Fé de Bogotá D.C. Horizonte, Impresores Ltda. 1996.
13. DNP. Sistema de Indicadores Sociodemográficos para Colombia, Proyecciones con base en el DANE, Censo Población 1993.
14. Diagnóstico Comunitario 2004